1905 - 13 de setiembre - 2006

DIARIO OFICIAL

...más de un siglo de historia oficial

Montevideo, martes 26 de setiembre de 2006

Año CII - N° 27.085

República Oriental del Uruguay

IMPO

DIARIO OFICIAL



Laica

Gratuita

Obligatoria

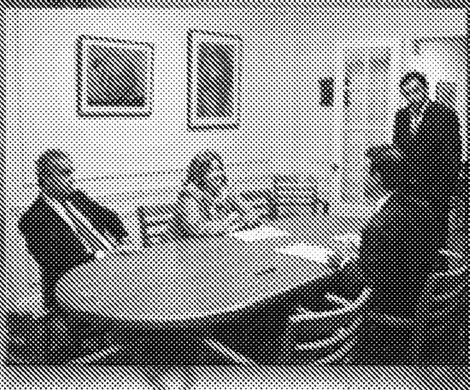
Debate Educativo

CONVENIO IMPO - COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY











COLEGIO DE ABOGADOS
DEL URUGUAY

Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

IMPO

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.085 - Montevideo, martes 26 de setiembre de 2006

Tomo 405

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1
Resolución 658/006

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 658/006

Declárase de Interés Nacional la participación del "Quinteto Sinopus" en la 30ª temporada musical del Spanish Theatre de New York, Estados Unidos de América.
(1.566*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 21 de Setiembre de 2006

VISTO: La solicitud de que esta Secretaría de Estado apoye la participación del "Quinteto Sinopus" en la 30ª temporada musical del Spanish Theatre de New York, Estados Unidos de América, entre los días 5 de enero y 10 de abril del año 2007.

RESULTANDO: Según expresa la Sra. Alejandra Moreira, por el "Quinteto Sinopus", el espectáculo se basará en "Las Cuatro Estaciones Porteñas" de Astor Piazzolla, habiendo participado el referido grupo con buena acogida en anteriores ediciones de la citada temporada musical.

CONSIDERANDO: Se estima conveniente otorgar la declaración de Interés Nacional al emprendimiento de temporada musical programado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de Interés Nacional la participación del "Quinteto Sinopus" en la 30ª temporada musical del Spanish Theatre de New York, Estados Unidos de América, entre los días 5 de enero y 10 de abril del próximo año.

2º.- PRECISASE que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Estado, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.

3º.- PASE a la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura para su conocimiento y notificación a los interesados.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; REINALDO GARGANO.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALMA PERUGINI BRIZZI (FA: 2-35716/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28950 Set 13- Set 26

ADERBAL SUAREZ ILHA (FA: 2-32173/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29193 Set 14- Set 27

BLANCA RAFAELA CARRATU AFELTRA (FA: 2-32053/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29217 Set 14- Set 27

MIGUEL MONGE LUNA (FA: 2-25770/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29244 Set 14- Set 27

MANUEL ANTONIO BRAVO GONZALEZ (FA: 2-39096/2006).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29891 Set 20- Oct 03

VICTOR SANTIAGO CAILLABET SCAFFO (FA: 2-37755/2006).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29991 Set 21- Oct 04

HERIBERTO OVIDIO APESECHE OLAIZOLA y NELIDA TERESA CARLOS ARHANCETT o NELIDA TERESA CARLO ARHANCETT o ARHANCET (FA: 42-618/2002).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54141 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

MARIA ADELA CAETANO DANTE (FICHA 2-31923/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29120 Set 13- Set 26

JOSE ANTONIO MARQUEZ CERDEIRO (FICHA 2-31710/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29165 Set 14- Set 27

ALFREDO RAMA AGRELO (FICHA 2-39617/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29348 Set 15- Set 28

VINCENZA o VICENZA o ENZA o VICENTA BENEVENTO PECORARE (FICHA 2-41557/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29431 Set 18- Set 29

HELBERT SEVERINO RODRIGUEZ ACOSTA (FICHA 2-16606/2006).
Montevideo, 10 de Mayo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29525 Set 18- Set 29

LUIS ALBERTO OLIVERA (FICHA 2-32742/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29568 Set 18- Set 29

CARLOS LUIS NAVEIRO ó CARLOS LUIS NAVEIRO CORRAL (Ficha 2-40724/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29693 Set 19- Oct 02

JUAN PITA VILARIÑO o VILARINO (FICHA 2-26908/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29892 Set 20- Oct 03

NELLY ERNESTINA ARDINGHI VIERA (FICHA 2-32152/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29996 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

LUIS IVAN STOYANOFF RODRIGUEZ (Ficha 2-28747/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29103 Set 13- Set 26

HUGO OMAR PENA CORREA (FICHA 46-605/1998).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29249 Set 14- Set 27

GUILLERMO EDUARDO STANHAM VANRELL (FICHA 2-38231/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29253 Set 14- Set 27

ALVAREZ DETJEN OVIDIO (Ficha 46-662/2002).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29354 Set 15- Set 28

ERNESTO ANGEL CASAS COSTA (FICHA 2-38471/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29373 Set 15- Set 28

PAULA BENICIA ALVAREZ (FICHA Nº 2-16269/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29404 Set 15- Set 28

SOLEDAD RENEE QUEIROLO PESSANO (FICHA 2-38224/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29641 Set 19- Oct 02

HADA MARINA RODRIGUEZ ETCHART (Ficha 2-32471/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29737 Set 19- Oct 02

ZULMA SILVA MENDEZ (Ficha 2-35740/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29800 Set 20- Oct 03

ELVIRA ZULMA VIVALDA LEMA y RAFAEL DANIEL DI PETTA VARELA (FICHA 2-36581/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30036 Set 21- Oct 04

ZOY PANAGIOTOPULOS (IUE: 2-22767/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30038 Set 21- Oct 04

CARLOS ANIBAL CORROTTI GOMEZ (FICHA 2-40775/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30074 Set 21- Oct 04

MANUELA CASTRO CAMIÑO (Ficha 2-25036/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30109 Set 22- Oct 05

CANCLINI PERUILLE o PERENILLE, WALKYRIA MARGARITA (Ficha 2-38661/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30207 Set 22- Oct 05

NELLY POMATTA SARAVIA (Ficha 2-31486/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30361 Set 25- Oct 06

CUARTO TURNO

IRMA DELIA RAMONA MARTINEZ LARRACHART (FA. 2-33949/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29173 Set 14- Set 27

EVARISTO FERNANDEZ MARMISSOLLE (Ficha 2-37451/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29226 Set 14- Set 27

ELVIRA ESPINOSA VAZQUEZ (Ficha 2-38870/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29252 Set 14- Set 27

DOMINGO ANDRES SISTO DELMORE (FA. 2-31292/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29325 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO SCAFARELLI SCAVARELLI (FA. 2-35053/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29379 Set 15- Set 28

EDUARDO RIGOLETTO SCHIAFFARINO FOCARILE (Ficha 2-28510/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29559 Set 18- Set 29

ALVARO ENRIQUE BEOVIDE CORTEGOSO (Ficha 2-36525/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29896 Set 20- Oct 03

JUANA CENTURION CARRASCO (FA. 2-32074/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30035 Set 21- Oct 04

DELMA AIDA MARTINEZ SCAMPINI (FA. 2-60694/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30072 Set 21- Oct 04

EMILIO BENTO DE MAGALHAES o MAGALHAES MARTINS (FA. 2-1919/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30075 Set 21- Oct 04

DELIA DELGADO RODRIGUEZ (FA. 2-30435/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30187 Set 22- Oct 05

HERMINIA ADELINA MURATORI GRASSO y MIRYAM o MYRIAM o MYRIAN AIDA MACHADO MURATORI (Ficha 2-39556/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30223 Set 25- Oct 06

DIOMAR IBERICA CORTELLARI GARCIA (Ficha 2-40588/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30364 Set 25- Oct 06

RAUL ANTONIO LAGO RIVERO (Ficha 2-23944/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53928 Set 13- Set 26

HUGO EDUARDO LAMADRID HERNANDEZ (Ficha 2-21316/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53952 Set 14- Set 27

QUINTO TURNO

FLAVIO ORLANDO SORIELLO IRIBARNE (Ficha 2-36615/2006).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29132 Set 13- Set 26

ADELA PIRIZ ROSSO (FICHA 2-36591/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29264 Set 14- Set 27

IRMA GUILLUNG TORRES, JULIO CESAR GUILLUNG TORRES, EDUARDO GUILLUNG TORRES, MARIA VIRGINIA GUILLUNG TORRES (FICHA 2-23920/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29372 Set 15- Set 28

AURELIA CATALINA PEREZ CURBELO (FICHA 2-34632/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29534 Set 18- Set 29

RUBEN ALBERTO TARO BOMIO (FICHA 2-30348/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29535 Set 18- Set 29

JUAN ENRIQUE MENDEZ LARROSA (Ficha 2/41021/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29654 Set 19- Oct 02

MARIO JAVIER DAVILA MARTINO (ficha. 2-39738/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29994 Set 21- Oct 04

DEMETRIO BUCACOS VILA (FICHA 2-41083/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30066 Set 21- Oct 04

SANTA LOVE RAMOS RAMOS (Ficha 50-415/2003).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30126 Set 22- Oct 05

EDUARDO GARCÍA LÓPEZ (Ficha 2-27811/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30307 Set 25- Oct 06

JUAN LUIS o JUAN LUIS ALBERTO MICON SANGUINETTI (Ficha 2/32417(2006)).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30356 Set 25- Oct 06

SEXTO TURNO

HUGO BUELA ALMEIDA (FICHA 2-36588/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29102 Set 13- Set 26

MARIA ELENA MARQUEZ FERNANDEZ (FICHA 2-38236/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29122 Set 13- Set 26

JORGE CAMILO FERULANO PADRON (FICHA 2-35461/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29168 Set 14- Set 27

PETRONA CASTRO DE LEON (FICHA 2-38030/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29290 Set 15- Set 28

MANUEL BARROS HERMIDA (FICHA 2-25717/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29405 Set 15- Set 28

JULIO CESAR SOGLIANO BREGONZIO (FICHA 2-32708/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29514 Set 18- Set 29

EVIDELIA EXCELCIA ALONZO CASTILLO (FICHA 2-16045/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29656 Set 19- Oct 02

CELIA HADA VARLOTTA MELE (FICHA 2-38767/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29888 Set 20- Oct 03

MARIA ANGELA BERMUDEZ DEMARCHI y JUAN BEVILACQUA BRITOS (FICHA 2-7976/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30077 Set 21- Oct 04

LAURA CELIA FREGNI DELEVA o DI LEVA (FICHA 2-39321/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30210 Set 22- Oct 05

JOSE RAMON RUIZ LOPEZ (FICHA 2-23162/20066).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54116 Set 20- Oct 03

SEPTIMO TURNO

FELIX o FELICE ANTONIO PUCCIARELLI POTENZA (Ficha 2-32903/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29026 Set 13- Set 26

BLANCA JUANICO MARTINEZ DE MANEIRO, SYLVIA ROSELLA MACHIN OTERO y SYLVIA LAURA OTERO JUANICO o JOANICO (Ficha 2-37151/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29247 Set 14- Set 27

ALBERTO JUAN ASAD (Ficha 2-40394/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29338 Set 15- Set 28

MARIA JOSE URRETA IRIGARAY (Ficha 2-52533/2005).

Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29375 Set 15- Set 28

LETICIA AGRIPINA AQUINO SANCHEZ (Ficha 2-35786/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29501 Set 18- Set 29

FLORA DELFINA LAVAGNA MARABOTTO (Ficha 604/2002).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29527 Set 18- Set 29

SUSANA INES RAMOS PEREYRA (Ficha 2-30497/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29560 Set 18- Set 29

MARTA UNGEROVICH ELENTER (Ficha 2-40722/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29694 Set 19- Oct 02

PEDRO DEMETRIO RIVAS BANOTTI o BANOTTE (Ficha 2-37537/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29695 Set 19- Oct 02

WALDEMAR VILARO SCHELOTTO (Ficha 2-38096/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29707 Set 19- Oct 02

FELIX VIERA DEMICHELLI (Ficha 2-27344/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29898 Set 20- Oct 03

MARIA ALEJANDRINA LUCERO TECHERA (Ficha 2-41148/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29922 Set 20- Oct 03

HEROLINA LILA MACHADO PORTO (Ficha 2-35412/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30188 Set 22- Oct 05

OCTAVO TURNO

JULIA ARMAND PILON FELIX (FA: 2-33538/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29059 Set 13- Set 26

CECILIA MARIA FREITAS COSTA (FA: 2-4695/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29131 Set 13- Set 26

NOLBERTO MAXIMO CHINEPPE CARABALLO (FA: 2-36067/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29171 Set 14- Set 27

ROSA ELIMA RIOS ACUÑA (FA: 2-30639/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29323 Set 15- Set 28

JUAN NOUGUE TRELLES (FA: 2-39493/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29432 Set 18- Set 29

MARIA INES SPERANZA ARZUA y ESTEBAN RISSO MEGO (FA: 2-40443/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29502 Set 18- Set 29

GABRIEL FRANCISCO MUNILLA MARQUEZ (FA: 2-37446/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29701 Set 19- Oct 02

TOMAS ALCIDES FERNANDEZ LACOSTE (FA: 2-27618/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29837 Set 20- Oct 03

MARIO MAMBER OBRUSKY (FA: 2-40749/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30157 Set 22- Oct 05

ANTONIO IAFIGLIOLA IAFIGIOLA (FA: 2-25073/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30204 Set 22- Oct 05

MARIA ADELA IDOYAGA HORMAECHE (FA: 2-36201/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30254 Set 25- Oct 06

FELIZ ARRESTIA RODRIGUEZ BRUM (FA: 2-37999/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30345 Set 25- Oct 06

NOVENO TURNO

GABRIELA MENDOZA PINTADO o GABRIELA MENDOZA o GABRIELA MENDOZA DE GALLIPOLI (Ficha 2-28926/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29529 Set 18- Set 29

OSCAR FRIZZI FALERO (FICHA 2-37302/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29562 Set 18- Set 29

ALICIA CONCEPCION SOSA DIAS ETCHEGARAY (Ficha 2-37721/2006).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29742 Set 19- Oct 02

HERMINIA FLORENCIA FEBLE FALERO ó HERMINIA FEBLE FALERO ó HERMINIA FEBLE ó HERMINIA FLORENCIA FEBLES FALERO (Ficha 2-25415/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30050 Set 21- Oct 04

DECIMO TURNO

MARIA FLOR DE MAYO CARMENATE SCHENONE (Ficha 2-31921/2006).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29024 Set 13- Set 26

JOSE GARCIA GARCIA (Ficha 2-31380/2006).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29130 Set 13- Set 26

JOSE MARIA FLORES FLORES (Ficha 2-35490/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29242 Set 14- Set 27

LUCIO MARTINEZ BENTANCOR (FICHA 46-605/1998).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29699 Set 19- Oct 02

YAMANDU ARVELO CARBONELL (Ficha 2-41108/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29907 Set 20- Oct 03

JULIO NICOLAS ARBELO ROMERO y JOSE AQUILO ARBELO RAMOS (Ficha: 2-41474/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30189 Set 22- Oct 05

MARIA ESTHER GRILLO GARCIA (Ficha: 2-41665/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30209 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

RAMON ESTEBAN ECHUDE (FA 71/97/A).
Montevideo, 29 de Octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29105 Set 13- Set 26

GREGORIO RIVERO DUARTE (FA. 2-39440/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29326 Set 15- Set 28

WALTER OMAR CASTELLO NAVARRO (Ficha 2-35719/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29384 Set 15- Set 28

MARIA MARTINEZ CAMINO (Ficha 2-38940/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29564 Set 18- Set 29

WILLIAM EDUARDO GARCIA INFANTINI (FA. 2-32279/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29697 Set 19- Oct 02

MARIA ANTONIA STARTARI o ESTARTARI GIORGIO (FA. 2-24455/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29739 Set 19- Oct 02

CRISTINA RUIZ MENCHACA (FA. 2-33366/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29984 Set 21- Oct 04

ISABEL SILVERIA SANTOS SERRATO, DOLORES EVERGISTA SANTOS SERRATO y ALICIA SANCHEZ BARBOZA (FA. 2-38574/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30053 Set 21- Oct 04

MARIA ELENA POSE VARGAS (FA. 2-40047/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30078 Set 21- Oct 04

PEDRO PABLO ABBONA RAVOTTI (FA. 2-1747/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30252 Set 25- Oct 06

ANA MARIA MARTINEZ LOPEZ (FA. 2-41579/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Act. Adj.
01) $ 2440 10/p 30318 Set 25- Oct 06

RICARDO ZAS AÑON (FA. 2-40191/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30360 Set 25- Oct 06

TOMAS CEFERINO SANCHEZ TUCUNA (Ficha 2-9781/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54143 Set 21- Oct 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

NORMA CARRASCO BERNINI (2-33097/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29099 Set 13- Set 26

GAYOSO LOPEZ ISABEL (Ficha 2-38538/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29100 Set 13- Set 26

ABILLEIRA PEREZ, BENITO (Ficha 2-33207/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29101 Set 13- Set 26

HECTOR FABIAN HERNANDEZ BAZAN (Ficha 2-31720/06).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29240 Set 14- Set 27

JORGE JOSÉ GALIZIA o JORGE JOSÉ GALIZIA PAMPIN (ficha 2-59497/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29370 Set 15- Set 28

ANTONIO CÉLIX CABANO o CALIANO y MANUELA BACELAR o VACELAR (ficha 29916/2004).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29371 Set 15- Set 28

ANGELA CRUZ BONILLA (Ficha 2-33036/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29430 Set 18- Set 29

FRANCO CIRILO COUTINHO SAGARRA (Ficha 2/39579/06).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29889 Set 20- Oct 03

RUBENS ANIBAL CROSA MARTINEZ y MACHLA ZLOTOGORSKI (FICHA: 2-41684/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29978 Set 21- Oct 04

MARÍA LUISA MARTINS DA SILVA y SAMUEL CAL BLANCO (Ficha 2-36602/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30124 Set 22- Oct 05

NICOMEDES APARICIO AVILA FIGUEROA (FICHA Nº 2-42002/06).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30185 Set 22- Oct 05

ALMADA BESSIO JACINTO (Ficha 2-36624/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30200 Set 22- Oct 05

OLMOS GARCIA JULIA CRISTINA (FICHA 2-43313/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30263 Set 25- Oct 06

CLARA ELENA ELLAURI DENBY (Ficha 2-39275/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30317 Set 25- Oct 06

MARÍA ESTHER CATAPANO GULARTE (Ex: 2-41104/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30357 Set 25- Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

OLMA SILVA y RUPERTO ABEL MARTINEZ PISANO o PISSANO (FICHA 2-33665/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28895 Set 14- Set 27

MARIA RAQUEL o MARIA RAQUEL FAUSTINA RAFAELA ARROYO CHASE (FICHA 2-28990/2005).
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29410 Set 15- Set 28

JULIO EMILIO TRIGO LONGUEIRA y CARMEN RENEE PICO LOPEZ (FICHA 2-37556/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29563 Set 18- Set 29

HUGO FINAMORE MUÑIZ (FICHA 2-38523/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29696 Set 19- Oct 02

ISIDORO LUIS ALONSO DELFINO (FICHA 2-36639/2004).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29842 Set 20- Oct 03

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE MARIA LLANA PINARDI (Ficha 2-38226/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29172 Set 14- Set 27

RAUL SILVEIRA LUZ (Ficha 2-37473/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29224 Set 14- Set 27

SARA KUTNER (Ficha 2-39539/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29363 Set 15- Set 28

JOSE CLAUDIO WILLIMAN RAMIREZ (Ficha 2-40785/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29471 Set 18- Set 29

ELVA o ELBA GARCIA RAMIREZ (Ficha 2-39214/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29558 Set 18- Set 29

RUBIN MANUEL DE LIMA ESPINOSA (Ficha 2-35387/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29682 Set 19- Oct 02

JOAQUIN ARTIGAS BARRALES LAZO o JOAQUIN ARTIGAS BARRALE LAZO (Ficha 2-53838/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29740 Set 19- Oct 02

SANDRA MARIELA GALLO SOSA (Ficha 2-26222/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30125 Set 22- Oct 05

ETHEL TUSNELDA BREIJO PALLARES (Ficha 2-36637/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30340 Set 25- Oct 06

LILA SOCA FERNANDEZ (Ficha 2-41061/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30346 Set 25- Oct 06

JOSE PEDRO CASTILLO (Ficha 2-22587/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54098 Set 19- Oct 02

DECIMOQUINTO TURNO

OSMAR MOREIRA ALVEZ (Nº Expediente 2-32349/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29170 Set 14- Set 27

AIDA CIMAS SANCHEZ (Nº Expediente 2-11191/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29245 Set 14- Set 27

LUIS ARMANDO PIZZORNO PETROLINI (Nº Expediente 2-29501/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29406 Set 15- Set 28

JOSE RAMON SANCHEZ DIAZ (Nº Expediente 2-27706/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29524 Set 18- Set 29

FRANCISCO o FRANCISCO DE PAULA ZENI (Nº Expediente 2-13320/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29565 Set 18- Set 29

CARLOS OMAR FORMENTO MESSANO (Nº Expediente 2-24813/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29569 Set 18- Set 29

RICHARD BERNARD HEWLETT o HEVVLETT GOOD (Nº Expediente 2-40217/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29700 Set 19- Oct 02

ABEL o ABEL FELIX MIÑOS o MIÑOZ BAYETO (Nº Expediente 2-31041/2006).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29890 Set 20- Oct 03

JUAN JOSE DIOS CALONE (Nº Expediente 2-29239/2004).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29988 Set 21- Oct 04

ILDA MIRYAM PARODI SELLO y HECTOR ALEJANDRO PARODI CABRERA (Nº Expediente 2-39124/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30255 Set 25- Oct 06

MARIA MAGDALENA SARALEGUI OHOLEGUY (Expediente Nº 2-37741/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30347 Set 25- Oct 06

DECIMOSEXTO TURNO

JESUCA MONTES VARELA (Nº Expediente 2-33705/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29027 Set 13- Set 26

OSCAR GUADALUPE SPARANO GIACOY o GIACOYA (Nº Expediente 2-19071/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29377 Set 15- Set 28

ESTEBAN PEES ALMADA (Nº Expediente: 2-38006/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29401 Set 15- Set 28

MARIA DEL ROSARIO CARMEN RAVIOLO CABRERA (Nº Expediente: 2-39494/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29433 Set 18- Set 29

MIRTA MIRIAN SILVA MATEO o MATEOS (Nº Expediente 2-34776/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29983 Set 21- Oct 04

LILIA SUSANA CASTRO FERNANDEZ (Nº Expediente: 2-41469/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29995 Set 21- Oct 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELLY JULIA GARCIA LAPORTA (FICHA 2-32993/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28948 Set 13- Set 26

HOPE SERGIO BAIRO PERRONE (FICHA 2-32452/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29028 Set 13- Set 26

ROBERTO OSVALDO GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 2-37978/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29106 Set 13- Set 26

CELIA JOSEFA GRILLE CENDAN (FICHA 2-37935/2006).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29169 Set 14- Set 27

ESTHER LARROSA GOMEZ (FICHA 58-209/1998).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29365 Set 15- Set 28

ESTEBAN NIETO ó NIETTO GODOY y ENILDA FERREIRA (FICHA 2-35112/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29557 Set 18- Set 29

JOSEFINA ROMANO TOMEO (FICHA 2-38189/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30079 Set 21- Oct 04

BRENDA RENÉE BIGATTI PASCUAL (FICHA 2-35722/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30208 Set 22- Oct 05

ARISTEA de LEON LAURO (FICHA 2-32683/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30343 Set 25- Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA HAYDÉE MAGRINI GRIERSON (FICHA 2-8939/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28991 Set 13- Set 26

ANGÉLICA PEREIRA ó PEREYRA ó PEREYRA SOSA GIORGETTA ó GIORGETA (FICHA 2-28887/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29167 Set 14- Set 27

MIRTA FILOMENA MONZON SOSA y ANTONIO AMÉRICO CAMEJO CUITIÑO (FICHA 2-23000/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29225 Set 14- Set 27

ALFREDO GORONDONA MAS (FICHA 2-32510/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29227 Set 14- Set 27

ELIDA GOMEZ MUÑIZ ó MUNIZ (FICHA 2-33731/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29246 Set 14- Set 27

ADEMAR NELSON PINTOS PEREZ (FICHA 2-36589/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29408 Set 15- Set 28

JOSÉ ALVAREZ LINARES (FICHA 2-30747/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29746 Set 19- Oct 02

JUAN ó JUAN DOMINGO CORREA TECHERA (FICHA 2-31387/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29801 Set 20- Oct 03

MARTHA DETOMASI MORE y DANIEL KARAUSZ CICH (FICHA 2-37011/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29918 Set 20- Oct 03

OSCAR BENITO TOURIS ó TOURIZ WILKINS y RAQUEL SARA TOURIS ó TOURIZ WILKINS (FICHA 2-37810/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30039 Set 21- Oct 04

DECIMONOVENO TURNO

FULVIO JUAN PEREIRA (Ficha Nº 2-32508/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28951 Set 13- Set 26

SEGUNDO MALDONADO BRUN (Ficha Nº 2-35469/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29021 Set 13- Set 26

LUIS CASIANO ARMUA CAMISSA (Ficha Nº 2-35649/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29241 Set 14- Set 27

RUBEN ELBIO CASTELLI GIGENA (Ficha Nº 2-63067/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29500 Set 18- Set 29

NELSON RODRIGUEZ VIOJO (Ficha Nº 2-35430/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29526 Set 18- Set 29

CARLOS HUMBERTO SALLES PEREZ y ANDREA ECHEVERRI PEREZ (Ficha Nº 2-36741/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29794 Set 20- Oct 03

CELSA CASTELLANO CABRAL (Ficha Nº 2-34523/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29894 Set 20- Oct 03

MARIA MAGDALENA GIOSA TORRADO (Ficha Nº 2-40894/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29919 Set 20- Oct 03

SERVANDO PEREZ GONZALEZ (Ficha Nº 2-36738/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30049 Set 21- Oct 04

CARLOS TADDEO PEREZ (Ficha Nº 2-40893/2006).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30051 Set 21- Oct 04

RUBENS GABINO FONSECA GADEA (Ficha Nº 2-41752/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30076 Set 21- Oct 04

RAMON GIL COOR o RAMON GILES COOR, RUBEN WALTER GIL FRACHI y ELSA FRACHI o FRAQUI VIEIRA (Ficha Nº 2-30157/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30211 Set 22- Oct 05

AZULINDA MAXIMA CAIRO SOCIAS (Ficha Nº 2-37555/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30363 Set 25- Oct 06

VIGESIMO TURNO

ELENA VELAZQUEZ GONZALEZ (Ficha Nº 2-27109/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29023 Set 13- Set 26

LAURA MOISES VARELA (Ficha Nº 2-24653/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29133 Set 13- Set 26

FRANCISCA AURELIANA CIANCIO BRUNI MALLARINI y GILBERTO ELISEO CURBELO CIANCIO BRUNI (Ficha Nº 2-37567/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29409 Set 15- Set 28

OMAR JULIO PEÑA REYES (Ficha Nº 2-39657/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29741 Set 19- Oct 02

JUANA CORPORALES CASTILLO (Ficha Nº 2-50376/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29916 Set 20- Oct 03

LEONILDO JUAN FONTANINI PROVINI y MARIA CAZENAVE SILVEIRA (Ficha Nº 2-26673/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30191 Set 22- Oct 05

BERNARDO CASOY FURMAN (Ficha Nº 2-20253/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30205 Set 22- Oct 05

JAIME CANADELL MARTINEZ (Ficha Nº 2-40184/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30348 Set 25- Oct 06

TERESA LEONARDA CASTIGLIA FERRARA y CARLOS FERRARO CASTIGLIA (Ficha Nº 2-39877/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30362 Set 25- Oct 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

WURM MALLINES, ENRIQUE JULIO (IUE: 2-38403/2006).

Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29124 Set 13- Set 26

JUAN CARLOS CABRERA FERNANDEZ (IUE: 2-36052/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29382 Set 15- Set 28

RAUL MARTINEZ y DELMIRA ZULEMA PEREIRA (IUE: 2-41088/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29744 Set 19- Oct 02

ENRIQUE HERMIS MARIÑO UBILLA (IUE: 2-40361/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29745 Set 19- Oct 02

AIDA ELISA PELUFFO (IUE: 2-41441/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29802 Set 20- Oct 03

LAMANNA FREIDA ERMELINDA (IUE: 2-35221/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29899 Set 20- Oct 03

GLADYS ANGELA SALGADO CARTOLANO (IUE 2-34568/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29908 Set 20- Oct 03

MIGUEL ANGEL NUÑEZ TORRES (IUE: 2-35749/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30080 Set 21- Oct 04

NESTOR DAVID CEDRES CORREA (IUE: 2-39653/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30190 Set 22- Oct 05

WILSON ENRIQUE SILVA (IUE: 2-2811/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30359 Set 25- Oct 06

RICARDO BONILLA CASTRO (IUE: 2-5430/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54026 Set 14- Set 27

PEÑA MACEDO, JOSEFA (IUE: 2-16500/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54117 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELDA ELZA DE GOLDARACENA ARNABOLDI (IUE: 2-39238/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28938 Set 13- Set 26

CARLOS RODRIGUEZ BALIÑO (IUE: 2-39557/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 29251 Set 14- Set 27

ESTHER LOPEZ DOMINGUEZ (IUE: 2-39191/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29265 Set 14- Set 27

ANTONIO HECTOR FERNANDEZ BOSCO y GLADYS NIDIA MOCCIA NOE (IUE: 2-38254/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29266 Set 14- Set 27

LILIAN ARACELI VILLAR TORRES (IUE: 2.38543/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29531 Set 18- Set 29

SARA CEDRES BENTANCOR (IUE: 2-25286/2006).
Montevideo, 01 de Setiembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti.
01) $ 2440 10/p 29532 Set 18- Set 29

BRAULIO TANCO BAS (IUE: 2-41281/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29843 Set 20- Oct 03

ABEL EULISES RIVERO LONES, LOMES o LOMEZ y ADA NOELIA VIRE FERRARI (IUE: 2-38765-2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29929 Set 20- Oct 03

LYDIA o LIDIA JOSEFA LARRONDO FAVRIN (IUE: 2-37561/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Rosario Silveira Retamar, Escribana Mat. 8159, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30342 Set 25- Oct 06

VIGESIMOTERCER TURNO

AGUSTIN o AGOSTINO SCALISE GIGLIOTTI (FICHA: 2-33948/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28952 Set 13- Set 26

JOSE LUIS PEREYRA APUD (FICHA: 2-37356/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28992 Set 13- Set 26

MIGUEL ANGEL CRISTOBO TRONCOSO (FICHA: 2-27024/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29164 Set 14- Set 27

ALICIA ALVAREZ ALVAREZ y MELECIO ALVAREZ PEREZ (FICHA: 2-36027/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29248 Set 14- Set 27

EUGENIA SANDALIA CURBELO FERNANDEZ (FICHA: 2-35710/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29386 Set 15- Set 28

FRANCISCA ZULEMA SILVA MACHADO (FICHA: 2-21162/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29743 Set 19- Oct 02

IGNACIO FERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA: 2-27249/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54080 Set 19- Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

ATANACIO NETTO (FICHA: 2-35268/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29104 Set 13- Set 26

WILLI ERNESTO RUTING o RÛTING o RÜTING o RUTIN (FICHA: 2-31454/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29163 Set 14- Set 27

MARIA ELSA ARGENZIO dos SANTOS (FICHA: 2-63251/2005).
Montevideo, 18 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29250 Set 14- Set 27

ESTRELLA PRIETO REQUEJO (FICHA: 2-35810/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29374 Set 15- Set 28

JOSE LUIS MOYANO CAMPORA (FICHA: 2-50831/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29380 Set 15- Set 28

MIGUEL ANGEL PEREZ GENAIO (FICHA: 2-34889/2006).

Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29381 Set 15- Set 28

VALENTINA FILOMENA SILVEIRA MELLO (FICHA: 2-34624/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29472 Set 18- Set 29

MARIA ESTHER o ESTER ARNEFELT CHAGAS (FICHA: 2-36940/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29520 Set 18- Set 29

GLORIA INMACULADA CAINO OVIEDO (FICHA: 2-37359/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29530 Set 18- Set 29

MARIA AMELIA AVERO o ABERO FARIAS (FICHA: 2-32948/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29698 Set 19- Oct 02

ANA ELSZASZER STIER (FICHA: 2-22958/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29893 Set 20- Oct 03

EBERGISTA o EVERGISTA NALERIO GONZALEZ (FICHA: 2-37714/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29897 Set 20- Oct 03

BLANCA PURA RABELA o RAVELA RODRIGUEZ (FICHA: 2-39729/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30206 Set 22- Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGEL RAFAEL ARNALDI LEYES (Ficha 2-33519/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29243 Set 14- Set 27

JUANA LUISA RONDAN (Ficha 2-30671/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29322 Set 15- Set 28

MARIA CARMEN FIGUEIRA COLSELO (Ficha 2-32206/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29378 Set 15- Set 28

MARIO EDUARDO NOVASCO VIGNOLO (Ficha 2-39731/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29407 Set 15- Set 28

JOSE LUIS RABOSTO AMOR (Ficha 2-35495/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29567 Set 18- Set 29

GLADYS MARIA PETROCELLI DIAZ (Ficha 2-38851/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29912 Set 20- Oct 03

LEONTINA FONTENLA REMISEIRO (Ficha 2-12440/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29921 Set 20- Oct 03

JULIO AMBROSIO GINI CAMBON (Ficha 2-32076/2006).
Montevideo, 01 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30037 Set 21- Oct 04

VITO SOZZO CARLEO (Ficha 2-40734/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30052 Set 21- Oct 04

BLANCA ROSA MALLO IRASTORZA (Ficha 2-40045/2006).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30063 Set 21- Oct 04

ELIDA GLORIA BARRIOS (Ficha 2-41389/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30261 Set 25- Oct 06

JORGE ZOLTAN DEGE BALOGH (Ficha 2-38166/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30264 Set 25- Oct 06

EUSEBIO CALIXTO SOCA IBARRA (Ficha 2-38576/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30358 Set 25- Oct 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROSENDO FELIX HERNANDEZ HERNANDEZ y OLGA NELIDA de LEONARDIS POZZI (Ficha 2-34588/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28893 Set 14- Set 27

JESUS PORTEIRO TRIGO y CONCEPCION GARCIA LOPEZ (Ficha 2-38208/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29385 Set 15- Set 28

OSMAR SOSA CABRERA (Ficha 2-38010/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. Guillermo Maddalena, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29402 Set 18- Set 29

MARIA EMILIA GALLI PAZ (Ficha 2-22511/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29419 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO BURGUEÑO BARRIOS y DANIEL ALBERTO BURGUEÑO IRIARTE (Ficha 2-34259/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29420 Set 15- Set 28

FRANCISCA ROSA SALMINI ECHEVERRIA (Fa. S/766/97).
Montevideo, 03 de Febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29533 Set 18- Set 29

DOMINGO LINO DIAZ MERELLI (Ficha 2-14633/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29661 Set 19- Oct 02

NELIDA MARCELA ALTEZ PEREIRA (Ficha 67-46/2001).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29736 Set 19- Oct 02

TERESA LUISA YOLANDA ACETO ZEMIDE (Ficha 2-35427/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30061 Set 21- Oct 04

TERESA MARIA de SOUZA ROCCI (Ficha 2-30586/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30123 Set 22- Oct 05

MARIA ESTHER o ESTER OSORES PEREDA (Ficha 2-38437/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30184 Set 22- Oct 05

CARLOS AUGUSTO VASSALLO CONTRERAS (Ficha 2-37822/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30302 Set 25- Oct 06

WALTER ABEL NIETO GEMELLI (Ficha 2-10605/2006).

Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30344 Set 25- Oct 06

MANUEL JOAQUIN SOTO VIDAL (Ficha 2-21278/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54183 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELIA MEDINA ESPERANZA (FICHA 2-26298/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28949 Set 13- Set 26

NELIDA SUSANA CERDEIRAS AMONTE (FICHA 2-33415/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28953 Set 13- Set 26

YOLANDA ELENA NARDONE CETRULO (FICHA 2-36378/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29336 Set 15- Set 28

AZUCENA FERNANDEZ CORREA (Ficha 2-29964/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29383 Set 15- Set 28

RAUL OMAR STELLA AMADO (FICHA 2-38014/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29403 Set 15- Set 28

DINA OLGA DONATO CARFAGNA (FICHA 2-45796/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29528 Set 18- Set 29

ALFREDO DEL BARRIO o ALFREDO DEL BARRIO FERNANDEZ (FICHA 2-38582/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29640 Set 19- Oct 02

MANUEL JOSE VALLADARES (FICHA 2-37444/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29989 Set 21- Oct 04

CELIA NELLY MARTINEZ (FICHA 2-35568/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29990 Set 21- Oct 04

NUBAR APRAHAMIAN ZAKARIAN (FICHA 2-36977/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30339 Set 25- Oct 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANNA TERESA STERLA GABBINO (FICHA 2-38209/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29022 Set 13- Set 26

OBDULIA PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 2-34697/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29029 Set 13- Set 26

MARIA RENEE ARAMBURU BONILLA (FICHA 2-38446/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29254 Set 14- Set 27

NATIVIDAD CATALDO (FICHA 2-38755/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29324 Set 15- Set 28

GRACIELA MARY ARAUJO BOTTA (FICHA 2-39226/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29519 Set 18- Set 29

NELLY JOSEFINA PEREZ BERRETA (FICHA 2-31388/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29655 Set 19- Oct 02

HECTOR IBRAIN RAMOS GIMENEZ (FICHA 2-7271/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29738 Set 19- Oct 02

AMELIA RAQUEL STAGNO VUILLE (FICHA 2-41047/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29895 Set 20- Oct 03

NESTOR LUCHELLI LAGOS (Ficha 2-38094/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29917 Set 20- Oct 03

ULISES RICARDO VIANA SILVA (Ficha 2-33507/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29998 Set 21- Oct 04

EMILIO CLARO REIXH o REICH o REISCH FALERO e HILDA MAGDALENA MOIZO VIO (FICHA 2-37468/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30158 Set 22- Oct 05

ERMELINDA INOCENCIA OCAMPO LAZCANO (FICHA 2-25737/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30306 Set 25- Oct 06

GRACIELA CLELIA COLOMBO KIRSCHNER (FICHA 2-41427/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30341 Set 25- Oct 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARIEL DIESTE SAINT MARTIN y DIADEMA BELZARENA FARIAS (FICHA Nº 156-225/2006).
Artigas, 14 de Junio de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 28956 Set 13- Set 26

DEMICILDA TEJEIRA TEJEIRA o TECHEIRA TEJEIRA (FA. Nº 156-28/2005).
Artigas, 23 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28958 Set 13- Set 26

CASIMIRO RELOBA (FA. Nº 156-521/2006).
Artigas, 27 de Julio de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29483 Set 18- Set 29

LINO DE SOSA PINTOS (Nº 156-170/2006).
Artigas, 26 de Abril de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29484 Set 18- Set 29

ERLINDA BRASIL DOS SANTOS (FA. Nº 156-603/2006).
Artigas, 17 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29487 Set 18- Set 29

NELCI SILVEIRA DE SOUZA o NELCI CORREA (FICHA Nº 156-430/2006).
Artigas, 15 de Junio de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29971 Set 21- Oct 04

VITALINO MENDEZ FERREIRA (FA. Nº 156-718/2006).
Artigas, 01 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30271 Set 25- Oct 06

LEOCADIA AGITA o LEOCADIA AGUIDA o LEOCADIA AGATA o LEOCADIA AGUEDA o LEOCADIA AGDA RORATO DOTTO (FA. Nº 156-935/2005).
Artigas, 11 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30272 Set 25- Oct 06

ARISTINO RAMIREZ (FA. Nº 156-237/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53917 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PEDRO SILVESTRE BENTIN BARRIOS (IUE: 157-317/2006).
Bella Unión, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29925 Set 20- Oct 03

PRIMER TURNO

EUSEBIA CORREA (IUE: 157-316/2006).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54055 Set 18- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELITA ALVAREZ GALLEGO (I.U.E. Nº 168-659/2006).
Canelones, 30 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29223 Set 14- Set 27

TERESA CONSTANCIA ISABELLA BRAIDA y JULIO CÉSAR RABELLINO ISABELLA (I.U.E. Nº 168-728/2006).
Canelones, 30 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29235 Set 14- Set 27

CATALINA BOIDI TOJA (FICHA CIVIL 109/99/V).
Canelones, 27 de Agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29351 Set 15- Set 28

JUAN CARLOS DE LEON OTTONELLO (I.U.E. Nº 168-716/2006).
Canelones, 30 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29635 Set 19- Oct 02

LUISA BACHETTA SOLARI (I.U.E. Nº 168-709/2006).
Canelones, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29824 Set 20- Oct 03

MARIA CLEMENCIA MACHIN RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 168-704/2006).
Canelones, 4 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30103 Set 22- Oct 05

JOSÉ BAUTISTA LANZ SALGUEIRO y ELENA PERRONE CEJAS (I.U.E. Nº 168-729/2006).
Canelones, 30 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30155 Set 22- Oct 05

ENRIQUE ATILIO BELLINI DIVERIO (I.U.E. Nº 168-762/2006).
Canelones, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30156 Set 22- Oct 05

ROMULO BERRUTTI ROLANDO (I.U.E. Nº 168-593/2006).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc Fabiana Pereyra García.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54177 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN GOLLENI DE LEON y TERESA MOZZONE o MOSSONI o MONZONE SORIA (Ficha 171-447/2006).
Las Piedras, 26 de Julio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27374 Set 22- Oct 05

LIMBER LOPEZ TELEZ (Ficha 171-406/2006).
Las Piedras, 18 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28930 Set 13- Set 26

JULIO PEREZ CASTRO y ANGELA ROCCA CASTRO (Ficha 171-491/2006).
Las Piedras, 15 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28931 Set 13- Set 26

SIRA BEATRIZ MASPOLI CASTAÑO (FICHA Nº 1079/2003).
Las Piedras, 3 de Noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28933 Set 13- Set 26

JUAN CARLOS LOPEZ PEREZ (Ficha 171-434/2006).
Las Piedras, 26 de Julio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28934 Set 13- Set 26

JOSE PEDRO AICARDI BACCIARINI (Ficha 171-503/2006).
Las Piedras, 15 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28936 Set 13- Set 26

ROSA SOLEDAD MOREIRA (Ficha 171-463/2006).
Las Piedras, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29617 Set 19- Oct 02

JOSE OMAR RAVAZZANI GARCIA (FICHA Nº 171-291/2005).
Las Piedras, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29619 Set 19- Oct 02

MIRTO RENE GONZALEZ (Ficha 171-480/2006).
Las Piedras, 15 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29633 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

HEBERT PEDRO CASTAGNINO GRIGNOLO (FICHA Nº 172-606/2006).
Las Piedras, 3 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28935 Set 13- Set 26

VALENTINA ESTHER TUESSO o TUESO BLENGIO y SANTIAGO LORENZO BERTORELLI PALE (FICHA Nº 172-468/2006).
Las Piedras, 10 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29618 Set 19- Oct 02

JOSE MILTON TRUJILLO GAVIOLI (FICHA Nº 172-1845/2004).
Las Piedras, 16 de Febrero de 2005.
Dra. Nélida B. Hernandez Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 29620 Set 19- Oct 02

JOSE RAMON HERNANDEZ PEREZ (Ficha 172-632/2006).
Las Piedras, 14 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29621 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

ADOLFO PORTO PORTO (Ficha 440-382/2006).
Las Piedras, 17 de Julio de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28932 Set 13- Set 26

DOROTEA ISOLINA CAMEJO ACOSTA (Ficha 440-916/2005).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 31 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54195 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA ESTHER RODRIGUEZ o RODRIGUEZ QUINTERO o QUINTEROS (Ficha 175-705/2006).

Pando, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29822 Set 20- Oct 03

JUAN ARTIGAS MIRANDA (Ficha 175-397/2006).
Pando, 17 de Julio de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30262 Set 25- Oct 06

CUARTO TURNO

MARIO VICTOR GUTIERREZ MOREIRA (Ficha 176-655/2006).
Pando, 17 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29121 Set 13- Set 26

RAMONA DOS SANTOS GONZALEZ (Ficha 176-772/2006).
Pando, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29480 Set 18- Set 29

RAUL RUBEN RIOS MATTO (Ficha 176-759/2006).
Pando, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29821 Set 20- Oct 03

ENRIQUE JORGE MOTTA PRUDENTE (Ficha 176-721/2006).
Pando, 29 de Agosto de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29823 Set 20- Oct 03

ABELARDO CESAR RIAÑO SARALEGUI (Ficha 176-130/2006).
Pando, 3 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30162 Set 22- Oct 05

CASILDO RIBERO o RIVERO VAZQUEZ (Ficha 176-522/2006).
Pando, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30250 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

GERARDO RIZZOLO STRAPETTI (IUE 179.748/2004).
Ciudad de la Costa, 30 de Junio de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29025 Set 13- Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MELBA SILVEIRA MARQUEZ (Ficha 207-462/2006).
Melo, 28 de Julio de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29940 Set 21- Oct 04

JOSÉ CÁNDIDO RUIZ BARONE (Ficha 207-435/2006).
Melo, 21 de Julio de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29942 Set 21- Oct 04

FRANCISCO CABRERA MARTINEZ (Ficha 207-529/2006).
Melo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29943 Set 21- Oct 04

FLORA LOTITO BOER y FRANCISCO ROMERO FERREIRA (Ficha 207-470/2006).
Melo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30293 Set 25- Oct 06

SARA GAUDIN REGUEIRA y WINSTON RAMÓN PAGGIOLA GAUDIN (Ficha 207-611/2006).
Melo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30294 Set 25- Oct 06

OSCAR TESKE PEREZ (Ficha 207-293/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54032 Set 15- Set 28

JULIO WILSON RODRIGUEZ SELLANES (Ficha 207-198/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54133 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

PROTACIO CARDOZO CARDOZO y ELEUTERIA NOBLE COSTA (Ficha 208-374/2006).
Melo, 20 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29312 Set 15- Set 28

ABDÁN CASTRO SOSA (Ficha 208-602/2006).
Melo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29941 Set 21- Oct 04

OLIVAR CRUZADO PELUFFO (Ficha 208-570/2006).
Melo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29944 Set 21- Oct 04

MANLIO TIDEO ZAMORA SOSA (Ficha 208-536/2006).
Melo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29947 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

HILDA COSTA PEREIRA (IUE 446-1/2006).
Río Branco, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29311 Set 15- Set 28

COSME TECHERA o TECHERA DE MELO (IUE 209-101/2000).
Río Branco, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29313 Set 15- Set 28

SEGUNDO TURNO

ALFREDO RAAB (IUE 446-18/2006).
Río Branco, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29938 Set 21- Oct 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARRO HERNANDEZ, LEA LUCÍA (FICHA 223-1233/2004).
Colonia, 05 de Noviembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29151 Set 14- Set 27

MARIEYHARA GONZALEZ, LUIS ERNESTO (FICHA 223-471/2006).
Colonia, 08 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29439 Set 18- Set 29

VILLANO o BILLANO o VIGGIANO, MARÍA (FICHA 223-463/2006).
Colonia, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30112 Set 22- Oct 05

BAGNASCO FERREIRA, LUIS ALBERTO (FICHA 223-497/2006).
Colonia, 13 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30115 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROSA LINDA o ROSA LINDA BLANCA BANCHERO BARALE (IUE 227-418/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29460 Set 18- Set 29

MARIA OBDULIA RAMONA AVELINO SECCO (IUE 227-423/2006).
Carmelo, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29461 Set 18- Set 29

LUISA LUCINDA RABINO VICO (IUE 227-396/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29462 Set 18- Set 29

CARLOS ARTEMIO RIVERO RODRIGUEZ (IUE 227-304/2006).
Carmelo, 6 de Julio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29959 Set 21- Oct 04

MILTON RUBEN RAGGIO LARRAMA (IUE 227-415/2006).

Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29960 Set 21- Oct 04

ILDA CATALINA BOGLIACINO BAEZ (IUE 227-324/2006).
Carmelo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29961 Set 21- Oct 04

ETEL GUIGOU DALMAS (IUE 227-395/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30096 Set 22- Oct 05

BAUTISTA o JUAN BAUTISTA CHIALVO o CHIALBO TAGLIANO o TAGLIANA (IUE 227-407/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30097 Set 22- Oct 05

EVELINA VIRGINIA RISATTI ZECCHINI o ZECHINI (IUE 227-303/2006).
Carmelo, 6 de Julio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30098 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DARDO ROBERTO MIEGGE COLLAZZI (Ficha "B" Nº 225-123/2006).
Rosario, 6 de Abril de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28981 Set 13- Set 26

EDUARDO NILO RODRIGUEZ ABREU (Ficha "B" Nº 225-85/2006).
Rosario, 25 de Abril de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28982 Set 13- Set 26

MARTIN BATISTA VIERA (Ficha "B" Nº 225-497/2006).
Rosario, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29452 Set 18- Set 29

VICENTA ISABEL LOPEZ GALVAN (Ficha "B" Nº 225-466/2005).
Rosario, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29453 Set 18- Set 29

JUANA INES BEUS o BEUX VIGLIELM (Ficha "B" Nº 225-106/2005).
Rosario, 19 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29454 Set 18- Set 29

BRENILDO ALCIDES FROMAGET (Ficha "B" Nº 225-695/2005).
Rosario, 16 de Diciembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29455 Set 18- Set 29

NORA MARIA ANTONIA BERNARDI INGOLD (Ficha "B" Nº 225-172/2006).
Rosario, 27 de Junio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29456 Set 18- Set 29

FERNANDO TEODORO HUGO SCHMID (Ficha "B" Nº 225-295/2006).
Rosario, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29457 Set 18- Set 29

PEDRO DOMINGO HERRERA POSSE (Ficha "B" Nº 225-484/2006).
Rosario, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29778 Set 20- Oct 03

MARIA ELENA GRAU SALABERRY (Ficha "B" Nº 225-498/2006).
Rosario, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29779 Set 20- Oct 03

HUGO WALTER ALPUIN PEREZ (Ficha "B" Nº 225-226/2006).
Rosario, 4 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29791 Set 20- Oct 03

RUBY ALBERTO TORRES GARCIA (Ficha "B" Nº 225-417/2006).
Rosario, 15 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30295 Set 25- Oct 06

ANA MARIA DI PETTA y JESUS MARIA HERRERA VIERA (Ficha "B" Nº 225-255/2006).
Rosario, 8 de Junio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30296 Set 25- Oct 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA AMELIA BUDES LOBELCHO (Ficha 241-320/2006).
Durazno, 09 de Agosto de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29219 Set 14- Set 27

BLANCA ELIDA TRIAS (Ficha 241-275/2006).
Durazno, 26 de Julio de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29220 Set 14- Set 27

RAMÓN EDUARDO CHAVEZ PIÑERO (Ficha 241-362/2006).
Durazno, 04 de Setiembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29544 Set 18- Set 29

IRMA MARGARITA FIORI BACCI y ELADIO LEANDRO GUTIERREZ AMESTOY (Ficha 241-361/2006).
Durazno, 04 de Setiembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29545 Set 18- Set 29

MARÍA ERMENCIA MEDINA PRIETO (Ficha 241-354/2006).
Durazno, 31 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29973 Set 21- Oct 04

SULMA PRÁXEDES RODRIGUEZ ESTEVEZ ó ESTEVES (Ficha 241-360/2006).
Durazno, 05 de Setiembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30269 Set 25- Oct 06

TERCER TURNO

IRIS DELLAPIAZZA ALVAREZ (Ficha 242-383/20066).
Durazno, 31 de Agosto de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28976 Set 13- Set 26

ELVIRA LAGUNA VOLPI ó VOLPPI y RITA JULIA ARAMBILLET LAGUNA (Ficha 242-212/2006).
Durazno, 26 de Julio de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29218 Set 14- Set 27

JUSTO DURAN PEREIRA (Ficha 242-395/2006).
Durazno, 06 de Setiembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29814 Set 20- Oct 03

DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 242-389/2006).
Durazno, 04 de Setiembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29972 Set 21- Oct 04

FRUCTUOSO GREGORIO DELGADO TRITTEN (Ficha 242-397/2006).
Durazno, 12 de Setiembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30268 Set 25- Oct 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRIANO o PRIANO CASARES o CACERES, HORACIO IRINEO (Fa. 84/2003).
Trinidad, 7 de Febrero de 2003.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29314 Set 15- Set 28

MARIA SALVATTO o SALBATO o SALVATO PROVENZA o PROVENZE o PRUDENCIA (Fa. 254-440/2006).
Trinidad, 24 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29610 Set 19- Oct 02

JUAN CLAUDIO MORALES VILLERO y DELFINA DOLORES DE LEON CASARES (Fa. 254-972/2004).
Trinidad, 17 de Diciembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29611 Set 19- Oct 02

HUGO HUMBERTO REAL (Fa. 254-436/2006).
Trinidad, 22 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29612 Set 19- Oct 02

ANA EUGENIA LEMES VIERA (Fa. 254-463/2006).
Trinidad, 07 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30279 Set 25- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA GLADYS o LUCIA GLADIS RUNCO PEREZ (260-418/2006).
Florida, 30 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29174 Set 14- Set 27

BLANCA ROSA RODRIGUEZ ARISMENDI y JUAN CARLOS ROCCA BERDIAS (260-333/2006).
Florida, 17 de Julio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29176 Set 14- Set 27

RAVA BARREIRO, ARIEL CONO (261-364/2006).
Florida, 17 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29177 Set 14- Set 27

CONO BENITO PEÑA MEDINA (260-191/2006).
Florida, 10 de Mayo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29179 Set 14- Set 27

ANATILDE JUANA BLANCHE DELL'OCA (260-360/2006).
Florida, 31 de Julio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29964 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

JULIO LUENGO RODAO (261-317/2006).
Florida, 24 de Julio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29175 Set 14- Set 27

ELEUTERIA PEREZ SILVA (261-339/2006).
Florida, 1º de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29178 Set 14- Set 27

ANTONIO BERNABE CAMEJO POSE (261-366/2006).
Florida, 24 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29180 Set 14- Set 27

MARIA del CARMEN NUÑEZ HERNANDEZ (261-375/2006).
Florida, 22 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29962 Set 21- Oct 04

JULIA ISABEL DEL PO FAGIANI (261-379/2006).
Florida, 28 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29963 Set 21- Oct 04

MIRNA ANITA o MIRNA ANA PICCININNO GIL (Fa. 384/01).
Florida, 28 de Agosto de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29965 Set 21- Oct 04

ELBIO CESAR PEREZ LANZ (261-398/2006).
Florida, 6 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29966 Set 21- Oct 04

ULISES DOMINGO GALUSSO MUTAY (261-378/2006).
Florida, 24 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30091 Set 22- Oct 05

MARCELINA INES GARIN DE LEON y CARLOS PERFECTO GARIN DE LEON (261-866/2004).
Florida, 7 de Diciembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30092 Set 22- Oct 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA IVONNE LEONE ESTELLANO (IUE 274-76/2006).
Minas, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29629 Set 19- Oct 02

IRMA DOS SANTOS FERNANDEZ (IUE 274-40/2006).
Minas, 2 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29630 Set 19- Oct 02

EDUVIGES RAFAEL PERDOMO CHOCHO (IUE 274-47/2006).
Minas, 8 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29631 Set 19- Oct 02

JUAN MARIA o FLORENTINO JUAN o FLORENTINO JUAN MARIA GAVARRET CASTRO o JUAN MARIA o FLORENTINO JUAN o FLORENTINO JUAN MARIA GABARRET CASTRO (IUE 274-92/2006).
Minas, 1ro. de Setiembre de 2006.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30230 Set 25- Oct 06

TERCER TURNO

NESTAR BRIGIDA PEREZ BAUTE (IUE 432-150/2006).
Minas, 23 de Marzo de 2006.
Esc PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29628 Set 19- Oct 02

OSCAR WALTER AGUIRRE NUÑEZ (IUE 432-664/2006).
Minas, 28 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30227 Set 25- Oct 06

ALFREDO AGUEDO GALLO HERNANDEZ (IUE 432-712/2006).
Minas, 15 de Setiembre de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30229 Set 25- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DOLORES, LOPEZ ALONZO o ALONSO (Fa. 284-503/2006).
Maldonado, 24 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29166 Set 14- Set 27

AGUSTIN ANTONIO, RODRIGUEZ PEREIRA; VICTORIA BELARMINA, RODRIGUEZ ZUNIN y ARTEMIO ABAD, RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 284-528/2006).
Maldonado, 29 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29444 Set 18- Set 29

ROMEO LAUDELINO, ESQUIBEL TABEIRA (Fa. 284-510/2006).
Maldonado, 24 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29470 Set 18- Set 29

MARIBEL ANASTACIA, CABALLERO (Fa. 284-592/2006).
Maldonado, 08 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30127 Set 22- Oct 05

RAÚL, DOMINGUEZ ALONSO (FA. 284-575/2006).
Maldonado, 11 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30128 Set 22- Oct 05

ELSA RODRIGUEZ HERNANDEZ (Fa. 284-551/2006).
Maldonado, 04 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30248 Set 25- Oct 06

TERCER TURNO

GLADYS YOLANDA AREVALO BORGES (Ficha 285-507/2006).
Maldonado, 16 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29123 Set 13- Set 26

AIDA BERNARDINA RISSO GARCIA, JOSE RISSO GARCIA, LUCRECIA EUSEBIA RISSO GARCIA, MARTINA RISSO GARCIA, CARMEN MARIA RISSO GARCIA y LAURA DAMIANA RISSO GARCIA (Ficha 284-429/2006).
Maldonado, 16 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29795 Set 20- Oct 03

EUSEBIA FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 285-480/2006).
Maldonado, 31 de Julio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29806 Set 20- Oct 03

HUMBERTO DANIEL RODRIGUEZ ROMERO (Ficha 285-533/2006).
Maldonado, 07 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30246 Set 25- Oct 06

AMÉRICA MATTON DE LEON (Fa. 285-501/2006).
Maldonado, 07 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30247 Set 25- Oct 06

FELIX ELIODORO o FELIX ELIDORO GRANERO EGURES (Ficha 285-528/2006).
Maldonado, 31 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30253 Set 25- Oct 06

OCTAVO TURNO

JULIO ADRIAN SOTO ROMERO (FICHA 286-538/2006).
Maldonado, 11 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29807 Set 20- Oct 03

RAUL NICASIO CARDONA DE LEON (FICHA 286-626/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29810 Set 20- Oct 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DE CORTE ALMADA; DELIA NOELI (300-1328/2004).
Paysandú, 25 de Febrero de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29295 Set 15- Set 28

RAMON SATURNINO FERREIRA y ALBA ESTHER SILVA (300-482/2006).
Paysandú, 30 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29296 Set 15- Set 28

MARIA ELENA RODRIGUEZ CABRERA (300-331/2006).
Paysandú, 22 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29297 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

BERNARDO AGUSTIN GALLARDO PINTOS (IUE 301-464/2006).
Paysandú, 14 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29294 Set 15- Set 28

BERTA WETSCH RITTER (IUE 301-524/2006).
Paysandú, 30 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29789 Set 20- Oct 03

SEBASTIANA BLANCA RIVAS ZAPATA de LIMA (IUE 301-554/2006).
Paysandú, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29956 Set 21- Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DE GIOBBI GOÑI, JORGE RODOLFO (Ficha 317-455/2006).
Fray Bentos, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30083 Set 22- Oct 05

PINTOS OLIVERA HUMBERTO ADAN (Ficha 317-331/2006).
Fray Bentos, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30182 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

NESTOR EDUARDO ALMADA MORENO (IUE: 318-35/2006).
Auxiliado de pobreza.
Young, 6 de Setiembre de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54130 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

ANGEL SILVESTRE ALVAREZ CALLORDA (IUE: 445-13/2006).
Young, 7 de Setiembre de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29935 Set 21- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EUSEBIO LEITES VIANA (Ficha 329-556/2006).
Rivera, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29488 Set 18- Set 29

HORTENCIA PIRIZ ó PIREZ TECHERA (Ficha 329-316/2006).
Rivera, 09 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29489 Set 18- Set 29

ANICETO JURI MAGDALENO (Ficha 329-494/2006).
Rivera, 08 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30281 Set 25- Oct 06

JUANA AMELIA SOPEÑA VIERA ó ZOPEÑA VIERA (Ficha 329-298/2006).
Rivera, 04 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30283 Set 25- Oct 06

LUISA MELIDA ó LUISA MELYDA VAZQUEZ ROSELLO DE PAIVA (Ficha 329-532/2006).
Rivera, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30284 Set 25- Oct 06

CUARTO TURNO

ADELA CARDOZO MEDEIROS (FICHA 330-580/2006).
Rivera, 08 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29490 Set 18- Set 29

NELSON FARIAS HEBERLE (FICHA 330-522/2006).
Rivera, 22 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29491 Set 18- Set 29

ELENA ANTUNEZ RODRIGUEZ y ELVIA ANTUNEZ MACIEL RODRIGUEZ o ANTUNEZ MACIEL RODRIGUEZ DAS CHAGAS (FICHA 330-599/2006).
Rivera, 14 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30282 Set 25- Oct 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA NIDIA MIREYA MELITON AMARAL (Fa. Nro. 341-280/2006).
Rocha, 2 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29786 Set 20- Oct 03

DON NELSON DECUADRO ROCHA (Fa. Nro. 341-361/2006).
Rocha, 31 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30276 Set 25- Oct 06

CUARTO TURNO

DON HECTOR HUGO PEREZ DE LOS SANTOS y DON HECTOR ANDRES PEREZ ONANDI (Fª. Nº 342-395/2006).
Rocha, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29150 Set 14- Set 27

DOÑA NIEVE ESPAÑA ACOSTA RODRIGUEZ (Fª. Nº 342-420/2006).
Rocha, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29785 Set 20- Oct 03

DOÑA MARIA HERNANDEZ ROCHA y DON WALTER EUDOXIO LOPEZ HERNANDEZ (Fª Nº 342-374/2006).
Rocha, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30277 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

OBDULIA RITA RODRIGUEZ PEREIRA (Ficha 343-207/2006).
Chuy, 09 de Julio de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29357 Set 15- Set 28

PEDRO TORRES GOMEZ (Ficha 159/2003).
Chuy, 16 de Junio de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29663 Set 19- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARREDA MARTINEZ, AMABILIO SILVESTRE (FICHA IUE: 352-568/2004).
Salto, 11 de Agosto de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28970 Set 13- Set 26

TAMBUCHO CUESTA, CESARIO (FICHA IUE: 352-436/2006).
Salto, 13 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29299 Set 15- Set 28

VALLADARES DELGADO, BLANCA JORGELINA (FICHA IUE: 352-696/2006).
Salto, 31 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29300 Set 15- Set 28

IZAGUIRRE IRRAZABAL, WASHINGTON LUIS (FICHA IUE: 352-730/2006).
Salto, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29304 Set 15- Set 28

CONTI IFRAN, VERONICO RENEE y LEIVAS PEREYRA, ODILA YOLANDA (FICHA IUE: 352-723/2006).
Salto, 31 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29449 Set 18- Set 29

TEJERIAS GARCIA, ZULMA MARGARITA o MARGOT y PAMPARATO VARECI o VARESI o VARESSI, ALFONSO MARCOS (FICHA IUE: 352-738/2006).
Salto, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29622 Set 19- Oct 02

da SILVA MONTERO, CARLOS MARIA (FICHA IUE: 352-693/2006).
Salto, 31 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29623 Set 19- Oct 02

SCARRONE, JUAN JOSE (FICHA IUE: 352-721/2006).
Salto, 31 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29763 Set 20- Oct 03

ARBURUAS NIETO, ELIDA (FICHA IUE: 352-890/2005).
Salto, 22 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29771 Set 20- Oct 03

OJEDA RUSSO, LUIS GONZALO (FICHA IUE: 352-664/2006).
Salto, 6 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30108 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

PEREIRA, DILO SERAFÍN (FICHA.- I.U.E. 353-682/2006).
Salto, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28968 Set 13- Set 26

USTRA, PEDRO y PIÑEIRO, ORLANDINA (FICHA I.U.E. 353-785/2006).
Salto, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28969 Set 13- Set 26

ACOSTA CARTABBIA, ESTHER MARINA (FICHA.- I.U.E. 353-735/2006).
Salto, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29451 Set 18- Set 29

ERRANDONEA OXANDABARAT, MARÍA ISABEL (FICHA I.U.E. 353-810/2006).
Salto, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29967 Set 21- Oct 04

MILLER MACEDO, JUAN (FICHA I.U.E. 353-841/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54158 Set 22- Oct 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REGINO MARCOS PERDOMO DOLIO o DOGLIO (FICHA 370-550/2006).
San José, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29595 Set 19- Oct 02

ANAI o ANAIS DIAZ ARNEJO (FICHA 370-563/2006).
San José, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29596 Set 19- Oct 02

JUAN PEDRO LEON CAMEJO GALLARETO o GALLARETTO (FICHA 720/2003).
San José, 8 de Diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA.
01) $ 2440 10/p 29597 Set 19- Oct 02

AMERICO FRANCO BURASTERO-SUSELINA ELVIRA VIERA VICTORA y ROSENDO DE LEON VIERA (FICHA 370-533/2006).
San José, 14 de Agosto de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29598 Set 19- Oct 02

MARIO MINOLA LINGERI y JORGELINA DELGADO CABRERA (FICHA 370-586/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30238 Set 25- Oct 06

WALTER MARINO DE ARMAS EMANUELE (FICHA 370-604/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30241 Set 25- Oct 06

EDUARDO ALBERTO GALLARETO PEICINO (FICHA 370-565/2006).
San José, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30242 Set 25- Oct 06

TERCER TURNO

GERARDO DANIEL MATTO o MATTOS ARCHIMAUT (F. A. 371-384/2006).
San José, 25 de Julio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29599 Set 19- Oct 02

LIDIA MARIA ESTELA PEPA o PEPPA CAPORALETTI o CAPURALETTI (FA 371-581/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30234 Set 25- Oct 06

ROGELIO TOLOSA (F. A. 371-623/2006).
San José, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30235 Set 25- Oct 06

JOSE HUMBERTO DE ARMAS GARCIA (F. A. 371-465/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30236 Set 25- Oct 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAUL OLEGARIO MARTINEZ PALACIOS (IUE 381-323/2006).

Mercedes, 30 de Agosto de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29397 Set 15- Set 28

SAUL HUMBERTO CHOLLET CAIRUS (IUE 381-426/2006).
Mercedes, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29398 Set 15- Set 28

FELIX TULIO DE ARRASCAETA ROBERT (I.U.E. 381-87/2006).
Mercedes, 14 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29613 Set 19- Oct 02

MARTA o MARTHA MANUELA MARTINEZ ARANA DE MENDEZ (I.U.E. 381-376/2006).
Mercedes, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 29933 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

CANDIDA ISABEL GUASTAVINO PICA (IUE 431-380/2006).
Mercedes, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29615 Set 19- Oct 02

DAPHNE MOIRA HOGBEN CASSE (I.U.E. 431-352/2006).
Mercedes, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29932 Set 22- Oct 05

ROSALINO GARCIA (IUE 431-204/2006).
Mercedes, 12 de Junio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29934 Set 21- Oct 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADAN AQUINO BEVANS (Fa. 396-616/2006).
Tacuarembó, 29 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29182 Set 14- Set 27

FILANDRO RUBEN ALVES CABRERA (Fa. 396-657/2006).
Tacuarembó, 7 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29184 Set 14- Set 27

JUAN CARLOS MANZONI BARRETO y CEFERINA OLIVERA COSTA (Fa. 396-137/2006).
Tacuarembó, 26 de Mayo de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29186 Set 14- Set 27

JULIO CESAR NUÑEZ GONZALEZ (Fa. 396-628/2006).
Tacuarembó, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29976 Set 21- Oct 04

OTILIA CHILES DUTRA (Fa. 396-235/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 23 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53942 Set 14- Set 27

FILEMON BALSAMO COITINHO (FICHA: 396-304/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54163 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

PEDRO BORGES FILIS (FICHA: 397-618/2006).
Tacuarembó, 4 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29185 Set 14- Set 27

OLGA BENITEZ LENCINA (FICHA: 397-641/2006).
Tacuarembó, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29977 Set 21- Oct 04

ILDA TEODOSIA COITINHO ó COYTINHO MARTINEZ (FICHA: 397-517/2006).
Tacuarembó, 30 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30004 Set 21- Oct 04

SALUSTIANO MAGALLANES CUELLO (FICHA: 397-551/2006).
Tacuarembó, 9 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30102 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ALFONSO CELIAR VAZQUEZ TITO (IUE. 398-136/1997).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 3 de Agosto de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54056 Set 18- Set 29

BENJAMIN VICTORIANO RAMOS GARCIA (IUE. 398-173/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 14 de Junio de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54126 Set 20- Oct 03

SEGUNDO TURNO

NESTOR JOSE NEVES OLIVERA (IUE. 447-10/2006).
Paso de los Toros, 4 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29183 Set 14- Set 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ARTIGAS MACHADO CUADRADO (Fa. 412-566/2006).
Treinta y Tres, 31 de Julio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29465 Set 18- Set 29

ELSA DE o de AVILA RODRIGUEZ (Fa. 412-537/2006).
Treinta y Tres, 31 de Julio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29467 Set 18- Set 29

DORA CORREA MEDINA (Fa. 412-569/2006).
Treinta y Tres, 01 de Agosto de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29468 Set 18- Set 29

CARLOS ADASIL SILVERA COR (Fa. 412-611/2006).
Treinta y Tres, 11 de Agosto de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29723 Set 19- Oct 02

BERNARDINA GOYOAGA DA SILVA (Fa. 412-562/2006).
Treinta y Tres, 31 de Julio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30107 Set 22- Oct 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FANNY LIA GAMBOA AYESA (Fa. 284-569/2006).
Maldonado, 04 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29796 Set 20- Oct 03

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

El Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno,

dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CONTRERAS, Ficha 2-35365/2006, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días. Montevideo, 23 de agosto de 2006. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54059 Set 18- Oct 30

OCTAVO TURNO

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "ALIMUNDI DELGADO, ELVA SUSANA - HERENCIA YACENTE" FA: 2-29611/2006; se dispuso la apertura de la sucesión de ELVA SUSANA ALIMUNDI DELGADO; haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 07 de setiembre de 2006.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30073 Set 22- Oct 05

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LIMA, ANGEL ALCIDES- HERENCIA YACENTE" FA: 2-56227/2005; dispuso la apertura de la sucesión ANGEL ALCIDES GONZALEZ LIMA; haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 28 de agosto de 2006.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53811 Set 08- Oct 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "ABBATE SALERNO, MARIA ELIDA-SUCESION" Ficha 59-597/2001, se cita, llama y emplaza a Dante y Daniel LOPEZ ABBATE, a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que los represente, a declarar si aceptan o repudian la herencia.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54148 Set 21- Oct 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "GUZZO FERRARA, ANGEL-SUCESION" - Ficha 22-2846/1959 se cita, llama y emplaza a las herederas del causante, Sras. ANGELA LUISA e IRIS ZULEMA GUZZO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de incluir de oficio las dos sextas partes indivisas en la proporción que corresponda, del inmueble padrón Nº 104.069.- Montevideo, 7 de junio de 2006. Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4200 10/p 29920 Set 20- Oct 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "BARBOZA FONTAINE, ANTONIO ATAIDES-SUCESION"-Ficha 2-12394/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. RODOLFO RAUL BARBOZA LEMOS, a comparecer en autos dentro del termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario (art. 1071 inciso 3ero. Codigo Civil).
Montevideo, 14 de agosto de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4200 10/p 29109 Set 13- Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, se hace saber que se dispuso la apertura de SUCESION de Mirta RODRIGUEZ Y Wilson DENIZ SUAREZ o DENIS SUAREZ. Sucesión IUE 209-119/2006. Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días ante este Juzgado a deducir sus derechos.
Se deja constancia que Gladis Mabel DENIZ RODRIGUEZ fue Auxiliada de Pobreza. según Decreto 1737/2006 de fecha 3 de agosto de 2006. en los autos caratulados. "DENIZ RODRIGUEZ. Gladis Mabel" -Auxiliatoria de Pobreza- Fa. 209-149/2006.-
Rio Branco. 10 de agosto de 2006. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54134 Set 21- Oct 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores "GONZALEZ, Juan Francisco" Apertura de Testamento Cerrado y Auxiliatoria de Pobreza IUE 254-588/2005, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA, a Walter HERNANDEZ y a Dora PEREZ, para la audiencia del dia 11 de Diciembre de 2006 a la hora 9.-
SE HACE CONSTAR QUE ESTA AUXILIADA DE POBREZA POR RESOLUCION Nº 144/2006 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2006.-
Trinidad Setiembre 1 de 2006. Esc. Justo Ortíz Viña, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54075 Set 25- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA SIMONA URTIAGA MIRABALLES (IUE 274-93/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 1RO. DE SETIEMBRE de 2006. Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30228 Set 25- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposción del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en los autos caratulados "VIDAL, Hilda. Sucesión. FICHA I.U.E. 353-30126/1996", se insta, a las herederas, AIDA CELESTE VIDAL y MARIA LUISA VIERA SANTANA Y/O Sucesores a cualquier título, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, dentro del plazo de 40 (CUARENTA) días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes de conformidad con lo establecido por los art. 1070 y 1071 del Código Civil. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día SEIS DE SETIEMBRE del año DOS MIL SEIS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54107 Set 20- Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "BARBOZA PRESA, CARLOS. SUCESION".-: FICHA: 397-391/2006, se cita y emplaza a los Sres.: FAUSTINA BARBOZA PRESA, MARCELINO BARBOZA PRESA, ZABINA BARBOZA PRESA Y FAUSTINO BARBOZA PRESA O A TODOS SUS POSIBLES HEREDEROS, CONJUNTAMENTE CON OTROS POSIBLES HEREDEROS DEL CAUSANTE CARLOS BARBOZA PRESA a que se presenten o manifiesten aceptar o repudiar la herencia (arts. 1070 y 1071 del C.C.) por el t{rmino de 90 días. Tacuarembó, 7 de setiembre de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 5040 10/p 30006 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DE 1ER. TURNO, dispuso, la apertura judicial de la sucesión de SONIA RAQUEL ELIZECHE

CAETANO o CAHETANO y de SANTOS FELIPE VIDELA (IUE. 398-231/2006) citándose a quienes se consideren con derecho a que comparezcan por el término legal ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima a RICHARD FELIPE VIDELA ELIZECHE a que comparezca aceptando o repudiando la herencia, bajo apercibimiento de lo dictado por el art. 1070 inciso final del Código Civil.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndo sido declarada Auxiliada de Pobreza.
Paso de los Toros, 5 de setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53925 Set 13- Set 26

CONVOCATORIAS

MEROFYL S.A.

El Directorio de MEROFYL S.A. cita a Ud. Para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 17 de Octubre de 2006 en Circunvalación Durango 318 Apto. 6 D a la hora 19.20 a efectos de tratarse el siguiente
ORDEN DEL DÍA
1. Consideración del Acta Anterior
2. Consideración de MEMORIA GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondientes a los ejercicios cerrados 30/11/2001, 30/11/02, 30/11/03, 30/11/04, 30/11/05.-
3. Proyecto de Distribución de Utilidades de los mismos ejercicios
4. Elección de Directorio
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la Ley 16060. Los Señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350, inciso 3 Ley 16060, con 48 horas de anticipación, en el local mencionado (presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea). Se hace saber, asimismo que en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 2268 3/p 30214 Set 22- Set 26

Las Piedras, 15 de Setiembre de 2006
Señores:
Socios Cooperativistas
De CRAMI
Presente
El Consejo Directivo de CRAMI, en Sesión del día 31 de Agosto de 2006, aprobó la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día miércoles 18 de Octubre a las 20 hs. en la casona de Javier de Viana, para tratar el siguiente:
Orden del día
1. Adquisición de inmueble - Padrón 2417 sito en calle Aparicio Saravia 623 (Las Piedras)
2. Enajenación de inmuebles - Padrón Nº 3018 (Javier de Viana) y Padrón Nº 550 (Pilar Cabrera 581)
3. Designación de 2 Asambleistas para firmar el Acta.
Dr. Gustavo Nuchowich, Secretario Ad Hoc.
HORA:
Primer llamado - 20 hs. (con quórum exigido por Estatuto para sesionar)
Segundo llamado - 21 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).
03) $ 2940 5/p 30290 Set 25- Set 29

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. JOSE MARIA STRANEO PEDEMONTE, CARLOS WINSTON BESUN FULCHI Y RUBENS NELSON FERNANDEZ CONSTENLA, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nª 17991 (ex 2165) del CEMENTERIO DEL BUCEO, cuyos primitivos titulares eran Bernardo Fernandez y otros, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita (Sol . 534062.-
Montevideo 11 de setiembre de 2006.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1260 3/p 30352 Set 25- Set 27

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. GLADYS RENEE GRASSO ALMIRON, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO 1072 CUERPO "F", ubicado en el Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de VIOLETA BLANCA ALMIRON DE GRASSO, LORENZO, WALTER Y ENRIQUE ALMIRON DE LA CRUZ desde el 21 de setiembre año 1976, emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 1764 3/p 30240 Set 25- Set 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN PEDRO ARAUJO MARTINEZ y PATRICIA ESTELA ACEVEDO CARDOZO (Fa: 2-51325/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29900 Set 20- Oct 03

ALVARO BELTRAN ROHR y MARIA DE LAS MERCEDES CASTILLA SANCHIS (Fa: 2-21120/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Mª Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29987 Set 21- Oct 04

DARWIN JAVIER FERREIRA LEMES y CLAUDIA YANET PEREZ GONZALEZ (Fa: 2-37757/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30071 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

ITHURRALDE CARLINI, PEDRO LUIS y COURT GALLI, ANA MARGARITA ó MARGARITA (Ficha 2-30344/2006).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29108 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

RUBEN FRANCISCO NOYA SOSA y GABRIELA NARDO MARTINEZ (Ficha 671/2003).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29658 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

LAUREANO NELSON MENDIZABAL FUCO y MIRTA MARIA ALONZO GONZALEZ (Ficha 2-37369/2006).

Montevideo, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 29659 Set 19- Oct 02

RAFAEL DIEGO o RAFAEL DUGO BARBE SCHIAFFINO y ANA LAURA CARDOZO CLERMONT (Ficha 2-22626/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 30256 Set 25- Oct 06

SEXTO TURNO

WALTER OTTO STAHL BAUER y FRIDA MARIANNE HOLM STURZENEGGER (Ficha 2-2066/2006).
Montevideo, 06 de Setiembre de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29256 Set 14- Set 27

SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS HERNANDEZ ELENA y MILADIZ TERESA GARRIDO CLAVIJO (Fa. 2-36375/2006).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30259 Set 25- Oct 06

OCTAVO TURNO

MARTIN ARIEL CESTAU VERGARA y ANDREA SILVANA TECHERA PERDOMO (Fa: 2-29282/2006).
Montevideo, 01 de Setiembre de 2006.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29255 Set 14- Set 27

NOVENO TURNO

NATALIA SERENELLA ROSAMINA ECHEVARRIA y MARIO MARCELO LARROSA ALARCON (Ficha 2-34079/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29107 Set 13- Set 26

DECIMO TURNO

DANIEL RUBENS CALCAGNO BRETON y RITA PATRICIA PARETO DECARLINI (FICHA 2-26743/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29192 Set 14- Set 27

DECIMOPRIMER TURNO

MARTA DORELY MARTINEZ AGUIRRE y CESAR DANIEL AGUILERA GARCIA (Fa. 2-40707/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30135 Set 22- Oct 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

CATALINA NAHIR JAVIER SOSA y LUIS ALBERTO CHOCA SAENS (Ficha 2-36282/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 29281 Set 14- Set 27

DECIMOTERCER TURNO

NESTOR WALTER CAMARANO CAMEJO y LLANDINA o LLANDIRA GLORIA NIEVA o NIEVES MENDEZ (Ficha 2-30983/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29660 Set 19- Oct 02

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL HERALDO ALEXANDROVICH y ANA MARIA LAGRUTTA o LA GRUTTA (Nº Expediente: 2-31800/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29692 Set 19- Oct 02

MARCELO ALEJANDRO CAMACHO PERRONE y MARIA DE LAS MERCEDES LEMOS ARAUJO (Nº Expediente 2-734/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29748 Set 19- Oct 02

DECIMOSEXTO TURNO

RUBENS MERCANT BARCO y ANA GRACIELA DEL CASTILLO (Nº Expediente: 2-33556/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30130 Set 22- Oct 05

SCARONE GOMEZ LEONARDO y CAMPODONICO ALVAREZ DANIELLA NOEL (FICHA- 2-4772/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30349 Set 25- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO IGNACIO SOTO ECHENIQUE y FIORELA SUSANA ANZA TROCHON (FICHA 2-38551/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29732 Set 19- Oct 02

RUTH MARIA SCHAFFER ZANGARI y DANIEL FERNANDO VIVALDELLI VIERAS (FICHA 2-1769/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30258 Set 25- Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

MARCELO BENY KURIN CINMAN y ADRIANA CARINA KAC PINTO (FICHA 2-36951/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29901 Set 20- Oct 03

DECIMONOVENO TURNO

RAUL ANTONIO PLEVAK ARTURO y MARIA EDITH GONZALEZ GALLARDO (Ficha 2-38203/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29327 Set 15- Set 28

DIEGO MARIO CAMAÑO y LARISSA MARA BERTOLA (Ficha 2-37085/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30027 Set 21- Oct 04

ANDRES GUILLERMO EIRIS MARTINEZ y MARIANA RIERA ARANGO (Ficha Nº 2-34145/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30192 Set 22- Oct 05

VIGESIMO TURNO

HECTOR OCTAVIO PERIN PIREZ y MARIA FERNANDA RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha Nº 2-28970/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29387 Set 15- Set 28

ALICIA NIBIA CARBALLO PUENTE y WALTER NELSON COLINA LAPUENTE (Ficha 319/2001).
Montevideo, 21 de Junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30303 Set 25- Oct 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

WILLIAM STEBNIKI y DINORA CRISTOBO (IUE 2-37024/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29657 Set 19- Oct 02

DOMINGO BRITOS y GABRIELA PUENTES (IUE 2-19843/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54102 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA NOEL ARRUTI y CARLOS IGNACIO SADER (IUE 2-37099/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 29328 Set 15- Set 28

SERGIO BOYAN STARCOVICH y LOURDES ELISA LAMOTH (IUE 2-35738/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29799 Set 20- Oct 03

ROSITA CLAUDIA GONZALEZ AYEITUNA y ARIEL WILSON ROJAS ROJAS (IUE 2-6201/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30054 Set 21- Oct 04

VIGESIMOTERCER TURNO

PETRONILA LACUEVA RODRIGUEZ y CARLOS DEL PINO ASTEGUI (Ficha 2-20278/2006).

Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Ma. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30333 Set 25- Oct 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

GABRIELA ANDREA CAMACHO PERRONE y HECTOR ANDRES SUAREZ GOMEZ (Ficha 2-742/2006).
Montevideo, 24 de Febrero de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29747 Set 19- Oct 02

RODRIGO LOPEZ ACOSTA y JULIA MARIA ANTONIA MENDILAHARSU ACEVEDO (Ficha 2-6835/2004).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30026 Set 21- Oct 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDGARDO JOSE FITIPALDO CESCONI y NORA MARIA RIVERON GRANESE (FICHA 2-30935/2006).
Montevideo, Agosto de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29125 Set 13- Set 26

GABRIEL GARCIA COSTA y JESSICA SCHÖPF GIUDICE (Expediente 2-14.546/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30212 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

FERNANDO DA ROSA MORENA y ROSITA INES ANGELO (FICHA 2-25719/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 28954 Set 13- Set 26

DANIEL JORGE SUAREZ y MARIELA DE LOURDES GORI PEREZ (FICHA D/65/2002).
Montevideo, 20 de Marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30129 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS BENTANCUR MUJICA y PERLA GRACIELA REVELLO (FICHA 2-35256/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29537 Set 18- Set 29

LEDA CONCEPCION ARAUJO AYALA y WASHINGTON ALBERTO CORREA NOBLE (FICHA 2-37090/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29733 Set 19- Oct 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOIZO DUBINI, NICOLAS y CELAYETA MARQUES, ANDREA (FICHA IUE 168-630/2006).
Canelones, 18 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29825 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ALBERTO MARIO CARAMBULA BARJA y CECILIA MARTHA ABISAB RICCA (Ficha 172-690/2006).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30287 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO ASUAGA REQUENA y MARTA YOLIMIR ALPUIN BONIFACIO (Ficha 176-195/2006).
Pando, 13 de Junio de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 28960 Set 13- Set 26

JESUS EDUARDO DORTA PERNAS y NELLY EDELMA MANRIQUE SERRATO (Ficha 176-698/2006).
Pando, 30 de Agosto de 2006.
Dra. Lourdes Lemo, Actuaria Pasante.
05) $ 4200 10/p 30257 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARTHA JACQUELINE GARCIA y CARLOS GABRIEL SOÑORA (IUE 179.320/2006).
Ciudad de la Costa, 7 de Junio de 2006.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29030 Set 13- Set 26

ANDRES BRIGNONI y ANDREA DE LLANO (IUE 179.480/2006).
Ciudad de la Costa, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30040 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

MARCELO FABIAN ESMORIS RODRIGUEZ y VALENTINA BRIGNONI BALADAN (IUE 180.599/2006).
Ciudad de la Costa, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29536 Set 18- Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO SEGREDO SILVA y CLAUDIA GONZALEZ SILVEIRA (Fa. 207-544/2006).
Melo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 29945 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

ROBERT FERNANDO TORT RIVERO y SANDRA LILIANA BRANDON CARDOZO (Fa. 208-499/2006).
Melo, 31 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 29310 Set 15- Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL HUMBERTO HERNANDEZ PEREIRA y VILMA NERY ALBERRO CHEVALIER (FICHA 223-469/2006).
Colonia, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 30114 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BEATRÍZ ETCHEVARREN y JORGE VICENTE (IUE 225-215/2006).
Rosario, 15 de Junio de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29776 Set 20- Oct 03

JULIO ARTURO ENGELHARDT BENTANCOR y GLADYS BEATRIZ SUAREZ BENTANCOR (IUE 225-227/2006).
Rosario, 4 de Agosto de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30298 Set 25- Oct 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL CARLOS VILLANUEVA CONCE y CLAUDIA INÉS SANCHEZ AGUIAR (Ficha 241-339/2006).
Durazno, 17 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30267 Set 25- Oct 06

TERCER TURNO

VITERBO VENANCIO PADULA DE LEON y NORA JULIA ALBORNOZ PERAZZA (Ficha 242-361/2006).
Durazno, 17 de Agosto de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28977 Set 13- Set 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES ACOSTA y VERONICA BEATRIZ MOLINA (Fa. 254-162/2006).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 24 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54074 Set 19- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

URUGUAY SANTIAGO GORGAL SAYA y GLADYS TERESA SEIJAS VIDAL (F. 187/2002).
Florida, 12 de Agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29434 Set 18- Set 29

TERESITA ANABELLA BORCHE PERDOMO y CONO JESUS CORUJO VIERA (260-136/2006).
Florida, 24 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30090 Set 22- Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSÉ EDUARDO UMPIERREZ BENAVIDEZ o VENAVIDEZ y ROSA GRACIELA DE LEON RODRIGUEZ (FA. 284-833/2005).
Maldonado, 19 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30131 Set 22- Oct 05

OCTAVO TURNO

BLANCA RENEE DOMINGUEZ GUADALUPE y HEBER NOEL DE LOS SANTOS GONZALEZ (Ficha 286-547/2006).
Maldonado, 15 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 29473 Set 18- Set 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE JAVIER COLLA SYTY y NANCY ELSA NUÑEZ GARCIA (IUE 301-513/2006).
Paysandú, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29790 Set 20- Oct 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROSTAGNOL EDITH ROSANA y TRAZENKO JORGE ALEJANDRO (Ficha 317-404/2006).
Fray Bentos, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29438 Set 18- Set 29

SILVA ZAPATA GLADYS MARIELA y ETCHEZAR GARCIA JORE RAUL (Ficha 317-317/2005).
Fray Bentos, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30183 Set 22- Oct 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN MARCELO VITANCURT VEIGA y PATRICIA CAROLINA PEREYRA PAEZ (Fa. Nro. 342-322/2006).
Rocha, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29149 Set 14- Set 27

NELSON VITANCURT VELAZQUEZ y VICTORIA EMILIA MOLINA BRAÑAS (Fa. Nro. 342-345/2006).
Rocha, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30278 Set 25- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS DE LISA JAUREGUIBERRY y ANA LAURA PEREIRA CASTRO BALBI (FICHA 352-740/2006).
Salto, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 29762 Set 20- Oct 03

VALERIA ROSTAN CUELHO y SEBASTIAN MENDEZ ARAMBARRI (FICHA 352-757/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 7 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54106 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

MARIA ALEJANDRA UMPIERRE FERRER y NELSON RODRIGUEZ IGORRA (FICHA I.U.E. número 353-724/2006).
Salto, 17 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29302 Set 15- Set 28

ARTURO LUIS GÜELLA RIZZI y LUCIA MARIANA PICCARDO MORELLI (FICHA I.U.E. número 353-596/2006).
Salto, 26 de Julio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 29303 Set 15- Set 28

RUBEN ADOLFO BARTH PRESENTADO y ANDREA MENONI DA ROSA (FICHA I.U.E. número 353-762/2006).
Salto, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 29450 Set 18- Set 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA MORALES BATISTA y GERARDO ISMAEL DELGADO DENIS (Fa: 370-492/2006).
San José, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29600 Set 19- Oct 02

JUAN CARLOS FABRE BERTOLINI y ANDREA DE LOS ANGELES PODESTA RODRIGUEZ (Fa: 370-601/2006).
San José, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29602 Set 19- Oct 02

PATRICIA ELIZABETH DIAZ GUTIERREZ y JESUS DAVID REYES FERRARO (Fa: 370-544/2006).
San José, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30237 Set 25- Oct 06

TERCER TURNO

ANTONIO MARIA LOURENCO CAPELLA y ESTELA MARY SANTOS BENTANCOR (FA. 524/98).
San José, 18 de Diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29603 Set 19- Oct 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

VÍCTOR ALCIDES AROCHA y MALVA SHIRLEY VESPA LAMARQUE (I.U.E. Nº 431-222/2006).
Mercedes, 13 de Junio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29614 Set 19- Oct 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURO ERNESTO MANSILLA SUAREZ y NÉLIDA NUÑEZ ALVAREZ (Fa. 412-393/2006).
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29466 Set 18- Set 29

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PAGGLIANO QUIROGA, SUSANA BEATRIZ C/ BRUN, YAMANDU NICOLAS- DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 42-203/2000, se cita, llama y emplaza a YAMANDU NICOLAS BRUN, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 06 de setiembre de 2006.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54079 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados "CAIRUS RODRIGUEZ, MABLE GILDA C/ MIGNONE, MIGUEL ANGEL - Divorcio" Fa. 2-20394/2006, se emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL MIGNONE, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el cuatro de setiembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54114 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "REGO, RAUL C/ FERREIRA, ELISOMAR Div. por Causal Ficha Nº 2-38180/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a ELISOMAR DE QUEIROS FERREIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, catorce de setiembre de dos mil seis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 2160 10/p 30245 Set 25- Oct 06

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "FALERO MONICA C/ QUIROGA FERNANDO DANIEL.- DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-3097/2006 se cita, llama y emplaza a FERNANDO DANIEL QUIROGA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrara defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54151 Set 21- Oct 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "AZNAREZ LAMBACH, MARIA LAURA C/ BRANDI PATIÑO, JOSE MARIA -DIVORCIO- Ficha 2-63924/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. Jose María Brandi Patiño a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de Junio de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 29986 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "NICORA REINA, MARIA CELIA C/ MONTERO, DIONISIO, DIVORCIO -Ficha 2-26316/2006", se cita, llama y emplaza a DIONISIO MONTERO a deducir sus derechos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54209 Set 25- Oct 06

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Familia de 10mo. turno en autos caratulados: "NOBLE ROMANO, MARIA CECILIA C/ LARROCA, ANDRES EDGARDO-DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO, ficha 2-55453/2005 en cumplimiento del decreto 2812/2006 de fecha 24/8/2006, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ANDRES EDGARDO LARROCA, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los VEINTINUEVE días del mes de AGOSTO de DOS MIL SEIS.- Se deja constancia que dicho trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54041 Set 15- Set 28

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "SANCHEZ, FLORENCIO C/ VARGAS, MARIA -DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO-, Ficha 2-9844/2006" se emplaza por el término legal de 90 días a MARIA EUGENIA VARGAS, a efectos que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de OFICIO. Por decreto Nº 2809/2006 de fecha 24/08/2006 se ha concedido a la parte ACTORA el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
MONTEVIDEO, treinta de agosto del dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54207 Set 25- Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados "RETAMOZA CABRERA, MARIA JOSE C/ RIVERO COLMAN, WALTER LUIS - Divorcio" Fa. 2-53897/2005, se emplaza al Sr. WALTER LUIS RIVERO COLMAN, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el cuatro de setiembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54045 Set 15- Set 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MACHADO OLIVERA, SANDRA FARINA C/ MARQUEZ MOTA, JUAN JOSE".- DIVORCIO.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-9299/2006, por Resolución Nº 3460/2006 de fecha 24/08/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN JOSE MARQUEZ MOTA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 31 de agosto de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54208 Set 25- Oct 06

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados

"ARZAGUET RUBEN C/ DA SILVA RIOS ROSA" - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA: 2-54232/2005 se cita y emplaza a ROSA DA SILVA RIOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 12 de setiembre de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54091 Set 19- Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señoOra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "ANDINO ELIDA C/ FIERRO NEYI DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 2-52279/ 2005, se emplaza a NELLY WILIMAN FIERRO Y/O NEYI WILIAM FIERRO o NELLY WILIAM FIERRO estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por decreto número 319 de fecha 4 de mayo de dos mil seis se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo catorce de agosto de dos mil seis Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54135 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "MACIAS PERDOMO, ADOLFO JAVIER C/ PORTILLO, ESTHER PILAR -DIVORCIO-" Ficha 168-40/2006 se cita, llama y emplaza a ESTHER PILAR PORTILLO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Canelones, 3 de Marzo de 2006. Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 29634 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to Turno, dictada en autos: "DIAZ ADRIANA ISABEL C/ MERINO ANGEL JAVIER". DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXLIATORIA DE POBREZA.", Ficha 440-621/2005; se cita, llama y emplaza a ANGEL JAVIER MERINO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 24 de Agosto de 2006. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54071 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "RODRIGUEZ, DAVIS C/ ROCA, NELLY - DIVORCIO" Ficha 175-1153/2005. Se cita, llama y emplaza a NELLY ROCA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por auto No. 5319/2006 de fecha 21/ 8/2006 se concedió a la gestionante AUXILIATORIA DE POBREZA.- Pando, veintinueve de agosto de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53916 Set 13- Set 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "LUIS MARTINEZ C/ MARIA GONZALEZ - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 175-602/2006. Se cita, llama y emplaza a MARIA ISABEL GONZALEZ OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO No. 5768/2006 de fecha 1/9/2006 se tiene a la gestionante por AUXILIADA DE POBREZA.- Pando, cinco de setiembre de dos mil seis.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54199 Set 25- Oct 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "JORGE BELTRAN C/ BLANCA DELGADO. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA" Ficha 176-532/2006. Se cita, llama y emplaza a BLANCA ESTHER DELGADO FAJARDO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 4 de Septiembre de 2006. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54149 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "CORREA RAMONA C/ ESQUIBEL NESTOR. DIVORCIO. IUE 180.247/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. NESTOR ESQUIBEL, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, siete de setiembre de dos mil seis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54067 Set 19- Oct 02

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "NOGUEIRA YOSELIN C/ SAAVEDRA JOSE HORACIO. DIVORCIO. IUE 180.610/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE HORACIO SAAVEDRA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, primero de setiembre de dos mil seis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54153 Set 22- Oct 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MASLINAUSKAS CASIMIRO C/ VEGA VICTORIA. DIVORCIO. IUE 179.191/ 2006", se cita, llama y emplaza a la Sra. VICTORIA VEGA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54201 Set 25- Oct 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. STELLA BELLI HUGO MARIO C/ DORCI MARIA CRISTINA-Divorcio por causal- (art. 148, INC. 9 C.C.) Auxiliatoria de Pobreza - 317-389/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, DORCI MARIA CRISTINA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 22 DE AGOSTO DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54050 Set 18- Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CARRICATO SUAREZ, SANDRA MACARENA C/ CUENCA PRIETO ELADIO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-447/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ELADIO CUENCA PRIETO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de setiembre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54200 Set 25- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA, WASHINGTON OMAR contra RODRIGUEZ, LUZ ELY. DIVORCIO POR SEPARACION". FICHA IUE: 352-558/2006, se cita, llama y emplaza a: LUZ ELY RODRIGUEZ, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, PERENTORIOS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C. G. P..- LITIGA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 25 (VEINTICINCO) de JULIO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54034 Set 15- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "SILVA RODRIGUEZ, SHEILA C/ MATEUS ALVEZ, HESTON ROBERTO. Divorcio por causal". IUE: 382-78/2006, se cita, llama y emplaza a la siguiente persona HESTON ROBERTO MATEUS ALVEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-

Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.-

Dolores, 22 de junio de 2006. Esc. ROBERTO ERNANDEZ OLIVERA, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54053 Set 18- Set 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "MELLO, RUBEN C/ ANA KARINA RIVERO - DIVORCIO POR CAUSAL." IUE. 398-241/2006, el emplazamiento a ANA KARINA RIVERO a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.

Paso de los Toros, 1º de agosto de 2006. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54164 Set 22- Oct 05

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Walter Díaz Amorín, Edith Díaz Amorín y NEFIMAR S.A. así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1). El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 21 de agosto de 2006, designó para ser expropiado los inmuebles empadronado con los Números 20.224 (P), 785 (P) y 783 (P) ubicados en la 2da. Localidad Catastral del Departamento de Maldonado, según plano de mensura Nro. 1390 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González y que se deslindan: a) Padrón Nº 20224 (P), al Sur 100 m 00 cm de frente a camino vecinal; al Oeste cuatro tramos rectos de 187 m 56 cm lindando con padrón 12969, 191 m 48 cm y 95 m 89 cm lindando con padrón 4403 y 91 m 39 cm lindando con padrón 16142; al Norte recta de 100 metros 00 cm lindando con padrón 785 (P); y al Este cuatro tramos rectos de 91 metros 33 cm, 95 metros 82 cms, 193 metros 74 cms y 188 metros 93 cms, lindando con padrón Nº 20224 (P), encerrando entre dichos límites una área de 5 há 6807 mc; b) Padrón 785 (P) al Sur recta de 10 metros 00 cm lindando con padrón 20224; al Oeste nueve tramos rectos de 150 metros 91 cms. y 117 metros 98 cms, lindando con padrones 16142 y 22166, 131 metros 66 cms y 51 metros 23 cms, lindando con padrón 22167 y 256 metros 56 cms, 27 metros 84 cms, 49 metros 32 cms, 217 metros 94 cms y 109 metros 20 cms lindando con padrón 3705; al Norte recta de 101 metros 12 cms., lindando con padrón 783; y al Este nueve tramos rectos de 129 metros 24 cms, 203 metros 52 cms, 41 metros 53 cms, 30 metros 99 cms, 263 metros 79 cms, 48 metros 33 cms, 124 metros 24 cms, 117 metros 87 cms y 151 metros 24 cms, encerrando entre dichos límites un área de 11 há 1080 mc.; c) Padrón 783 (P), al Sur recta de 101 metros 12 cms, lindando con padrón 785; al Oeste nueve tramos rectos de 49 metros 41 cms, 59 metros 17 cms, 97 metros 31 cms, 147 metros 67 cms, 98 metros 85 cms y 11 metros 98 cms lindando con padrón 3705; 99 metros 47 cms, 96 metros 63 cms. y 311 metros 36 cms, lindando con padrones 23982 y 23571; al Norte recta de 100 metros 00, lindando con padrón 4173; y al Este de 955 metros 40 cms, lindando con padrón 783 (P), encerrando entre dichos límites un área de 9 há 9398 mc.

2) Que el Inmueble de referencia servirá de asiento a un Parque de Generación Eólica. 3) Declárese urgente la toma de posesión de los inmuebles designados 4) Que U.T.E. ofrece por los inmuebles antes mencionados por la fracción Nº 20.224 la suma de U.R. 790,4682 (setecientas noventa con 4682/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay); por la fracción 785 (P) la suma de U.R. 1545,6759 (mil quinientas cuarenta y cinco con 6759/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) y por la fracción 783 (P) la suma de U.R. 1383,1211 (mil trescientas ochenta y tres con 1211/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 10/p 54155 Set 22- Oct 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 30/08/06 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno necesaria para un la instalación de un Pozo de Bombeo en la localidad de Melo, empadronada con el Nº 14.546, ubicado en la Localidad Catastral de Melo en el Departamento de Cerro Largo, el que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo), el 29 de diciembre de 2005 con el Nº 11288, tiene una superficie de 327 m 94 dm y se deslinda así: al Noreste, 12 m 09 de frente a calle D2; al Sureste, 27 m 17 dm, lindando con los Padrones Nos. 7.825, 7.824 y

8.671; al Suroeste, 12 m 05 dm lindando con el Padrón Nº 14.550 y al Noroeste, 27 m 17 dm lindando con el Padrón Nº 14.547
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 225.2222
Expte Nº 221/06
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 piso 5º, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54043 Set 15- Set 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dra. Maria Cristina Cabrera Costa y por auto Nª 1257/2006, recaído en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ PROPIETARIOS DEL PADRON 118.215.- PROCESO EXPROPIATORIO".- Ficha 2-9172/2006 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en calidad de demandados a los propietarios y demás interesados del bien PADRON 118.215, ubicado en la zona de Carrasco, para que comparezcan en los presentes autos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
En la ciudad de Montevideo el dieciocho de agosto de dos mil seis.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54123 Set 20- Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos. "O.S.E. C/ PINTO, JOSE ARTIGAS. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. IUE: 208-338/1998, FICHA 338/98", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA en autos, a todos los que tengan interés en el predio objeto de la expropiación ubicado en la séptima sección judicial y catastral de Cerro Largo, localidad Pueblo Toledo, Urbano, padrón 142 (antes 66 parte), con una superficie a expropiar de 130 metros, y con frente de 10 metros al Oeste a calle Nº 12, distando el punto medio de su frente 25,20 metros a la calle Nº 3, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las preasentes actuaciones. Melo, 8 de agosto del 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54063 Set 18- Set 29

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "PEREYRA TAROCO, MARIA JULIA -INCAPACIDAD, FICHA 2-52173/2005" se hace saber que por auto Nº 2571 de fecha 26 DE JUNIO DE 2006 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JULIA PEREYRA TAROCO y se designó curador a su sobrina nieta CRISTINA CARBO.
Montevideo, 31 de Agosto de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 29267 Set 14- Set 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "Fernandez Charquero, María Berta. Incapacidad." Ficha Nº 2-50701/2005, se hace saber que se declaró en estado de presunta Incapaz a María Berta Fernandez Charquero y se designó Curadora interina de la misma a Ana María Larrosa Fernandez
Montevideo, 31 de Marzo de dos mil seis
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1800 10/p 29229 Set 14- Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "LASSERRE CAORSI MARTHA ELENA - INCAPACIDAD" Fa. 2-23869/2006, por auto Nº 2337/2006 de fecha 8 junio de 2006, se designó en caracter de Curadora interina de la presuta incapaz MARTHA ELENA LASSERRE CAORSI a SUSANA LASSERRE CAORSI.- Montevideo, ocho de setiembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 29902 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "TERRA GARCIN EVELYN MAYOLY - INCAPACIDAD" Fa. 2-9662/2005 por resolución Nº 3435/2006 de fecha 21 de agosto de 2006, se declaró en estado de incapacidad a EVELYN MAYOLY TERRA GARCIN, designándose curadora propietaria a EVA MABEL GARCIN ACUÑA.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil seis. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54173 Set 22- Oct 05

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ARGUELLO SILVA, GASTON-INCAPACIDAD" FICHA 61-512/1999, se hace saber a sus efectos que por auto 1683/2000 de fecha 29 de mayo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a GASTON ARGUELLO SILVA, designándose curadora propietaria a la Sra. Marta Susana Falero Lemes, quien aceptó el cargo el día 21 de febrero de 2006.- Montevideo, 2 de junio de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 29127 Set 13- Set 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "SOMMA PODESTA Mario Marcelo" INCAPACIDAD.- FICHA: 638/2001/V, se hace saber que por Auto No. 3414/2002, de fecha 17 de Setiembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a MARIO MARCELO SOMMA PODESTA designándose Curadora definitiva a su hermano legítimo LUIS FABIANO SOMMA PODESTA.
Montevideo, 17 de Marzo de 2003. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 29928 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "CORREA NORIA, OSCAR JULIO. CURATELA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 2-43049/2005, se hace saber que por auto Nº 2682/2006 de fecha 17 de Julio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a OSCAR JULIO CORREZ NORIA, designándose curador definitivo del incapaz a SONIA NORIA ABREU, quien aceptó el cargo el día 2 de agosto de 2006.
Se deja constancia que por auto 5600/2005 del 20 de diciembre de 2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 09 de agosto de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54028 Set 14- Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ, Gladys Mabel. Incapacidad." I.U.E. Nº 168-230385/1997 se hace saber que por Resolución No. 5094 de fecha 30.06.2006 se designó NUEVO CURADOR de la Incapaz Gladys Mabel GONZALEZ a Luis Alberto GONZALEZ, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 04.08.2006 aceptó el mismo.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBRE-

ZA según Resolución No. 5094 de fecha 30.06.2006.
Canelones, 11 de agosto de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54167 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "GONZALEZ SANDRA JACQUELINE. INCAPACIDAD - Ficha 171-552/2003, se hace saber que por auto Nº 2453/2005 DEL 22/4/2005 del 22/4/2005 se ha declarado en estado de incapacidad a Sandra Jacqueline González, y por decreto 6914/2005 del 29/9/2005 se designo curadora del incapaz a la Sra. Adriana Caballero, quien aceptó el cargo con fecha 18/10/2005, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 31 de julio de 2006.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53911 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "IVANNA REINA. INCAPACIDAD", Ficha 176-16/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a IVANNA REINA, habiéndose designado curador a MARIA BEATRIZ SIGAL SOSA.
Pando, 1 de Septiembre de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 1080 10/p 29340 Set 15- Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "TERRA, MARCELO Y RAQUEL. INCAPACIDADES. FICHA 207-30244/1988", por auto Nº 7609 del 9/12/2005, se designó nuevo Curador de los declarados Incapaces Marcelo TERRA SUAREZ, C.I. 3.798.959-8 y Raquel TERRA SUAREZ, C.I. 3.798.957-6, al Sr. Juan Manuel TERRA SUAREZ, C.I. 4.334.181-9, quién fijó domicilio en Montevideo, calle Coquimbo Nº 2115 Apto. 2 y aceptó el cargo el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento.
Los mencionados Marcelo y Raquel TERRA, fueron declarados incapaces por auto Nº 2309 del 13/9/1988, siendo designado CURADOR en su momento el Sr. Luis Nery TERRA NUÑEZ, el cual quedó relevado del cargo. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de diciembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53935 Set 13- Set 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MESA GONZALEZ, Martha Susana.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 241-351/2005; se hace saber al público que por auto Nº 3443/2006 de fecha 28/07/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Martha Susana MESA GONZALEZ; designándose Curadora de la misma a la Sra. Odilia PAREDES LUGO quien aceptara dicho cargo con fecha 9/08/2006, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 5841/2006 de fecha 29/11/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 16/08/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54047 Set 15- Set 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MACIEL, Guster Fabián.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 241-425/2003; se hace saber al público que por Resolución Nº 2376/2006 de fecha 24/05/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Guster Fabián MACIEL; designándose Curadora del mismo a Estrella Beatriz MACIEL; quien aceptara dicho cargo con fecha 13/06/2006, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1838/2004 de fecha 14/05/2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 12/09/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54138 Set 21- Oct 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados KELLEMBERGER, Blanca Rosa INCAPACIDAD 261-322/2005 se hace saber que por REsolucion Nro. 2089 de 2006 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Rosa KELLEMBERGER designandose curador a Cono Roberto KELLEMBERGER. Florida, 20 de Julio de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 29435 Set 18- Set 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OTTONELLI MICHEMBER; JUAN ANTONIO - INCAPACIDAD" IUE 301-96/2006, se hace saber que por auto Nº 2738/2006 de fecha 23 de Junio de 2006, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. JUAN ANTONIO OTTONELLI MICHEMBER C.I. 3.918.933-4, designándose curador al Sr. EMILIANO SERGIO OTTONELLI MICHEMBER C.I. 3.058.934-9, quien aceptó el cargo conferido el 25 de Julio de 2006.- Paysandú, 22 de Agosto de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 29957 Set 21- Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos NORMA IRIS COLLADO- - Incapacidad -Fa. 317-30028/1988 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: NORMA IRIS COLLADO, Designándose Curador a ANTONIA SANCHEZ.- Fray Bentos, 31 DE AGOSTO DE 2006- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 29437 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young en los autos caratulados: "OLIVERA, MARIA DEL CARMEN.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA."- I.U.E.: 318-129/2006.- Por Resolución Nº 1485 de fecha 30 de Junio de 2005 se designó Curador Interino de la presunta incapaz Sra. MARIA DEL CARMEN OLIVERA a su hijo SR. JORGE DANIEL OLIVERA, C.I.: 3.263.797-0, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento.- Este trámite es asistido por Defensora de Oficio y cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Young, agosto 10 de 2006.- Esc. Luisa VICO DE BENEDETTI.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54051 Set 18- Set 29

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera de Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "SEGOVIA IZQUIERDO, ALVARO DANIEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: I.U.E.: 318-214/2006, se hace saber que en esta Sede se ha inciado el trámite de Incapacidad de ALVARO DANIEL SEGOVIA IZQUIERDO y por Resolución Nº 1747/2006 de fecha 8 de agosto de 2006 se ha designado CURADORA INTERINA a su madre SRA. DELIA IZQUIERDO VIERA, quien aceptara el cargo para la que fue designada el día 24 de agosto de 2006; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Este trámite cuenta con el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBRE-

ZA.- Young, 30 de agosto de 2006.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los treinta días del mes de agosto de dos mil seis.- MARIA LUISA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54129 Set 21- Oct 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "CARDOSO NICODELLA MARIA NOEL. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-149/2005". SE HACE SABER QUE:

1- Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de 4º. Turno de Rocha, se presentó, la Sra. Mary Mabel Nicodella Vicente, titular de la C.I. 3.044.290-5; domiciliada en Calle Saráchaga y Sayavedra, en ciudad de Castillos; solicitando la delaratoria de INCAPACIDAD, de su hija, la Sra. María Noel Cardoso Nicodella, titular de la C.I. 4.518.174-0; y la designación de Curadora de la misma.

2- Por Decreto Nº 3733/2006, de fecha 26/07/06, se designó, "Curadora Definitiva", de la Incapaz, a la solicitante, cuyos datos surgen Ut-supra; quien aceptó el Cargo que se le confiriera, el día 22 de agosto del corriente año.

3- Por Resolución Nº 6308/2005, de fecha 6/12/2005, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54202 Set 25- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SOSA AGUILERA, EDUARDO DANIEL. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-542/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 4744/2006, de fecha 21 de JULIO del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a: EDUARDO DANIEL SOSA AGUILERA, y por la misma RESOLUCION, se designó CURADORA LEGITIMA, del incapaz de autos, a su madre: MARIA del ROSARIO AGUILERA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 22 de AGOSTO del año 2006.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de AGOSTO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54076 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "PINTOS, ENA ESTHER. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-381/1992, se hace saber que por RESOLUCION número 2843, de fecha 4 (CUATRO) de JUNIO del año 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES), se declaró en estado de incapacidad a: ENA ESTHER PINTOS, y por la MISMA RESOLUCION, se designó CURADOR DATIVO, de la incapaz de autos, a: HERMAN EDUARDO PERDOMO ROSALES, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 (NUEVE) de JUNIO del año 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES).- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de AGOSTO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54136 Set 21- Oct 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "MONZON FREITAS, Ulma Gissel"- Incapacidad y Aux. de Pobreza-Ficha 396-236/2005, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: ULMA GISSEL MONZON FREITAS, habiéndose designado curadora a la Sra. Blanca Judith Monzón.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-

Tacuarembó 20 de junio de 2006.-

Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54140 Set 21- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "TECHERA JAUREGUI, Edgar. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1176/2001, se hace saber que por Decreto Nro. 4738/2003, de fecha 01 de Agosto de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Edgar TECHERA JAUREGUI y se designó CURADOR al Sr. José Pedro TECHERA BATISTA, quien tomó aceptación del cargo el día 11 de Agosto de 2003.

TREINTA Y TRES, 11 DE MAYO DE 2006.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) $ 1800 10/p 30105 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FLEITAS OJEDA, Julio Alex. INCAPACIDAD.", Fa. 412-950/1991, se hace saber que por decreto Nro. 1155/1988, de fecha 18 de Marzo de 1988, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Julio Alex FLEITAS OJEDA y se designó curador al Sr. Julio FLEITAS, quien tomó aceptación del cargo el día 12 de Mayo de 1999.

TREINTA Y TRES, 30 DE AGOSTO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) $ 1800 10/p 30106 Set 22- Oct 05

LICITACIONES

COMISIONES

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACION PUBLICA

CONTRATO SG-406

"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE"

CONSULTA Y VENTA DE LA DOCUMENTACION

Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:

* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - Oficina División Compras
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - Oficina de Sección Administrativa.

Aviso N° 54146 finaliza en Pág. 3609-C

* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos
* Dirección en Internet:
* **www.saltogrande.org**

VALOR DE LOS PLIEGOS: **U$s 250** (dólares americanos doscientos cincuenta)

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **18 de Octubre 2.006**, a las 09.00 horas en las oficinas del **Departamento Abastecimientos**, del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 54146 Set 21- Set 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 25 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANGEL MARTIN DONATE, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1919 y NATHIA LORENA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1919.
14) $ 255 3/p 30354 Set 25- Set 27

OFICINA No. 2

PEDRO DELANO FERNANDEZ, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Estrella de Sur 1483 y LORELEY MAGDALENA APPRATTO, 72 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Estrella del Sur 1483.
14) $ 255 3/p 30243 Set 25- Set 27

OFICINA No. 3

NELSON CALERO, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1595 y MABEL MENDIOLA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Torre Molinos 6463.
14) $ 255 3/p 29813 Set 25- Set 27

NESTOR RAFAEL EPIFANIO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel G. Acevedo 10355 y MARIA AUXILIADORA GONZALEZ, 36 años, soltera, confeccionista, oriental, domiciliada en Daniel G. Acevedo 10355.
14) $ 255 3/p 30220 Set 25- Set 27

FRANCISCO MANUEL CALVO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2426/203 y MARIA EUGENIA GUIDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rio de Janeiro 3871.
14) $ 255 3/p 30225 Set 25- Set 27

JOSE LUIS CORBO, 47 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Cap. Tula 3666 y NANCY VERONICA SOSA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Piriz 2395/309.
14) $ 255 3/p 30226 Set 25- Set 27

MARTIN CLAUDIO CARRERA, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Pabody 1889 e IVANNA MUÑECAS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Peabody 1889.
14) $ 255 3/p 30251 Set 25- Set 27

LEONARDO ELIZALDE, 35 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Vázquez 1384/17 y MARIA MERCEDES ESPASANDIN, 35 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Vázquez 1384/17.
14) $ 255 3/p 30266 Set 25- Set 27

OFICINA No. 4

FERNANDO MARCELO LERENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1242/104 y LUCIA NATALIA CASAVALLE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 1242/104.
14) $ 255 3/p 30316 Set 25- Set 27

OFICINA No. 5

SEBASTIAN MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Escremini 5191 y GABRIELA YENNY PAIZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pablo Escremini 5191.
14) $ 255 3/p 30274 Set 25- Set 27

MARIO FERMIN MUÑOZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayabo 1893/102 y ANDREA CATALINA MALLO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayabo 1893/102.
14) $ 255 3/p 30309 Set 25- Set 27

GABRIEL MARTINOTTI, 34 años, divorciado, guardavidas, oriental, domiciliado en Euskal Erría 4487/T 17/802 y KARINA PAOLA PEREIRO, 37 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Euskal Erría 4487/T 17/802.
14) $ 255 3/p 30311 Set 25- Set 27

MARCELO DANIEL MONTESERIN, 35 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5231 y BLANCA ANDREA TRASANTE, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5231.
14) $ 255 3/p 30312 Set 25- Set 27

MARCELO MIRANDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1595/012 y MARIANNE FELITTI, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 941/401.
14) $ 255 3/p 30353 Set 25- Set 27

ARIEL TABARES, 50 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado en Martin C. Martinez 2379 y GABRIELA NOEMI CEDREZ, 33 años, soltera, contadora publica, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 2379.
14) $ 255 3/p 30355 Set 25- Set 27

REINALDO WILLIAM OLIVER, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2671. ap. 902 y ANA LAURA ZARZABAL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av, Italia 2671 ap. 902.
14) $ 255 3/p 30370 Set 25- Set 27

OFICINA No. 6

GERARDO SEGOVIA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. del Libertador 1641/704 y MARIA ELIZABETH BARREIRO, 37 años, soltera, lic. en laboratorio, oriental, domiciliada en Uruguay 1508/203.
14) $ 255 3/p 30308 Set 25- Set 27

OFICINA No. 7

SERGIO EDUARDO PRADINI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4141 y MARIANELA MASTRIANI, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4141.
14) $ 255 3/p 30224 Set 25- Set 27

CARLOS ALBERTO VALLI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3458 y GABRIELA CARMEN LOPEZ, 38 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en José Serrato 3458.
14) $ 255 3/p 30244 Set 25- Set 27

VICTOR HUGO VILA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1134 bis/1 y ANDREA NUÑEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 1134 bis/1.
14) $ 255 3/p 30310 Set 25- Set 27

RONY PELLEJERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Arrotea 3233 y ANA LAURA DIAZ, 27 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Manuel Arrotea 3233.
14) $ 255 3/p 30320 Set 25- Set 27

Montevideo, setiembre 22 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HÉCTOR ALEJANDRO ARZUAGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 2 1200 6 de Diciembre y ELIANA SORSERI NÚÑEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Of. 2 1200 6 dd Diciembre.
14) $ 255 3/p 29937 Set 22- Set 26

VICTOR OMAR DEL DUCA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2983/4 y PAULA MARCELA SILVA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2983/4.
14) $ 255 3/p 30089 Set 22- Set 26

OFICINA No. 3

MAURICIO GABRIEL CASTILLO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Aldao 124 y EVELYN RUTH CABARA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Aldao 877.
14) $ 255 3/p 30081 Set 22- Set 26

RODRIGO ETCHEBEHERE, 22 años, soltero, bartender, oriental, domiciliado en Paraguay 1024/1406 y NOELIA MARIANA FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1024/1406.
14) $ 255 3/p 30101 Set 22- Set 26

CARLOS MARIO EGUREN, 85 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Julio H y Reisig 568/404 y ZULMA ELISA ROMERO, 66 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Tobas 3658/4.
14) $ 255 3/p 30213 Set 22- Set 26

OFICINA No. 4

LUIS MIGUEL GOMEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en St. Patricio 1321/2 y LOURDES ELIZABETH URAN, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sargento Patricio 1321/2.
14) $ 255 3/p 30133 Set 22- Set 26

LESLIE LUENGO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Demóstenes 3545/2 y ESTELA MARY OVELAR, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Demóstenes 3545/2.
14) $ 255 3/p 30136 Set 22- Set 26

OFICINA No. 5

DIEGO MORENO, 24 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Pedernal 1872 y KAREN ORTIZ, 22 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3415.
14) $ 255 3/p 30134 Set 22- Set 26

ALFREDO DANIEL TAULLARD, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Br Artigas 266.301 y NATALIA LETICIA GARABATO, 24 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Fco Llambí 1424.
14) $ 255 3/p 30161 Set 22- Set 26

JUAN ANTONIO MODERNELL, 39 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Av Garzón 865 y MARIA ANTONIA MACHADO, 39 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Av Garzón 865.
14) $ 255 3/p 30166 Set 22- Set 26

CRISTOBAL MOREIRA, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1266 ap 2 e IRMA GLADYS MATTOS, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 3251.
14) $ 255 3/p 30181 Set 22- Set 26

OFICINA No. 6

ADEMAR SCHIPANI, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tupá 8005 y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tupá 8005.
14) $ 255 3/p 30082 Set 22- Set 26

RICHARD DANIEL RIBEIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 125, 2156, B9/101 (Malvín Norte) y CLAUDIA VERÓNICA FONTES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 125, 2156, B9/101 (Malvín Norte).
14) $ 255 3/p 30118 Set 22- Set 26

JOSE LEONARDO RIOLFO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1268 y GABRIELA JANET ZARATE, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1268.
14) $ 255 3/p 30163 Set 22- Set 26

ADRIAN RODRIGUEZ, 27 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Guenoas 3548 y LETICIA INES DOMINGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guenoas 3548.
14) $ 255 3/p 30164 Set 22- Set 26

OSVALDO REYNO, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 994/401 y SUSANA ESTHER GARCIA, 48 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Paysandú 994/401.
14) $ 255 3/p 30178 Set 22- Set 26

WASHINGTON SOUZA, 26 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2044/3 y GIMENA ISABEL LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2044/3.
14) $ 255 3/p 30179 Set 22- Set 26

DANILO ALEXANDRO RUIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4355 y VIVIANA MARISEL BELTRACHINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4355.
14) $ 255 3/p 30199 Set 22- Set 26

JORGE EDUARDO SUAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo de Simone 3597 Bis/4 y MARCELA DENISSE BADARACCO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo de Simone 3597 Bis/4.
14) $ 255 3/p 30218 Set 22- Set 26

OFICINA No. 7

ANDRES FERNANDO NUÑEZ, 24 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Millan 5130/2 y PAOLA JEANETTE DE FEO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millan 5130/2.
14) $ 255 3/p 30217 Set 22- Set 26

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º. Turno, dictada en autos: "BOVONE MATILDE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Ficha 2-39.391/2005 se hace saber que ante esta Sede se presentó MATILDE BOVONE promoviendo Prescripción Adquisitiva de Veinte años respecto del bien inmueble Padrón No. 97.618 de la 15ª sección de Montevideo, superficie 131, 63 m2, según plano del Agr. Alberto C. Di Leoni inscripto en la D.G.C. el 23/12/05 con el No. 824. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a NORA VALERIA GIOMETTI PETRONI, y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 1 de setiembre de 2006. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
16) $ 6720 10/p 29540 Set 18- Set 29

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictado en autos "Arroqui, Maria del Pilar, prescripción adquisitiva, f. 2-2775/2006" se cita, llama y emplaza por el termino legal a todos los que se consideren con derecho en autos y en especial a Alicia Arroqui Annoni y a los padrones linderos 126963, 126939, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, sobre el padrón nro. 126.964/202, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Basilio Pereira de la Luz 1142, que según plano del Agr. Ever Irisity Jover de junio 1974 inscripto en la DGC nro. 74960, tiene una superficie de 60,29 mts. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo 06 de Setiembre de 2006. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 29750 Set 19- Oct 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, y según providencia No. 3348/2005 de fecha 28/09/2005, se hace saber que ante ésta sede se presentó María Gladys Pereira León, Ficha 2-

10321/2005 solicitando, prescripción treintenaria adquisitiva del inmueble padrón No. 171.443 con frente a la calle Santo Tomé 5236 en el plano del Agrimensor Enrique W. ABBA de fecha octubre del 2000. Fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 2/11/2000 con el No 444. Posee una superficie de 203 m2, 73 dm2, y se deslinda así: 11 m. al Noroeste de frente a la calle Santo Tomé, entre las calles Debali y Ruben Darío, distando su extremo más próximo 18,41 m del comienzo de la ochava recta que una la calle del frente con la calle Rubén Darío, 18,90 m al Noreste,. lindando con Padrón 61.663; 10,50 m al Sureste, lindando con parte del padrón 61.665; y 19,01 m al Suroeste, lindando con el Padrón No. 171.442. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, a los linderos y especialmente al último titular María Ramona Callero y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 31 de AGOSTO 2006. SOLANA ZAMORA BUGALLO, ESCRIBANA PUBLICA, MAT. Nº 9124, Act. PASANTE.

16) $ 10920 10/p 29539 Set 18- Set 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, en autos caratulados "WALPIRIO FERREIRA TEXEIRA Y OTROS- Auxiliatoria de Pobreza y PRESCRIPCIÓN-Ficha Nº 2-25.224/04" por auto Nº 1849 2005de fecha 10/06/05, se hace saber que ante esta sede se presentaron Walpirio Ferreira Texeira y Julia Castillo Penayo, promoviendo acción de prescripción teintenaria respecto del terreno y mejora que le acceden empadronados con el Nº 42006 sito en la localidad catastral de Montevideo (sección judicial), zona urbana que según plano de mensura y deslinde realizado por el Agrimensor Hugo Víctor Lalanne de /11/03, inscripto en la Dirección Nacional De Catastro con el Nº 660 de Fecha 10 de Noviembre de 2003 con una superficie de 593.69 m2 divididos en 17.14 metros de frente a la calle Esmeralda de 34.33 metros al suroeste lindando con el predio padrón Nº 42007, 17.42 metros al noroeste lindando con el predio padrón Nº 42000 Y 34.40 al noreste lindando con el predio 42005. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con Derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a los linderos Ruben Laureiro, Sara Brum, Luis Zaparrat y a herederos a titulo universal o singular por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se hace constar que los actores se encuentran auxiliados de Pobreza. Montevideo, 23/08/06.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54038 Set 15- Set 28

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Dra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos "BENITEZ, SILVIA ELENA-PRESCRIPCION ficha 2-47580/2004" y por auto 2964/04 del 30 de setiembre del 2.004 se cita, llama y emplaza por el término legal a todos aquellos que se consideren con derechos en o contra el bien y en especial al último titular registral ALUR SOCIEDAD ANÓNIMA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, sobre el siguiente vehículo: automóvil marca NISSAN, MODELO "BLUEBIRD SSS", tipo sedan 4 puertas, año 1993, padrón 143.641 del Departamento de Canelones, matrícula actual AAM 661, matrícula anterior AA 11565, motor número SR 20-406952 A, nafta, de 18 HP, 4 cilindros. Montevideo, 13 de octubre del 2.004. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5880 10/p 30368 Set 25- Oct 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Artigas (Tomás Gomensoro), dictado en el expediente "CAMARA IRASTORZA, Zulma Isabel y Otros.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTAÑAL".- Ficha 166/39/2005, se hace saber que se presentaron Zulma Isabel, Miguel Angel, Marta Irma, y Helena María CAMARA IRASTORZA, promoviendo prescripción treintenaria respecto de dos terceras partes indivisas del padrón Nº 384 de la zona sub-urbana de Pueblo Tomás Gomensoro, novena sección judicial y catastral de Artigas, el cual según plano de Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 778 el 16 de febrero de 1976, tiene una superficie de 14 hectáreas 8.111 m2, y según último título 14 hectáreas 7.576 m2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en él, y en especial a los herederos a cualquier título, de Zulma Francisca Irastorza Mello y de Maximino Moreira, así como a cualquier otro interesado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.-

Tomás Gomensoro, 16 de marzo de 2006.- DOMINGO A. RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ (subrogante).

16) $ 8400 10/p 29441 Set 18- Set 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo turno, dictada en autos: "FERNANDEZ MADRUGA, BRENDA y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha 183-249/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Brenda Fernandez Madruga y Nelson o Nelso Clotildo Gomez Morales, promoviendo Prescripción respecto del bien inmueble Padrón Nº 6.025 (antes en m/á 5.123) de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad catastral Las Piedras, plano del Agr. Ricardo Suárez Labarrere tiene una superficie de 448, 13 m2 y deslinda al Sureste a calle Veracruz; al Suroeste con Padrón Nº 6.026; Noroeste con Padrón Nº 10.493 y al Noreste con Padrón Nº 6.024. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a Lawrence Franklin o Lorenzo y Ernesto COHEN PINTO y a Linda PINTO de COHEN, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se otorgó Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 846 de fecha 16 de junio de 2006. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil seis. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54109 Set 20- Oct 03

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ANGELICA FERREIRA DE THOMSON (Ficha 205.39/2006), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno ubicado en zona suburbana, localidad catastral La Tuna, empadronado con el Nro. 33, antes en mayor área con el Nro. 11904, señalado con el Nro. 122 de la Manzana 8, con una superficie de 450 metros cuadrados, y según plano de Mensura del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1928 y Plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Favio de marzo de 2006, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el 17 de marzo de 2006 con el Nro. 755, se deslinda así: 15 metros de frente al sur sobre la calle Nro. 10; 15 metros al norte lindando con el padrón Nro. 30 30 metros al este linda-ndo con el padrón Nro. 32 y 30 metros al oeste con el padrón Nro. 34.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados.- bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. La Floresta, 28 de agosto de 2006.- ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10080 10/p 29570 Set 18- Set 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (ANEP).- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 241-269/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padron Nª 254, sito en la Novena Seccion Judicial de Sarandi del del Yi, departamento de Durazno, asiento del Liceo de esa ciudad, dentro del plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 08/08/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 30/p 53923 Set 13- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en

autos caratulados: "Razzetti, Matilde; PRESCRICION ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 298-94/2005 se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Matilde Razzetti, promoviendo acción de Prescripción Treintenal de los inmuebles ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Playa Grande en los Planos del Agrimensor Roberto Velazco, inscriptos en la Dirección General del Catastro, Piriápolis, el 27 de mayo de 2.005, con los números 224; 225 y 226, números de padrones superficie y deslinde a saber: de la manzana 123, A) Padrón 1940; 920,95 m: tres tramos los primeros curva de 27.49 m de frente a Pasaje "B" y calle 6 en dirección SE; 9.44 m. sobre calle 6 al Sur, tramo recto de 24.36 m. al NW a calle 2, unido por ochava curva de 23.56 m. de desarrollo al SW, y 34 m. al NE lindando con P. 1941y 1953; B) P. 1941; 340 m; 20 m. de frente al NW a calle 2,17 m. al NE con P. 1942 20 m. al SE con P. 1953 y 17 m. al SW con P. 1940; C) P. 1942; 340 m: 20 m. de frente al NW calle 2; 17 m. NE P. 1943, 20 m. SE P. 1953 y 17 m SW con P. 1941; D) P. 1944, 340 m: 20 m. de frente NW 17 m. al NE con P. 1945; 20 m SE P. 1951; 17 m SW P. 1943; E) P. 1947 939, 14 m: tres frente de 15.49 m. 10 m. y 19.49 m. al NW, al NE y SE calle 2; calle 7 y Pasaje "B" unidos por dos ochavas curvas de 21.9 al N y 15,71 al E. línea de 34 m. al SW con P, 1948 y 1946; F) P. 1952: 340 m: 20 m. de frente al SE a Pasaje "B" 17 m al SW con P, 1953; 20 m al NW con P. 1943y 17 al NE con P: 1951 y G) P. 1953: 680 m; 40 m. de frente al SE sobre Pasaje "B"; 17 m al SW con P. 1940; 40 m al NW, con P. 1941y P 1942 y 17 m. al NE con el P. 1951; y de la manzana 122: Padrones números 1926 y 1928, los cuales constan respectivamente de la siguiente superficie: 340 m C/U; I) Deslinde: 20 m de frente al NW sobre pasaje "A"; 17 m. al NE con P. 1927; 20 m al SE con P. 1938 y 17 m al SW con P. 3182. II) 20 m de frente al NW sobre pasaje "A"; 17 m al NE con P. 1929; 20 m al SE con P. 1936 y 17 m al SW con P. 1927. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y especialmente a los titulares de los Padrones 1926; 1940; 1941; 1942; 1944; 1947; 1952; 1953; 1945; 1946; 1936; 1938; 3182. Respecto al padrón 1928 y 1929 los herederos de la mitad indivisa Juan Santiago Zenón, Margarita, Gastón Santiago, Máximo, Santiago Juan Gastón y Odette Martínez Julién, Respecto. Por el Padrón 1943 los sucesores de la mitad indivisa José Víctor y Roberto Volfovicz León; Titulares padrón 1927 Gabriel Aníbal y Susana Bukman Guitelman. Piriápolis, 8 agosto de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 25199 10/p 30260 Set 25- Oct 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados "SILVERA CAÑETE ALFREDO CECILIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR FN. 344-419/2006, se hace saber que se ha presentado ante esta el Sr. ALFREDO CECILIO SILVERA CAÑETE, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: camión marca DAIHATSU modelo DELTA IIY, año 1999, motor No. 635395, padrón 01.108667, matricula de Rocha CCM - 1079 de la Intendencia Municipal de Rocha. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descrito, especialmente al último titular Sr. Germán Sena, a título universal o singular, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

A los efectos legales se realizarán estas publicaciones a los cuatro días del mes de setiembre de dos mil seis Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7560 10/p 29588 Set 19- Oct 02

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "PRIMO LERMER GLORIA. USUCAPION" expediente 344-299/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede Gloria Primo Lermer promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: padrón 3633 de la localidad La Paloma, del departamento de Rocha, con una superficie de 549 mts 95 dms. Se emplaza a todo interesado, a los últimos titulares Bárbara Robina LEVETT, Juana, Hamish Ian Whitelaw y Malcon Mac Arthur WILSON LEVETT, así como a sus sucesores a título universal y/o singular, a que comparezcan en autos a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Rocha, 23 de agosto de 2006. Dra. Marcela LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6720 10/p 29958 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "DA LUZ, AIDA IRACEMA Y OTRO-DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" IUE: 356-122/2005, se hace saber que por auto Nº 2857/2006 de fecha 25 de Julio de 2006, se emplaza por el término de 30 días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de continuarse con el proceso de prescripción de los padrones urbanos 6145 y 28911, a Santiago Nicolás Direnna Palladino con domicilio sito en calle Las Piedras Nº 255 y Robert Direnna con domicilio sito en calle Rincón número 60 y se emplaza por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuarse con el proceso, en calidad de titulares de los predios linderos citados anteriormente; a las siguientes personas o sus sucesores: María Esther Cattani De Delgue, Angel Luján Meirelles, Ema Correa, María Teresa Vicent Da Rosa, Juan José Acevedo, Eduardo María Vicent Da Rosa, María Del Pilar Silva, Sandra Mary y Roberto Ariel Stella Jubette y se deja expresa constancia que la parte está litigando con Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto, 4 de Setiembre de 2006.- GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54137 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ AYALA, DANIEL RICARDO.- Prescripción adquisitiva treintenal.- I.U.E. 381-305/2005" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado DANIEL RICARDO RODRIGUEZ AYALA promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenal con respecto al inmueble padrón Nº 548, manzana 55, zona urbana de la 7ma. sección judicial de Soriano, localidad catastral Cardona, ubicado en calle Santa Catalina e/ Libertad y Barboza- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble señalado, y en especial al titular registral, JUAN P. MENDIONDO, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 25 de julio de 2006.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6720 10/p 28994 Set 13- Set 26

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "EDUAN S.A.. Liquidación Judicial. IUE 40-51/2002" se hace saber que por auto Nº 579/2006 del 16.03.2006, se decretó la Liquidación Judicial (arts. 15 y siguientes de la Ley Nº 2.230) de EDUAN SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 210738560014, con domicilio real en Colón 1467 designándose Síndicos Definitivos a los Provisorios (Art. 20 LEY 2230) Dra. María Laura Patrón Petralia por LIDECO y Dr. Regis Lorenzo Banchero con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413

Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley Nº 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 3º.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veinte de abril de 2006 NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54172 Set 22- Set 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 2555 de fecha catorce de setiembre de dos mil seis, dictada por el Sr. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "CHIRIGLIANO, RETAMAR, AMELIA. CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES. FICHA IUE 41-57/2006", se dispuso convocar a todos los acreedores laborales de María Esther Chirigliano Retamar a comparecer ante esta Sede sita en San José 1132 piso 3º, o ante la síndico provisoria CONTADORA MARIA ANTONIETA TORRESAN, con domicilio en la calle Gral. Paz 1333), a denunciar sus créditos actualizados con las respectivas liquidaciones adjuntando copia fiel de la documentación respaldante en el término de 20 días corridos desde la primera publicación sin costo, art. 18 Ley 17292 del presente, art. 264 Ley 16.462. de manera de determinar concretamente el pasivo laboral.
Montevideo, diecinueve de setiembre del año 2006. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54182 Set 22- Set 26

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "HOSPITAL SANATORIO ESPAÑOL - CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES" IUE 41-37/2006, según lo dispuesto por Providencia Nº 2533 del 13 de setiembre de 2006, se convoca a la Junta de Acreedores Laborales (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 25 de octubre de 2006, a la hora 13:00, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura definitiva podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de setiembre del año dos mil seis. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54210 Set 25- Set 27

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "TILSAN S.A.. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA IUE 41-59/2002)" se hace saber que por Resolución Nº 301/2006 de fecha 17 de Febrero de 2006, se declaró rescindido el concordato de Tilsan SOCIEDAD ANONIMA .R.U.C. 213677190012, con domicilio real en Camino Vecinal Nº 1 S/N y Luis Alberto de Herrera de la Ciudad de Maldonado, Departamento de Maldonado oportunamente homologado en autos, decretándose la Liquidación Judicial de la misma. Se designó Síndicos Provisorios (art. 14 Ley 17.292) al acreedor Sr. David Burzstyn con domicilio en Ituzaingó 1324 Esc. 201, y por Decreto Nº 467/2006 de fecha 02.03.2006 a la Dra. Cristina Ausqui con domicilio en Andes 1365 Esc. 502
Se dispuso la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, quedando prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, haciéndose saber que toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 18 de las Leyes 2.230 y 17.292, se hacen las presentes publicaciones, sin costo, en Montevideo, el dieciséis de agosto del año 2006 NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54214 Set 25- Set 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "SAN JUAN VEGA HILDA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO.. FA. 2-35435/2006", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de José Sanjuan y Luisa Tempone, celebrado el 28 de julio de 1894 ante el Juez de Paz Oficial del Estado Civil de la segunda sección de Paysandú, Acta No. 30; 2) de nacimiento de Humberto Cándido Sanjuan Tempone, nacido el primero de diciembre de 1907, inscripto el nueve de diciembre de 1907 ante el señor Juez de Paz de la segunda sección de Paysandú, Acta No. 297; 3) de matrimonio de Humberto Cándido San Juan Tempone e Hilda Vega, celebrado el 10 de agosto de 1946 ante el Oficial de Estado Civil de la segunda sección de Paysandú, Acta No. 58; 4) de nacimiento de Hilda Mabel San Juan Vega nacida el 21 de junio de 1952 e inscripta el 27 de junio de 1952 ante el Oficial de Estado Civil de la primera sección de Paysandú, Acta No. 610; 5) de matrimonio de Hilda Mabel San Juan y Pedro Domingo Boto, celebrado el primero de diciembre de 1981 ante el Oficial de Estado Civil de la primera sección de Paysandú, Acta No. 173; 6) de nacimiento de Andrea Carina Botto San Juan, nacida el 19 de agosto de 1984 e inscripta el 30 de agosto de 1984 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 2 de Montevideo, Acta No. 1193; 7) de nacimiento de Leonardo Umberto Botto San Juan, nacido el 31 de enero de 1988 e inscripto el 9 de febrero de 1988 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 2 de Montevideo, Acta No. 248; 8) de nacimiento de José Arturo San Juan Vega, nacido el 8 de abril de 1947 e inscripto el 15 de abril de 1947 ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. sección de Paysandú, Acta No. 290; 9) de matrimonio de José Arturo San Juan y Laura Orfilia Oyhenart, celebrado el 21 de marzo de 1975 ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. sección de Paysandú, Acta No. 56; 10) de nacimiento de Gonzalo Daniel San Juan Oyhenart, nacido el 17 de julio de 1978 e inscripto el 21 de julio de 1978 ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. sección de Paysandú, Acta No. 1215. Todas en el sentido que donde dice SANJUAN o SAN JUAN debe decir SANGIOVANNI, por así corresponder. Montevideo, 30 de agosto de 2006. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54046 Set 15- Set 28

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "CASARETTO QUINTELA, ALBA GLORIA MARGARITA Y OTROS - Rectificación de Partida", FA. 2-31765/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de: 1) de la Sra. ALBA GLORIA MARGARITA CASARETTO QUINTELA, nacida el 6/12/1958 e inscripta el 21/12/1958 en la 21º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 460, en el sentido de que donde dice de "treinta y dos años" debe decir "treinta y tres años"; 2) del Sr. ADOLFO IGNACIO CASARETTO QUINTELA, nacido el 12/2/1960 e inscripto el 24/2/1960 en la 21º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 46, en el sentido de que donde dice de "treinta y dos años" debe decir "treinta y cinco años"; 3) del Sr. BERNARDO AGUSTIN CASARETTO QUINTELA, nacido el 18/2/1967 e inscripto el 27/2/1967 en la 21º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 45, en el sentido de que donde dice de "treinta y ocho años" debe decir "cuarenta y dos años"; todo ello por así corresponder. Montevideo, 21 de agosto de 2006. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54082 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "TOMA, ELENA, RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-25116/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de defunción de Héctor Lucas Vilch Duche Inscripta el 20/4/1995 en la Oficina de Estado Civil No 8 del Departamento de Montevideo, Acta No. 371, en el sentido que donde dice "Wilch" debe decir "Vilch", por así corresponder.-

SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54206 Set 25- Oct 06

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "MIRONE DIURNO, MARIO".- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION.- Fa. 2-24180/2006, se hace saber que por Auto Nº 3270/2006 de fecha 21/08/2006 se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MARIO MIRONE DIURNO, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, el día 23 de Mayo de 2006, Acta Nº 779, en el sentido de hacer constar que donde dice: "hora 10" debe decir: "hora 11.40" por así corresponder.-
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53927 Set 13- Set 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "ESPONDABURU BAEZA ANA YOSELIN.- Rectificación de partida" Fa. 2-37102/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CATHERINE YOSELIN MAIDANA ESPONDABURRI, inscripta el 31/5/1995 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 3785, en el sentido que donde dice "ESPONDABURRI" debe decir "ESPONDABURU" tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, once de setiembre de dos mil seis.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54184 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, JUAN ANGEL Y PEREYRA VARGAS, CHRISTINA por el menor Christian - Rectificación de Partida", FA. 49-139/1999, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. ALBERTO PRIETO VARGAS, nacido el 17/8/1985 e inscripto el 18/8/1985 en la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil, Acta Nº 4634, en el sentido de que: a) donde dice que comparece CRISTINA PRIETO debe decir CHRISTINA PEREYRA VARGAS; b) que la persona que se inscribe es HIJO LEGITIMO de la declarante de y JUAN ANGEL RODRIGUEZ, oriental, casado; c) que donde dice que es nieto por línea paterna de...", corresponde anotar el siguiente nombre ELENA EMPERATRIZ RODRIGUEZ (FALLECIDA); d) donde dice.. y por línea materna de..., corresponden los nombres OSORIO PEREYRA y MARIA ELISA VARGAS (FALLECIDOS) y e) que donde dice... que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre ALBERTO debe decir CHRISTIAN JONATHAN, todo ello por así corresponder. Montevideo el treinta y uno de agosto de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54029 Set 14- Set 27

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "CANEDO CHIODI, FERNANDO RAUL - Rectificación de Partida", FA. 2-53736/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. FERNANDO RAUL CANEDO CHIODI, nacido el 13/12/1975 e inscripto el 16/12/75 en la Oficina nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2385, en el sentido de que donde dice que es nieto por línea paterna de Rafael Canedo y de Carmen Calviño - "oriental", debe decir "española", por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el primero de setiembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54065 Set 18- Set 29

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "OLMEDO OLIVERA, MONICA - Rectificación de Partida", FA. 2-35400/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de la Sra. NERY BEATRIZ OLIVERA RODRIGUEZ, fallecida el 5/7/2005 e inscripta el 8/7/2005 en la Oficina nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1215, en el sentido de que donde dice como segundo apellido "Rodriguez", debe decir "Gutiérrez", por así corresponder. Montevideo el treinta y uno de agosto de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54100 Set 19- Oct 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "BIANCO NECCHI MARIA TERESITA Y OTROS,- Rectificación de partida" Fa. 2-28943/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defuncion de NELSON NECCHI RISSO, inscripta el 20/12/2005 en la Oficina Nº 7 de Montevideo, Acta Nº 2371 en el sentido que donde dice RISSO debe decir RASSO, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, veintiuno de julio de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53934 Set 13- Set 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ETCHAMENDY LOPEZ, GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-35498/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriel ETCHAMENDY LOPEZ, expedida el 26 de abril de 1978, nacido el 25 de abril de 1978 en Artigas, Nº Acta 383, ante el Oficial del Estado Civil cargo de la primera sección del departamento de Artigas, en el sentido donde dice: "ETCHAMENDY", debe decir "ETCHEMENDI", por así corresponder.
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53908 Set 13- Set 26

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "ARMAND UGON LACO, NELY TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO DE SUS HIJOS LEGITIMOS-" Ficha 2-25739/2005, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) matrimonio de NELY TERESA ARMAND UGON y ANGEL FELIPE SEQUEIRA, celebrado el día 16/02/1968 ante el Oficial del Estado Civil de la 4a. Sección del Departamento de Colonia, acta Nº 4, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Nelly Teresa Armand Ugon",
DEBE DECIR: Doña Nely Teresa Armand Ugon", por así corresponder.-
Efectuando la correspondiente rectificación en la anotación marginal.
b) nacimiento de TERESITA BEATRIZ SEQUEIRA ARMAND UGON, nacida el 22/11/1968 e inscipta el 26/11/1968 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Paysandú, acta Nº 1369, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Que es hija legítima del declarante y de su esposa Nelly Teresa Armand Ugon".
DEBE DECIR: "Que es hija legítima del declarante y de su esposa Nely Teresa Armand Ugon", por así corresponder.
c) nacimiento de ELBIO MAURICIO SEQUEIRA ARMAND UGON, nacido el 15/11/1970 e inscripto el 18/11/1970 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Paysandú, acta Nº 1884, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Que es hijo legítimo de Nelly Teresa Armand Ugon".
DEBE DECIR: "Que es hijo legítimo de de Nely Teresa Armand Ugon, por así corresponder.-
d) nacimiento de JOSE HUMBERTO SEQUEIRA ARMAND UGON, nacido el día 21/01/1972 e inscripto el 24/01/1972 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Paysandú, acta Nº 130, en el sentido de que dice:
DONDE DICE: "Que es hijo legítimo de Nelly Teresa Armand Ugon".-
DEBE DECIR: "Que es hijo legítimo de Nely Teresa Armand Ugon", por así corresponder.-
e) nacimiento de SILVIA VIVIANA SEQUEIRA ARMAND UGON, nacida el día 30/12/1972 e inscripta el 03/01/1973 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Paysandú, acta Nº 18, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Que es hija legítima de Nelly Armand Ugon".-
DEBE DECIR: "Que es hija legítima de Nely Armand Ugon", por asi corresponder.-
f) matrimonio de JUAN CARLOS PAREDES y BEATRIZ TERESITA SEQUEIRA, celebrado el día 21/09/1989 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, acta Nº 543, en el sentido que dice:
DONDE DICE: "Hija de Nelly Armand Ugon".-
DEBE DECIR: "Hija de Nely Armand Ugon", por así corresponder.-
g) matrimonio de ELBIO MAURICIO SEQUEIRA y HEIDI NATALIA ALANIZ, celebrado el día 06/11/1998 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 9 del Departamento de Montevideo, acta Nº 431, en el sentido que dice:
DONDE DICE: "Hijo de Nelly Armand Ugon".-
DEBE DECIR: "Hijo de Nely Armand Ugon", por así corresponder.-
Montevideo, 27 de abril de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54060 Set 18- Set 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ CHAGAS WILSON LOIR",- RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 2-43046/ 2005.-
Se hace saber que en ésta sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO. Acta Nº 73 de fecha 20 de octubre de 1945, de la Seccion Nº 7 del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice: "nació el día treinta y uno de setiembre de mil novecientos cuarenta y cinco" debe decir "nació el día treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco" por asi corresponder.- SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 31 de agosto de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54042 Set 15- Set 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "BANACORE CRESSI, JOSE" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 2-38488/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento Nº 3067 del Departamento de Montevideo de fecha 17 de setiembre de 1940, de la 18º Sección Judicial, del Sr. JOSE BANACORE CRESSI en el sentido que donde dice "BONACORE" debe decir: "BANACORE".
Montevideo, cuatro de setiembre del dos mil seis. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53950 Set 14- Set 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° turno en autos caratulados: "SOSA SILVA, ANGELA"
- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SOSA SUAREZ, ISMAEL OMAR - Ficha: 2-51367/2005 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de fecha 3 de junio de 1999 del Sr. Ismael Omar, SUAREZ SOSA, Acta N° 585 del Depto de Montevideo, Oficina 9 en el sentido que donde dice ADRIANA, SOSA fallecida debe decir ANGELA SOSA y que actualmente es viva.
Asimismo, se deja constancia que en autos caratulados "SOSA SILVA, ANGELA" - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-51639/ 2005 y por orden del decreto N° 1345/2006 de fecha 16 de mayo de 2006, se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 30 de agosto de 2006. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54064 Set 18- Set 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "FIGUEREDO ROJAS, DOLORES Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-34941/2006, por resolución Nº 3506/ 2006 de fecha 28 de Agosto de 2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de DOLORES FIGUEREDO con EMILIO ESTEVEZ registrada el veintiocho de Diciembre de 1939, en el Acta Nº 466 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 14 a Sección del departamento de Montevideo haciéndose constar en ella que donde dice nacido el "28 de febrero de 1914" debió decir "28 de febrero de 1916" por así corresponder.
Montevideo, 04 de setiembre de 2006.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53932 Set 13- Set 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "MAGALHAES BELLO, ISABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha 2-35078/2006, por resolución Nº 3820/2006 de fecha 15 de Agosto de 2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ISABEL MAGALHAES BELLO registrada el 30 de Octubre de 1936, Acta Nº 3193 ante el Oficial de Estado Civil encargado de la décimo octava sección Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que es "hija legítima de Bernardo Magalhaes" deb decir que es "hija legítima de Fernando Juan Magalhaes" por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de agosto de dos mil seis. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54110 Set 20- Oct 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno en autos caratulados "DIAZ CORDERO, ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha 2-48142/2005 por resolución nº 4121/2006 de fecha 30 de Agosto de 2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Esther Leonor Díaz Cordero, registrada el veinte de setiembre de 1956 en el Acta Nº 405 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Soriano, en el sentido que donde dice "hija legítima de Juan Carlos Fernández" debe decir "hija natural de Jacinto Oribe Díaz y Adelina Cordero" por así corresponder.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 04 de setiembre de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54112 Set 20- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BURGOS ALFONSO, Gaby Natallie. Rectificación de partida." I.U.E. Nº 168-754/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
DEFUNCION de: BURGOS GONZALEZ, Carlos Andrada, Acta Nº 168 de fecha 31.05.2002, -fecha de fallecimiento: 29.05.2002- , inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Canelones, en el sentido de que:
donde dice: "BURGOS GONZALEZ", debe decir: "BURGOS SANCHEZ", por así corresponder;
Canelones, 12 de setiembre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54147 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "FREITAS, GLADIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 171-523/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. GLADIS MABEL FREITAS REYNALDO solicitando la rectificación de la partida de defunción del Sr. LINO FREITAS, acaecido el 23 de agosto de 1968 en la ciudad de Montevideo, Acta Nº 703 en el sentido que donde dice en el texto: "falleció LINO FLEITAS", debe decir: "LINO FREITAS", y en el marginal donde dice: "FLEITAS LINO" debe decir: "FREITAS LINO. por así corresponder.- Las publicaciones se harán durante 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 04 de setiembre de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54070 Set 19- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "ARANDA BEATRIZ Y ROSANO, FERNANDO. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 172-68/ 2005, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Beatriz Aranda y el Sr. Fernando Rosano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de: VIRGINIA ELIANA ROSANO ARANDA, nacida el 12 de marzo de 1993 en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el 22 de marzo de 1993, en la Oficina de la 4ta. Seccion del Departamento de Canelones, acta nº 214, en cuanto no resulta procedente el marginal de anulación luciente en la misma. Debe efectuarse la presente por 15 días, art. 74 Decreto Ley 1430.-
Las Piedras, 11 de Setiembre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54197 Set 25- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "HUGO WALTER GONZALEZ OLIVERA - RECT. PARTIDAS" ficha 175-685/2006, se solicitó la rectificación de partida de PARTIDA DE DEFUNCION, de HUGO WALTER GONZALEZ OLIVERA, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Hugo Walter González Olivera", deberá decir "Hugo Walter Gonzalez Olivieri".
Pando, diecisiete de agosto de dos mil seis. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53915 Set 13- Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "DUARTE CORREA, CAMILA YENNIFER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-548/2006", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Camila Yennifer DUARTE CORREA, nacida el 13 de octubre de 1994 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 20 de octubre de 1994, ACTA Nº 1285, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de dicha acta donde dice: "como primer apellido DUARTE", debe decir: "como primer apellido CORREA y como 2do. apellido DUARTE", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 21 de agosto de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54198 Set 25- Oct 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "OLIARI CASERO, Ramón Benjasmin Y CARRO MARTIN, Nancy Nelly -RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA 223-200/2006", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: "DE MATRIMONIO" de Ramón OLIARI y Nancy CARRO ACTA Nº. 71 DE FECHA 11/04/1985, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 1era. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE COLONIA, ya que en el cuerpo y margen de la misma donde dice "Benjamín" debe decir: "Benjasmin" y "DE NACIMIENTO" de los menores "Cristián Ricardo y Matías Gabriel, Acta No. 359 y Acta No. 159 respectivamente, ante el oficial del Estado Civil de la 1era. Sec. Judicial del Dpto de Colonia, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "Benjamín" DEBE DECIR "Benjasmin" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. TODO SEGUN LO DISPUESTO POR EL ART. 340 DE LA LEY 16.170. COLONIA, 27 DE JUNIO DE 2006. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 15/p 53837 Set 11- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "PALACIOS RAYMUNDO, DAMIAN AGUSTIN=RECTIFICACION DE PARTIDA=(IUE 227-762/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de PALACIOS RAYMUNDO DAMIAN AGUSTIN expresándose que donde dice que es hijo legítimo del declarante y Carmen E. Raimundo Genurario", debe decir "CARMEN ESTHER RAYMUNDO GENUARIO", y en el margen en vez de decir: "Palacios Raimundo Damián Agustín" corresponde "PALACIOS RAYMUNDO DAMIAN AGUSTIN"-.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Carmelo, 29 de Agosto de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54052 Set 18- Set 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CURBELO SENA, Jimena Eloisa.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- (Ficha 241-440/2005), se ha solicitado la Rectificacion de las siguiente Partida: Partida de Nacimiento de JIMENA ELOISA CURBELO SENA, Acta Nº 463 extendida por el Oficial del Registro Civil de la 1a. Sección Judicial de Durazno el día 24/06/1984; en el sentido en que DONDE DICE: "en la ciudad de Durazno 24 de Junio de 1984" DEBE DECIR: "en la ciudad de Durazno 24 de Junio de 1988 -, por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nª 531/2006 de fecha 01/03/2006.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 24/08/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54139 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LOMBARDO FERREIRA, Joana Romina. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-30316/2003, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: JOANA ROMINA LOMBARDO FERREIRA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de JOANA ROMINA LOMBARDO FERREIRA, Acta número 1109, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 1º/08/1984, en el sentido de que en el cuerpo de la misma, donde dice: "primero de julio" DEBE DECIR: "PRIMERO DE AGOSTO". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de AGOSTO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53919 Set 13- Set 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "POSTIGLIONI POZZOLO, SOE ANALIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 431-342/2006", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SOE ANALIA POSTIGLIONI POZZOLO, promoviendo la rectificación de su partida de NACIMIENTO, Acta Nº 462, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 21/05/1984; en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en el margen de la misma "SOE" debe decir "ZOE", por asi corresponde, y donde dice "POSTIGLIONI", debe decir "POSTIGLIONE", por así corresponder.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 11 de setiembre del 2006.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54215 Set 25- Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DE 1er. TURNO, en autos caratulados "LUIS CARLOS GONZALEZ FROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS." IUE. 398-226/2006, se hace saber que se presentó, LUIS CARLOS GONZALEZ FROS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en cuanto dice: "LUIS CARLOS FROS" y debe decir "LUIS CARLOS GONZALEZ FROS" por ser lo correcto; y la rectificación de la partida de nacimiento de su menores hijas, en cuanto dice: "VERONICA ELIZABETH FROS MORA", y debe decir "VERONICA ELIZABETH GONZALEZ MORA" por ser lo correcto y en cuanto dice: "MARIA EUGENIA FROS MORA" y debe decir "MARIA EUGENIA GONZALEZ MORA.", por ser lo correcto.
Paso de los Toros, 24 de agosto de 2006. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54031 Set 15- Set 28

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 2º. Turno, dictada en autos caratulados "LAUFER DOMB MOISÉS C/ BUSTAMANTE FERNANDEZ RICARDO" Juicio Ejecutivo, Ficha: 22-8/2000. Se hace saber que el próximo 19 de Octubre a las 14:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat. 5148 Ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta sin base y al mejor postor en dolares usa; Un solar de terreno con construcciones que le acceden, sito en la 7º seccion judicial de Montevideo, empadronado con el numero 12.214, señalado con el numero 15 en el plano de Nin y Larrayoz de febrero de 1910 inscripto el 23 de marzo de 1910 en el Depto Nacional de Ingenieros de la Dirección de Topografía, según el cual consta de una superficie de 233 mts con 28 dms que se deslinda asi 10 mts 83 cmt de frente al Este a la calle Batovi, puerta Nº 2265, distando el punto medio 25 mts 995 milimetros de la esquina con la calle Hocquart; 21 mts 67 cmt al Sur con solar 16 y 17; 10 mts 77 cmt al Oeste con el solar 18; y 21 mts 60 cmt al Norte con el solar 14. SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y así como la comisión, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,02% de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador, el 1,36% sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3.- Se desconoce el actual estado ocupacional. 4- Se desconoce la situación de adeudos con el BPS, en caso de existir deudas seran de cargo del mejor postor. 5- Unicamente se podran descontar del precio de venta lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria. 6.- No se encuentra agregado en autos la carta de pago de la escritura del año 1995. 7- Se remata con testimonios por exhibición de los titulos. 8- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta sede en horario de oficina, 25 de Mayo 523 piso 2º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de Setiembre de 2006 Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7479 5/p 30331 Set 25- Set 29

TERCER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados: "Oliva Palermo, MNarta Susana C/ Duplaa Nerón, Haydee Zulma - Credito Hipotecario", ficha 2-57488/2004 se hace saber que el próximo 10 de octubre a las 15 y 30 horas en Avenida Uruguay 826, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en Dólares americanos del siguiente bien Inmueble: Unidad 002 de Propiedad Horizontal que integra el edificio construido sobre el terreno sito en la 16ª sección judicial de Montevideo Padrón Nº 75.882 el que según plano del Agrimensor A. Martínez Indart de 5/12/1977 inscripto en la DGC con el Nº 85.551 el 13/4/78 consta de una superficie de 516 m 78 que se deslindan: al SO 24 m 07 frente a la calle Osvaldo Martinez puerta Nº 3410 entre José Shaw y Bernardino Duhalde. La unidad 002 con Padrón individual 75.882/002 se ubica en Planta Baja a cota vertical más 10 cm con superficie de 38 m 76 dm correspondiéndole el uso exclusivo de Jardín B y terreno E, bienes comunes. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria del bien con distintos organismos del Estado en especial por construcciones con el BPS como así mismo la situación ocupacional de la unidad. 5º) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente con títulos y certificados de manifiesto en Actuaría del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de setiembre de 2006. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
20) $ 7139 5/p 30180 Set 22- Set 28

QUINTO TURNO

ASSAD HAJJOUL
Rematador Mat. 5555
Tel. 900 3099

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PAIS DANIEL C/ DESALVO JUAN CARLOS Y OTRA" Ejecución Hipotecaria, FICHA 28-54/2003 se hace saber que el 18 de Octubre de 2006 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 001 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal, Ley 10751, sito en el solar de terreno ubicado en la 21ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 403969, que según título y plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eduardo Copetti inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 26/03/1968 con el Nº 59.071, consta de una superficie de 884,80 mts., con 22.15 mts de frente al suroeste a la calle Astengo, entre las de Bernardino Guas y el cierre, distando el punto medio de su frente 121,75 mts. de la esquina con la calle Bernardino Guas, estando marcada su puerta de entrada con el número 4570. La unidad 001 está empadronada con el Nº 403.969/001 (antes 227.202) tiene una superficie total de 74,45 mts., se ubica en planta baja a cota más cero metro, y le corresponde el uso exclusivo del jardín "G" y de la azotea "Y" como bienes comunes. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2º) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, y además que la ley pone a su cargo. Así como la comisión del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, es decir 6,02% lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3º) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) No se terminó el trámite sucesorio de uno de los copropietarios del inmueble hipotecado 5º) Solo son imputables al precio de remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate; al 6/9/2006 no existía deuda de tarifa de saneamiento ni de tasa general municipal, y se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6º) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 19 de setiembre de 2006. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8499 5/p 30334 Set 25- Set 29

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno en autos caratulados "KOHAN, Gerardo y otros C/ VIDAL MOROSINI, Miguel Angel", Ejecución de Hipoteca, Ficha 2-10608/2004, se hace saber que el próximo 12 de octubre a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, en dólares y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno y mejoras que le acceden sito en la 19na. Sección judicial del departamento de CANELONES, localidad catastral Ciudad de la Costa, Médanos de Solymar, zona suburbana, empadronado con el número 27.119, anterior en mayor área con el número 11.661 m/a, señalado como solar 8 de la manzana 26 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Hugues, de diciembre de 1962, aprobada por el Concejo Local Autónomo de Pando el 30 de julio de 1963 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de

Inmuebles Nacionales con el Nro. 12.154 el 16 de enero de 1964, según el cual tiene una superficie de 645 metros 92 decímetros, y se deslinda así: 17 metros 04 centímetros al Noreste de frente a la calle letra "C", (hoy Copacabana); entre las calles "I" y "J", distando el punto medio de su frente 84 metros de la esquina que se forma en la intersección con la calle "J"; 37 metros 51 centímetros al Noroeste lindando con solar 7; 17 metros al Suroeste lindando con solar 27 y 38 metros 64 centímetros al Sureste lindando con solar 9, todos solares del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 7.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) Se prevendrá que existen adeudos municipales, por Imp. E. Primaria y con OSE, que se desconoce la situación ocupacional del bien.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, - 1 SET. 2006 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 30332 Set 25- Set 29

DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ BARRETO, MARIO Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - Ficha 21-35/2003 se hace saber que el 10 de octubre de 2006 a las 14y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9na. Sección Judicial del Dpto. De Montevideo zona suburbana localidad catastral Montevideo padrón 49295 antes 49295 en m/ a el que según plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero inscripto en el Dpto. de Ingenieros el 22/7/1910 se señala como el solar 11 de la fracción letra D el cual consta de una superficie de 313 mts. 7426 cmts. con 12,17 mts. al SE de frente a la calle Bell (antes calle Pública proyectada) distando su punto extremo 49,11 mts. de la esquina formada por las calles Bell y calle Pública; al SO 25,78 mts. lindando con parte de fracción C (hoy padrón 170207) al NO 12,17 mts. lindando con parte del fracción C (sucesión Mazzuco) hoy parte de los padrones 191451 y 422901y al NE 25,78 mts. lindando con el solar 12 (hoy padrón 72852).

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Surge deuda por Impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria, Tributos domiciliarios y Tasa de Saneamiento. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación del mismo frente a los aportes por Construcciones ante el BPS. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 7 de setiembre de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 5712 4/p 30062 Set 21- Set 26

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c/ LORENZO PARGA GERARDO y otros" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 21-110/2003), se hace saber que el próximo 23 de octubre de 2006, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno, edificio y demás mejoras sito en la 19ª sección judicial de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, El Pinar, empadronado con el No. 41.806, antes empadronado con los números 24.297 y 24.298, el que según plano del Agrimensor Ariel M. Barcelo, inscripto en la Dirección de Catastro de Pando con el No. 7837 el 31 de julio de 1996, tiene una superficie de 1440 m. y se deslinda: 36 m. al suroeste de frente a la Avenida Oribe; al noroeste 40 m. lindando con padrón 24.299; al noreste 36 m. lindando con padrones 24.292 y 24.293 y 40 m. al sureste lindando con el padrón 24.296. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y el 1% de impuesto departamental Ley 12.700. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble y tributario del bien; así como la situación frente a BPS por las construcciones y las eventuales deudas con OSE. 6) Que el remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 30215 Set 22- Set 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: B.R.O.U. c/ INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. - FICHA 25-673/2002- Ejecución Hipotecaria-, se hace saber que el próximo 6 de octubre a las 15y30 horas, en el local de la Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.), por intermedio del Martillero Mario Barca, Mat. 2968, R.U.C. 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, sin base y en dólares U.S.A., el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sita en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número cuatrocientos ocho mil novecientos cuarenta y siete, (antes padrones 41.697 y 41.698 en mayor área), y que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de enero de 1974, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 74.157 el 25 de marzo de 1974, se le señala con el número 3 y consta de un área de mil doscientos veintiocho metros con ochenta y cinco decímetros, con metros 10,48 de frente al noroeste a la calle Mariano Sagasta, entre Santa Lucía y Capitán Florencio, distando el punto más próximo de dicho frente, metros 32,40 de la esquina formada con la intersección de la calle Santa Lucía; al suroeste, línea quebrada de tres rectas de metros 43,07; 10,45 y 8,44 lindando con fracciones 1y 2 del plano; al sureste, metros 25,83 lindando con padrón 41.696 y fracción 8; y al noreste, línea quebrada de tres rectas de metros 29,98; 25,75 y 21,45 lindando con fracción 4 y padrones 41.700 y 41.699. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos - o sea- 1,34% del precio de remate. 4) Que existe deudas por Contribución Inmobiliaria y otros tributos municipales. 5) Que se desconoce la situación tributaria con otros organismos, en especial con B.P.S. por construcciones. 6) Se desconoce el actual estado ocupacional del inmueble. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada, la cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Av. 25 de mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Setiembre de 2006 Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 5100 3/p 30351 Set 25- Set 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º turno, dictada en autos "Banco Comercial FRPBc/ De Los Santos Canepa, Rodolfo y otros -Ejecución de Hipoteca- ficha 68/2003", se hace saber que el próximo 4 de octubre a las 14horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro Piñeyro, matrícula 4390, RUC 214 359 240 014, asistido de el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 11ª sección judicial de Montevideo (actual 16ª), "Pueblo Ituzaingó", Localidad Catastral Montevideo, empadronada con el número 164.488, el que según plano del Agrim. Manuel E. Avilés de diciembre de 1937 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 29 de diciembre de 1937 con el nº 1545 corresponde a parte del padrón 103432 y tiene una superficie de 96 m 52 dm que se deslindan asi: 6 m 74 cm de frente al Sureste a la calle José Pedro Ramírez, número de puerta 4967, entre las calles Horacio Areco y Patricios, distando el punto medio de su frente 25 m 92 cm de la esquina que forma con la calle Horacio Areco, 14 m 32 cm al Suroeste linda con bienes de Antonio Ottati, 6 m 74 cm de

fondo al Noroeste confinando con bienes de la Sra. V. De Colombo y 14 m 32 cm al Noreste lindando con padrón de Antonio Ottatti.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña, en dólares americanos, efectivo o con cheque certificado. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 6,02%, sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1,34% por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 4) Que se desconoce el estado ocupacional actual del inmueble y la situación contributiva frente al BPS. 5) Que el inmueble que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, del plano e información registral y del expediente. 6) Que se desconoce la deuda que pueda existir por impuesto de contribución inmobiliaria y de enseñanza primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente junto con el I.T.P por parte vendedora. 7) que los títulos y demás documentación relativa a este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 6º piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo 1º de setiembre de 2006. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 8499 5/p 30337 Set 25- Set 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos caratulados "Discount Bank (Latín América) S.A. C/ Alcoba Passos, Juan Fernando y Otros" Juicio Ejecutivo, Ficha: 2-24978/2005, se hace saber que el día 18 de Octubre de 2006 a las 15.30 hs., en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 54.722 (dos terceras partes de tasación a agregada a fs 22 de autos) equivalente en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 8ª sección judicial de Canelones, localidad catastral San Luis, padrón Nº 938, señalado con el Nº 2, Manzana 73, que según plano del Agrimensor Raúl Bonino de mayo de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administraciones del Estado, con el Nº 1.619, día 22 de octubre de 1942, consta de una superficie de metros 324, que se deslinda así: con metros 12 de frente a SurOeste a la calle Gral. José de San Martín entre las calles Rincón e Ituzaingó, 27 m. al NorEste limitando con solares 1 y 25, 12 m. al NorEste lindando con el solar 24 y 27 m. al SurEste confinado con el solar 3.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo por concepto de seña, y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente, todo sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% más el 1% del Impuesto Municipal Departamental, ambos sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaria y surge deuda de tributo de enseñanza primaria, únicos rubros autorizados a descontar del saldo de precio hasta la fecha de la subasta. 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, e información registral agregados y del expediente encontrándose todo de manifiesto en Sede Judicial, San José 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 12 de Setiembre de dos mil seis. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 8159 5/p 30100 Set 22- Set 28

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS CANALE PAREDES
REMATA JUDICIAL

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO EN LO CIVIL DE 18 TURNO en autos caratulados "APUD HERMANOS CONSTRUCCIONES LTDA C/ CHIMENEZ RIBEIRO, FRANCISCO - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y COBRO DE MULTA - IUE 38-569/2001" se hace saber que el próximo 5 de Octubre del 2006, a la hora 15, en el local de Uruguay 826, por intermedio del Rematador Luis Canale Paredes, Mat. 5306, RUC 210217430015, y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta, sobre la suma de $ 183.300 - (2/3 de la tasación catastral), el siguiente bien:
Derechos de Promitente Comprador en la unidad de Propiedad Horizontal 001, que integra el edificio "Quicuyo", levantado en un solar de terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón N° 59.220, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Guijarro de Julio de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 31.898, habilitado el 17/6/1999, tiene una superficie de 340 mts. con 60 decímetros, con 9 mts. de frente al NE a la calle Gabriel Pereira N° 2988 entre las calles Libertad y Gestido. La unidad 001, empadronada individualmente con el N° 59.220/001, está situada en Planta Baja, a cota vertical más 0 m 75 cm. Tiene una superficie de 36 mts. 78 dcm. Y le corresponde el uso exclusivo del acceso L.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta como última y mejor, el 30% en concepto de seña, más el 6.02% de comisión e impuestos del Rematador, (incluye el 2% del Impuesto a las Ventas Forzosas), en el acto, efectivo o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos del Rematador 1.34% que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 4) Que solo se podrán descontar del precio, deudas de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del Remate. 5) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación presentada /Art. 390 C.G.P.) 6) Que la documentación referente al bien a subastarse se encuentra de manifiesto y a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5°
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 11 de setiembre de 2006.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4488 3/p 30463 Set 25- Set 27

VIGESIMO TURNO

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno dictada en autos caratulados: "BURONI ALBERRO, LUIS HUMBERTO C/ KECHICHIAN TOKOUZLIAN,, PEDRO Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO" FICHA 2-21852/2005" se hace saber que el próximo 10 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE y/o GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: cinco solares de terrenos contiguos con el edificio y demás mejoras que contienen sitos en la 18ª sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral ciudad Atlántida, empadronados con el Nº 364, que según plano del Ing. Juan P. Fabini de agosto de 1934, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, el 17 de octubre del mismo año con el Nº 63, en el que se individualizan con los Nos. 5, 6, 10, 11 y 7 de la manzana 20, tienen respectivamente las siguientes superficies 675 mts, 439 mts. 52 dmts., 613 mts. 82 dmts., 647 mts. 32 dmts. y 558 mts. 4 dmts. sumando en total una superficie de 2.933 mts. 70 dmts. que en conjunto se deslindan: 32 mts. 86 cmts. de frente al E-NE a Avda. Central hoy General Artigas; al E-SE una ochava curva en entrante de 54 mts. 80 cmts. de desarrollo, de frente al rondpoint que se forma en la intersección de la citada Avda. con la calle 8; y 24 mts. 15 cmts. al S -SE de frente a ésta última calle, hoy República de Paraguay; por el O-SO y N-NO linda en 4 líneas que forman ángulos rectos entre sí, la primera de ellas que mide 43 mts. 25 cmts. con el solar 8las dos siguientes que miden 15 mts. y 28 mts. 25 cmts. respectivamente con el solar Nº 3 y con solar Nº 4la última de 45 mts. de extensión. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMCanelones 5º) Que se desconoce la existencia de deudas municipales y con la Anep 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efec-

tos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de setiembre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 9179 5/p 29828 Set 20- Set 26

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Tº, dictada en autos caratulados: "Servicios Administrados SA c/ MODYLEN SA- Ejecución Hipotecaria- Ficha Nº 36-265/2002", el próximo 13 de octubre de 2006 a las 16:00 horas en el local de la calle Solís Nº 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf mat, 1454, procederá asistido del Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble, - solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden sito en la 3ª Sección Judicial del Depto de Maldonado, Balneario San Francisco, Padrón Nº 6.686 el que según plano del Agr. Danilo Rostan y Carlos Rodríguez de noviembre de 1967 inscripto en la D. G de Catastro el 27/11/1968, con el Nº 5.144, se designa con el Nº 10 de la manzana 50, consta de una superficie de 510 m y se deslinda de la siguiente manera: 15 m de frente al Oeste a la calle 8, entre las calles 25 y 26, distando el punto medio de dicho frente 17 m. 52 del comienzo de la ochava recta con la última de las nombradas; 34 m de fondo al Norte, lindando con solar 9; 15 m al Este lindando con el Solar 15; y 34 m al Sur lindando con solares 11 y 12.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 4º Piso; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; c) Que será de cargo de los mejores postores y deberán abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 7,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada en autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que se ignora si existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos tributos que podrán descontarse del precio; f) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como si existen deudas municipales; g) Según el contrato de hipoteca el terreno es baldío desconociéndose si con posterioridad se han efectuado obras que generen aportes al BPS; h) Que el estudio se realizó en base a títulos de propiedad, testimonios de antecedentes, planos, y certificados registrales; A los efectos de su publicación por 5 días, se expide el presente en Montevideo, el 23 de agosto de 2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 29997 Set 21- Set 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno en autos caratulados "WOLFSOHN, Alberto y otros C/ DIAZ GONZALEZ, Dorys o Doris Amalia yotros", Ejecución Hipotecaria, Ficha 2-33358/2004, se hace saber que el próximo 12 de octubre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, en dólares y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno y demás mejoras que le acceden sito en la segunda sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral San Carlos, zona urbana, padrón 5.106, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hugo Taroco Motta, de febrero de 1956, inscripto en la Dirección Departamental de Catastrode Maldonado con el número 1.025 el 6 de agosto de 1956, está señalado como solar 2 de la manzana letra "L", tiene una superficie de 359 metros 24 decímetros y se deslinda así: 14 metros al Suroeste de frente a calle 17 metros (hoy Valencia); al Noroeste línea quebrada compuesta de 2 tramos de recta que miden 14 metros 54 centímetros cada una de ellas, lindando la primera con solar 10 y la segunda con el solar 3; al Noreste 14 metros también de frente a calle de 17 metros de ancho (hoy La Rioja) sin ser esquina; y al Sureste línea quebrada formada por dos tramos de recta que miden 11 metros 12 centímetros cada una de ellas lindando ambas con solar 1 del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 7.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) Se desconoce situación ocupacional del inmueble y la existencia de deudas con la Intendencia Municipal de Maldonado, Primaria OSE y BPS.- 4) Surgen diferencias respecto a la descripción y deslinde del título de compraventa y el consignado en la escritura de hipoteca de fs. 2.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 14 de agosto de 2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 6799 5/p 30330 Set 25- Set 29

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos "Villar Lista Isabel Susana c/ Curbelo Hernández Martín y otra", ejecución hipotecaria, Ficha 36-506/2002; se hace saber que el día 5 de octubre de 2006, hora 15, en Uruguay 826, Montevideo, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A., el siguiente bien inmueble: solar, el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Las Piedras, zona urbana, depto. Canelones, padrón 15.209, antes m/á, padrón 11.354, señalado con el nº 42 en el plano del Agrim. Danilo Boggio, inscripto en la Dir. Gral. Catastro el 17/2/1959 con el nº 10.289, según el cual consta de una superficie de 324 mts. y se deslinda así; 12 mts. al sureste de fte. a calle de 17 metros de ancho (hoy Grecia); 27 mts. al suroeste lindando con el solar 43; 12 mts. al noroeste confinando con el solar 25; y 27 mts. al noreste lindando con el solar 41. Se previene: 1) El mejor postor consignará el 30% de su oferta abonando además el 6,02% por concepto de comisión e impuestos, en el acto, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria desconociéndose su actual importe. 4) Se desconoce la existencia de deuda de Impuesto Primaria, así como también la situación contributiva, tributaria y ocupacional del bien. 5) Será de cargo de la demandada el 1,34% de comisión e impuestos de remate más el 1% de gravamen municipal. 6) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación del bien se hallan en esta Sede, San Jose 1132, piso 4; a disposición de los interesados. Montevideo, 31 de agosto de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 3672 3/p 30336 Set 25- Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en autos caratulados "PINTURAS RENNER C/ RAGGIO, Jorge y otro" Juicio Ejecutivo, Ficha 119-644/2001, se hace saber que el próximo 4 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la calle Flangini 912, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), sacará a la venta en subasta pública en pesos uruguayos y con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 1.667, el siguiente bien embargado en autos: 1 cabina de pintura marca Fergasa desarmada.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 40% de la oferta en el acto de remate mas la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.51%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.70%.- 3) El bien se vende a la vista y sin reclamo alguno.- 4) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Zabala 1367 3er. piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 20 de setiembre de 2006.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 3400 5/p 30335 Set 25- Set 29

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictado en los autos: "Kesler, Aída c/ Vázquez Brandi, Margarita y otro - Juicio Ejecutivo", Ficha. 122-202/2004, se hace saber que el 5 de Octubre de 2006, a las 15:00 horas, en el local de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación: $ 125.070, en pesos uruguayos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones, sito en la 16º Sección Judicial de Montevideo, Paraje Piedras Blancas, zona sub-urbana, padrón Nº 89.116, el que según plano del Agr. José Américo Lourido de Mayo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 23.933 el 15 del mismo mes y año, consta de una superficie de 480 mts. que se deslindan: 48 mts. de frente al SO a Cesar Batlle Pacheco; 10 mts. al NO también de frente por ser esquina a Helvecia; 48 mts. al NE lindando con padrón 89.117; y 10 mts. al SE lindando con padrón Nº 89.136. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34% del precio ofrecido. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Se desco-

noce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas, asi como también si existen deudas con la I.M.M. y Enseñanza Primaria. 7) El remate del bien decretado 1/3 en la Ficha 122-203/2004 y 2/3 en la Ficha 122-202/2004 se efectuará en un solo acto, subastándose la totalidad del bien. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Zabala 1367 piso 3.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones
Montevideo, 19 de setiembre de 2006.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 4284 3/p 30319 Set 25- Set 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ RIALNOR S.A. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 129-392/2001 se hace saber que el próximo 5 de octubre de 2006 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el martillero Horacio Castells, Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, (Base: el equivalente en dólares a $ 32.978) del siguiente bien inmueble: depósito 002, que forma parte de las construcciones que se levantan en un terreno sito en la localidad catastral Montevideo, del departamento del mismo nombre, antes décimo séptima sección judicial, padrón matriz 174.620, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ruben Kovacevich inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 18.020 el 26/06/90, tiene un área de 1.716 m, 24 dm, y tiene 24 m de frente al noreste a la calle Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez, entre la Avenida José Belloni y la calle Azotea de Lima, distando el punto extremo del frente más próximo a la esquina con la calle José Belloni, 82 m de ésta. El depósito 002 está empadronado con el número 174.620/002 y según dicho plano se señala con el número indicado se ubica en planta baja a cota vertical más 0 m 40 cm y tiene un área de 52 m 32 dm, correspondiéndole el uso exclusivo del "Jardín Acceso B", y "Techo Dolmenit" G 1 (bienes comunes). Comprende la cuota parte correspondiente en los bienes de uso común.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en oportunidad de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Impuesto Departamental e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que existen adeudos por contribución inmobiliaria por $ 1.710 (fs 319) ignorandose otros adeudos asi como la situación ocupacional del bien. III) Que el testimonio por exhibición del último título y fotocopias referidas al inmueble se encuentran depositadas en la Caja de Seguridad de la Sede, encontrandose la documentación a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Zabala 1367 Piso 4to.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 6 de setiembre de 2006. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4488 3/p 30087 Set 22- Set 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. turno de Artigas, en los autos caratulados: "A.F.I.S.A c/ Brum Quevedo, Alejandro. Ejecucion en via de apremio." (Ficha 156-14/02), se hace saber que el próximo 11 de octubre, a la hora 15, en By Pass y Ruta 30, por intermedio del martillero Jorge Felix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: 1) una escalera plegable de aluminio de seis escalones 2) una sierra caladora marca Power Tools K 6360 No. 802179 9721, capacidad 60 mm, en madera, aparentemente en buen estado de funcionamiento 3) una hormigonera tipo carretilla con motor electrico Angar incompleta, 4) seis modulos de andamios sistema Modulrap, en buen estado de conservacion, 5) una cizalla Somar nodular tres, para cortar hierro 6) una hormigonera Torgar Modelo T. 240 para una bolsa con motor a nafta de un cilindro Briggs & Stratton de 3,5 HP 7) una escalera de aluminio de siete escalones plegables. 8) una camioeta Marca Chevrolet modelo Custom, 10 matricula FRA 531 de Rivera, padron 1604, a nafta, sin funcionar. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor debera consignar como seña, en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. c) Que los titulos y antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. d) Que la subasta se efectuara en dolares estadounidenses. e) Se desconocen los adeudos tributarios del vehiculo a rematar. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen dos publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas, 18 de setiembre de 2.006. Esc. Ivanna Combe Santos. Actuaria Adjunta.
20) $ 2176 2/p 30270 Set 25- Set 26

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2o. turno, en los autos caratulados: "A.F.I.S.A c/ Castagnet Ferreira Pablo Horacio. Via de apremio," (Ficha 156-1411/04), el 11 de octubre de 2006 a las 16 horas, en el local de la empresa AYBEN sito en By Pass y Ruta 30, por intermedio del martillero Jorge Felix Salvador, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: 1) sierra sinfin, sin marca visible No. 180898, con volante de 62 cm. de diametro motor electrico Kohlbach de 4 CV No. 0897. 2) lijadora de bandas marca POC No. 852022, con carro y sistema de turbina para el polvo, con motor electrico Kohlbach de 2 CV, No. 0897 y motor Weg para la turbina 3) una sierra circular escuadradora con carro, motor electrico de 4 CV, Kohlbach No. 0697 4) un trompo sin marca visible, con motor electrico Kohlbach de 4 CV No. 0397 5) una escopladora sin marca visible con motor electrico Kohlbach de 1,5 CV No. 0897 y 6) una garlopa invicta Delta No. 6963 año 1988, con mesa de 1,8 x 0.35 m. eje con tres cuchillas, motor electrico de 3 HP. SE PREVIENE: a) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, más comisión y tributos. c) Que la subasta se efectuara en dolares estadounidenses. e) A los efectos legales expido el presente para que se efectúen las publicaciones pertinentes por el término de dos días. Artigas, 18 de setiembre de 2.006. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
20) $ 2040 2/p 30273 Set 25- Set 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictada en autos "Laborde, Julio c/ Alfonso, Dámaso y Otra, Juicio Ejecutivo" Ficha 172-986/2002, se hace saber que el día 28 de setiembre de 2006 a partir de las 14:30 horas en las puertas del Juzgado de Las Piedras, José Batlle y Ordoñez 674, se procederá a la venta en pública subasta por medio del martillero Manuel Machado Cardoso, Matrícula Nº 4483 RUC. 212104860010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea U$S 8.000.- para el padrón Nº 1163, y U$S 10.000 para el padrón Nº 4155 de los siguientes bienes: a) Un terreno ubicado en la quinta sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral La Paz, zona urbana, padrón 1.163, antes en mayor área igual número, señalado con el número 25 de la manzana C en el plano del agrimensor Plinio Cosio, de marzo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de mayo de 1931, del cual surge que tiene una superficie de 381 metros 48 decímetros y se deslinda así: once metros catorce centímetros de frente al este a Carretera de hormigón a Las Piedras, hoy Ruta Nacional Número Cinco, treinta y dos metros treinta centímetros al norte lindando con granja del señor Storace; treinta y dos metros treinta y cuatro centímetros al sur lindando con el solar número veinticuatro y once metros veintidós centímetros al oeste lindando con el solar número veintidós. b) Un terreno ubicado en la quinta sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral La Paz, zona urbana, padrón 4.155, señalado con el número 5 de la manzana 8 en el plano del agrimensor Carlos Hughes, de febrero de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de febrero de 1967, con el número 13702, del cual surge que tiene una superficie de 482 metros 27 decímetros y se deslinda así: 18 metros 77 centímetros de frente al este a la Ruta Nacional Número 5 (vieja); 7 metros 51 centímetros también de frente al norte, por ser esquina a calle Garibaldi, unidos ambos frentes por ochava curva de 15 metros 64 centímetros; 17 metros 64 centímetros al sur lindando con parte del padrón 1.163 y 28 metros 70 centímetros al oeste con solar 4.
Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del adquirente la comisión del rematador más impuestos, 6,02% sobre el precio. 3) Será de cargo del expediente el 2,34% del precio. 4) El comprador abonará los gastos de certificados, honorarios de escrituración y demás impuestos que la Ley pone de su cargo. 5) Se desconoce la situación ocupacional y tributaria de los padrones. 6) Los títulos y de-

más antecedentes están a disposición en la oficina Actuaria del Juzgado, José Batlle y Ordoñez 674, Las Piedras, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Las Piedras, 7 de setiembre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9179 5/p 29780 Set 20- Set 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "REPÚBLICA AFISA C/ PETRAN S.R.L.. Y OTROS"- Juicio ejecutivo- Ficha Nº 172-844/2001, se hace saber al público que el día Viernes 6 de Octubre de 2006, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573-ruc-080000270014, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Semiremolque doble eje, matrícula de La Paz AE 67.123-Padrón 78.626, año 1975 para 15.000 kilos, y b) Camión tractor marca Volskwagen, año 1999, modelo 16.220 matrícula de Flores N 46.869, Padrón 36.867, de 6 cilindros, 220 HP y a gas oil.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, que es el 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- IV) Se hace constar que existen deudas de patentes respecto del camión tractor, y se desconoce la situación tributaria del semiremolque y la existencias de deudas.- V) Surge a fs. 31 que la documentación del semiremolque fue entregada en la I. M. de Canelones.- VI) La subasta se realizara en dólares americanos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Setiembre seis, del 2006.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2856 3/p 30291 Set 25- Set 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: Ruben Berretta S.R.L. c/ Jorge Alvarez y Alcides Madera. Juicio Ejecutivo, Ficha 228-227/2002, se hace saber que el día 4 de octubre a las 15 hs., en calle Ituzaingó 177, de la ciudad de Colonia, el martillero Fernando Peña, Mat. 4599, RUC 040141910010, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el inmueble suburbano padrón 1684/001, unidad de propiedad horizontal, ubicado en calle Nº 1 s/n., de la localidad Juan Lacaze, Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, con un área de 119,60 m2., en la base de las dos terceras partes del valor de tasación equivalentes a U$S 1.081,00. SE PREVIENE: A) El mejor postor abonará por concepto de seña el 30% de su oferta, más comisión e impuestos legales por el 7,08% en el acto y en efectivo en dólares estadounidenses. B) Son de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondan. C) Será de cargo del expediente comisión e impuestos por el 1,38%, más los gastos del remate. D) La unidad tiene deuda de contribución inmobiliaria de $ 29.957,00 desde el año 1996 a la fecha y está exenta del impuesto de primaria. E) En el expediente no se encuentran agregados títulos de propiedad, como así también plano de mensura y fraccionamiento. F) El estudio de la titulación fue realizado mediante la presentación de testimonio por exhibición de la matriz del título y copias simples de reglamento de copropiedad y antecedentes, todo agregado al expediente. G) Se desconoce la existencia de administración y deuda por gastos comunes.
Colonia, 1 de setiembre de 2006. Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 3264 3/p 30113 Set 22- Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "B.R.O.U C/ TERRA MENDEZ JUAN Y SOSA FLORA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 342-325/2003. SE HACE SABER QUE: El día 29 de Setiembre del 2006 a las 15 hs en el Hall del Juzgado Letrado, ubicado en calle General Artigas Nº 83 de esta ciudad, por intermedio del rematador Sr. ALVARO FERNANDEZ BUZO, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el remate del siguiente bien inmueble:
- un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la ciudad de CASTILLOS, zona urbana de la cuarta sección judicial del Dpto de Rocha, padrón n- - 2744, (antes padrón 1431 en mayor área), el que según plano de mensura y división del Agrimensor César R. Quintana inscripto en la Dirección Dptal de Catastro de Rocha con el nº 6425 el 11 de setiembre de 1974, donde se encuentra señalado con el nº dos, consta de una superrficie de doscientos noventa y ocho metros veinticuatro decímetros, que linda: 8,68 MTS. al Nor-Este de frente a calle Pintos, distando su extremo más próximo 10.68 mts de la esquina formada con Colón, e igual extensión al Sur-Oeste lindando con el bien padrón 514; por 34,36 metros en sus costados iguales y paralelos que lindan al Sur-Este con el bien padrón 514, y al Nor-Oeste con la fracción uno del mismo plano relacionado.-
SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, asi como la comisión de compra del rematador y tributos; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble, se encuentran en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de setiembre del año dos mil seis. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5100 3/p 30117 Set 22- Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "de los Santos Cavallo José Luis con Arzaguet Souto Hilda Ordalia, Hernández Arzaguet Richard Alberto (por sí y en calidad de sucesor de Alberto Ramón Hernández) y otros, Ejecución Hipotecaria, IUE 357-758/2004" se hace saber que el día 4 de octubre de 2006, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 17647, el que según plano del Agrimensor Hugo Lanza, inscripto en la Oficina de Catastro el 20.01.1970 con el Nº 3544, se compone de una superficie de 167 metros 98 decímetros, con frente al Sur a Avda Enrique Amorim, y por ser esquina también al Sureste a calle Wimpy. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del señor martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del señor martillero. 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 5) Se desconoce la situación de pagos ante el B.P.S. por posibles deudas por aportes a la construcción con ese organismo. 6) Al 09.03.2006 la deuda por Contribución Inmobiliaria ascendía a $ 11.309.- y al 13.03.2006 la deuda de Impuesto a Primaria ascendía a $ 1.500.- 7) No se han estudiado los títulos originales sino la documentación supletoria establecida en el CGP. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 18 de setiembre de 2006.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6120 5/p 30116 Set 22- Set 28

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: SILVEIRA ESPIGA DALSIO ARTIGAS C/ CAREAC SCAGLIA ANTONIO EUGENIO.-

Dem-anda Ejecutiva.- IUE-385-2-2006, se hace saber que el día 2 de octubre de 2006 a la hora 14 en puertas de esta Juzgado de Paz Dptal. de Dolores, sito en Sotura 1234, por el Martillero designado en autos Sr. Mario A. Fernández, Matrícula 5235 RUC 040183440012 asistido de la Sra. Alguacil se procederá a la venta en subasta pública de las 2/7 avas partes de los inmuebles siguientes: Padrones "95"- "96" y "106" ubicados en el Huerto Nº 5 Manzana Nº 24 de la zona suburbana de la localidad catastral Agraciada, Cuarta Sección Judicial del departamento de Soriano.-
SE HACE CONSTAR: A). Saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que según cédulas catastrales agregadas a fs. 9, 10 y 11 Padrones "95" Solar 6 superficie 1870,50 mts., "96" Solar 7 superficie 2000 mts. y "106" Solar 8 superficie 3686,00 mts., ascienden a las sumas de $ 122.264; $ 110.323 y $ 172.045 respectivamente.- B). El remate se realizará en dólares estadounidenses.- C). Los padrones no tienen deuda de contribución inmobiliaria.- D). Se desconoce la situación de las construcciones existentes.- E). Los títulos se encuentran depositados en la Sede.- F). El mejos postor deberá consignar el 30% de su oferta en caracter de seña en el acto de serle aceptada la postura.-
G). Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320).-
H). El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna.- I). Se autorizan cinco publicaciones.- y J). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 14 de setiembre de 2006.- Dra. Ma. VERONICA SCAVONE, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
20) $ 6799 5/p 30094 Set 22- Set 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 4ta. Sección judicial del departamento de Treinta y Tres dictada en autos caratulados "MORENO FERNANDEZ, GUSTAVO Y CLAUDIA C/ MORENO, WALTER - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 50-663/2004" se hace saber que el día 9 de noviembre de 2006 a las 14:30 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 4 ta. Sección del departamento de Treinta y Tres sito en la calle Joaquín Suárez 1128 de la ciudad de Vergara, se procederá por intermedio del Rematador RUBEN PIRIZ GALLEGOS (Mat. 5540, RUC 100321900010) y asistido por el suscrito juez al remate publico sobre la base de las 2/3 partes de la tasación ($ 67.035,55) y al mejor postor de una tercera parte indivisa del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Ciudad de Vergara, Departamento de Treinta y Tres, padrón numero 1519 (antes padrón numero 80), que según plano del Agrim. Cesar Vesperoni de enero de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el dia 13 de marzo de 1995 con el número 7262 se señala como solar 2 y se compone de una superficie de 331 mts2 con 80 dms2 que se deslindan así: 16 mts. 59 cms. de frente al N.E. a la calle Marcelo Barreto; 20 mts. al S.E. lindando con solar 3 del mismo plano; 16 mts. 59 cms. al S.O. lindando con padrones 81 y 85; y 20 mts. al N.O. lindando con solar 1 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio del remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y titulación, desconociéndose su situación ocupacional. 5) Se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien. 6) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en los autos referidos en la sede del Juzgado. 7) El presente edicto esta asistido del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Vergara, 8 de setiembre de 2006.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.
20) (Cta. Cte.) 3/p 54194 Set 25- Set 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/setiembre/1904

Fecha: 19/08/2006 - FARMACIAS ABRIL SRL. promete vender a "COBOE S.A.", Farmacia (Farmacia ABRIL) sita en Blvr. España No. 2818, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Av. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 27411 Ago 30- Set 26

Ley 2.904.- Por enajenación de establecimiento comercial, Gustavo Daniel Trujillo Peula prometió vender Escuela Superior de Informática y/o Escuela Nacional de Informática sita en 18 de Julio 1469 a 1471 Bis, Planta Alta. Acreedores: Paraguay 1321 Oficina 702.
25) $ 2720 20/p 28115 Set 06- Oct 03

LEY 26/9/1904.- Fecha: 31/8/2006. TAPIO SRL prometió vender a NOLIRAL SA. COMERCIO DE AGROVETERINARIA (gira como "Agroventas Batlle y Ordoñez) sito en Ruta 7, Km. 205, Batlle y Ordoñez, Lavalleja. Acreedores presentarse en Esc. Margarita Facio, calle Cooper 2047, Montevideo.
25) $ 4080 20/p 28145 Set 06- Oct 03

PROMESA DE ENAJENACIÓN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Ley 26/9/904 - Teresa Morales Alessandria prometió vender a Gustavo Carlos Cazzolli Suárez y Fernando Daniel González Bessio, almacén y granja Pontevedra, sito en General Flores 4688, Mdeo, acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 28423 Set 08- Oct 05

LEY 2904.
PAULA VAZQUEZ DI SESSA prometió vender a PATRICIA MONTIEL IZQUIERDO Kiosco "GARFIELD" (Arenal Grande 1662, Montevideo).
Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 29278 Set 14- Oct 11

LEY 2904.- MARQUEZ S.R.L. prometió vender a JOSE ALBERTO MARQUEZ MUNIZ Carnicería "MARQUEZ" (Alsacia 3720, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 29367 Set 15- Oct 12

Ley 2904.- MARGOT AFONSO y EDO BALDASSARRE prometieron vender a MIRTHA AFONSO, bazar en Av. Brasil 2859. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 29412 Set 15- Oct 12

Ley 26/9/904.- BOBRIKI S.A. prometió vender a SANT JORDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Bar y restaurant "DEMOCRACIA" en La Paz 2000. Acreedores: Guayabo 1909, esc. 101.
25) $ 2720 20/p 30058 Set 21- Oct 19

María de los Angeles Pastorini Duque prometió vender a Hebert Esteban Pintos Bordón, comercio "MARIAFLOR" ubicado en Av. Brasil 2807 Montevideo. Acreedores en Av. Brasil 2807.
25) $ 2720 20/p 30350 Set 25- Oct 23

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "LAPAZ, MIRTA Tenencia Ficha Nº 2-23663/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Carlos Alberto Sila a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, treinta de agosto de dos mil seis.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIG-

NO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54101 Set 19- Oct 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SOSA OLIVERA, CARLOS ANDRES Y OTROS C/ GUILLEN MARIA".- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-57771/2005,, por Resolución Nº 3305/2006 de fecha 21/08/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a MARIA GUILLEN por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 28 de agosto de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53918 Set 13- Set 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "NETO LOPEZ, NELLY".- TENENCIA.- RATIFICACION.- FICHA 2-56813/2005, por Resolución Nº 2834/2006 de fecha 28/07/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a SILVIA CERCHIARO y a JULIO CESAR SOSA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54119 Set 20- Oct 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "VIERA MEZZAS, ADRIANA-TENENCIA RATIFICACION-Ficha Nº 2-35881/2006, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), al Sr. Adrián Alejandro Frank, que en autos se presentó la Sra. Adriana Viera Mezzas, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre el menor LUCA PATRICIO FRANK VIERA.- Montevideo, 28 de agosto de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) $ 3360 10/p 29749 Set 19- Oct 02

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS AGUILAR, GLADYS RAQUEL-RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha Nº 2-57455/2005, se da noticia, a la Sra. Gladys Elizabeth Cauven De los Santos y el Sr. Ricardo Gossi, que en autos se presentó la Sra. Gladys Raquel De los Santos Aguilar, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre los menores TAHARA YACSON y PABLO GOSSI CAUVEN. Se deja constancia que por decreto 4114/2006, de fecha 13/09/2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 19 de setiembre de 2006.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54216 Set 25- Oct 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "DENIS CALVETE, ANDREA MARCELA" - TENENCIA, RATIFICACION - FICHA: 2-42219/2005 libra el presente según lo dispuesto por decreto Nº 2598/2006 del 28/07/2006 a efectos de emplazar al Sr. FERNANDO MIGUEL GONZALEZ, C.I.: 4.143.401-2 a contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por decreto Nº 2598/2006 de fecha 28 de Julio de 2006 se otorgó el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil seis.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54084 Set 19- Oct 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "LEGELEN GARCIA, MARIA ALEJANDRA C/ CARDOZO, JORGE GONZALO - PERDIDA PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-59472/2005, se hace saber que se emplaza al Sr. JORGE GONZALO CARDOZO a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente expediente tiene concedida la Auxiliatoria de Pobreza. Se expide el presente en Montevideo, a los dieciocho días del mes de Agosto de dos mil seis.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53953 Set 14- Set 27

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADO EN LOS AUTOS CARATULADOS: "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY CONTRA GONZALEZ, SANDRA. OTROS CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 133. SEPARACION DEFINITIVA" FICHA 2-48062/2005, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A SANDRA GONZALEZ A ESTAR A DERECHO A ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, a los veintiun días del mes de agosto de dos mil seis.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54166 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "MARCHESI DE LEON, EDUARDO C/ OTADUY, Mº DEL PILAR - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" FICHA 171-396/2006, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL PILAR OTADUY, a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras, 30 de junio del 2006.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53910 Set 13- Set 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to Turno, dictada en autos: "LOPEZ AGUIAR ALICIA VERONICA C/ HAL WILLIAM CARESANI CARO. "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", Ficha 440-490/2006; se cita, llama y emplaza a HAL WILLIAM CARESANI CARO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 06 de setiembre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54196 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "ROSANA DA ROSA Y OTRO C/ NATALIA HERNANDEZ. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 175-308/2006. Se cita, llama y emplaza a NATALIA MERCEDES HERNANDEZ C.I. 4.536.622-1, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, ocho de agosto de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54178 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "HUBER DELGADO Y MARIA VIERA C/ MARY DELGADO. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 176-768/2006. Se cita, llama y emplaza a MARY SOL DELGADO MALDONADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 11 de Septiembre de 2006. Dra. Lourdes Lemo, Actuaria Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54115 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la

Costa de 2º Turno, dictada en autos: "RUIZ MARIA SOLEDAD C/ GALEANO GOMEZ FREDY ALEXANDER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179.490/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. FREDY ALEXANDER GALEANO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CUATRO DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54159 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "RONDAN TERESA. TENENCIA. IUE 180.322/2006", se cita, llama y emplaza a la Sra. ANDREA COTELO, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecieran, se les designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, treinta y uno de julio de dos mil seis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54152 Set 21- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn, en autos caratulados: "PRAT GARCIA, ROCIO MARIA C/ COSTA MEDINA. EDUARDO RAFAEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. 286-506/2005 se cita, llama y emplaza a EDUARDO RAFAEL COSTA MEDINA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Se deja constancia que por auto Nº 4182 de fecha 21/09/2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones de estilo.
Maldonado, 28 de Septiembre de 2005.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54054 Set 18- Set 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3069/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "MACHADO ALTEZ CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. No 342-262/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR: al Sr. Pablo Martín Bacigalupi Veiga, estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Resolución Nº 4212/2006, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de agosto del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54203 Set 25- Oct 06

VARIOS

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

NOTIFICACIÓN

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 46 de fecha 8 de agosto de 2006, resolvió declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo para el caso de la Profesora MARINA GÓMEZ AZZIZ, Efectiva de la Asignatura IDIOMA ESPAÑOL, conforme a lo previsto por la normativa vigente. (Expediente 11156/05 y agregados).
27) (Cta. Cte.) 3/p 54162 Set 22- Set 26

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
NOTIFICACIÓN

Arq. Juan C. Savio C.I. 3.505.172-9
Arq. Carlos Assimontti C.I. 1.805.614-6
Arq. José Abella C.I. 1.902.067-7
Expediente 1-1089/06 Acta Ext. 27 Res. 81 de fecha 6 de setiembre de 2006
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado a aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un Arquitecto Residente para el departamento de Colonia.
2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra, por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, del Arquitecto Roberto Yamandú RODRÍGUEZ GUARAGLIAN, para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Colonia.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54161 Set 22- Set 26

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Estación 150/30 KV Young a Puesto de Medida a instalarse en el padrón 5961 de la 5ta. Sección Catastral de Río Negro propiedad de Claldy", por los artículos 100 y sigientes del Decreto Nro. 277/02 de fecha 28 de Junio de 2002, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 06.- 1347, del 24 de agosto de 2006, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150)

ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub- Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
5ta. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
PADRON PROBABLES PROPIETARIOS
4876 ROSA SCHUR
3639 OSVALDO ERSNT
3638 OSVALDO ERSNT
3637 OSVALDO ERSNT
417 OSVALDO ERSNT
314 OSVALDO ERSNT
352 JESUS VIVIANO
402 TARDUVENT S.A.
403 ALCIDES VIGNOLO
1434 MANUEL ANDERSON
1428 RAUL AROCENA
1426 OSCAR OLIVER
5346 LUIS ALBERTO BOSCOV
5349 RAFAEL AROCENA
1424 MAXIMO GOMEZ
1439 HERMAN HARTWICH
4006 JUAN MARCOS WAWYSIUK
1147 ADEL TIJANOVICH
4771 JUAN MARCOS WAWYSIUK
4166 MARCOS ALBERTO BATLLE
5961 CLALDY
2636 JUAN ALBERTO ZINOVEEV
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.- L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54156 Set 22- Oct 05

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NOTARIAL

Cítase al escribano Valentín Katz Elbert, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3º del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18. de Julio 1730 piso 10, de Montevideo, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificado de la resolución del Directorio del 22 de agosto de 2006, acta 2674, asunta 677, dictada en el expediente 3698/2, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
27) $ 1764 3/p 30231 Set 25- Set 27

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

COMUNICADO MUNICIPAL

Se ha presentado en la repartición Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, Sr./a HECTOR DOS SANTOS ECHEVARRIA, C.I. 2.619.122-1, con domicilio en PALOMEQUE 488, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo marca FORD, modelo F1000, año 1996, matrícula RAA-5248, padrón Nº 78.016 cuyo titular actual es el Sr/a OSMAR SILVA DA ROSA, amparándose al artículo 4º del presupuesto quinquenal 2006-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se autorizará dicha transferencia. HEBER SANCHEZ, Oficina de Tránsito y Transporte, I.M.T.
27) $ 5040 10/p 30005 Set 21- Oct 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Edicto, Por disposición del juzgado Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 5º turno en autos "BOCAGE MOSCA, GERMAN CARLOS: Acción Posesoria" Ficha 2-34053/2006 se cita y emplaza por 90 días a quienes se consideren con derechos sobre los padrones 3424, 3444 y 3445 sitos en la localidad catastral Playa Hermosa, Balneario Pirlápolis, Maldonado, con un área de 597 m 17 dm el primero y 405 m el segundo y el tercero que se deslindan: PADRON 3424: manzana 205, plano de Agrim Valeria Rodríguez inscripto en Catastro Pirlápolis con el Nº 258 el 10/07/2006.; 30 mts al SE con padrones 3445 y 3444 (15 mts c/u) 5 mts 90 al S con padrón 3446, 21 mts 68 de frente a calle pública 39 y línea de 2 tramos, uno de 7 mts 63 (curva) y otra de 12 mts 18 recto al NO frente a calle pública 35 y 23 mts el NE con padrón 3425. PADRON 3444: Manzana 205 plano de Agrim Valeria Rodríguez inscripto en Catastro Pirlápolis con el N° 256 el 10/07/2006: 15 mts al SE frente a calle Pública 34, 27 mts al SO con padrón 3445, 15 mts al NO con padrón 3424 y 27 mts al NE con padrón 3443; PADRON 3445: manzana 205, plano de Agrim Valeria Rodríguez inscripto en Catastro Pirlápolis con el Nº 257 el 10/07/2006: 15 mts al SE frente a calle Pública 34; 27 mts al SO con padrón 3446, 15 mts. al NO con padrón 3424 y 27 mts al NE con padrón 3444.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 11760 10/p 30369 Set 25- Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra Ins. En lo Civil de 11er Turno, dictada en autos "Villanueva Brisolese, Walter/ Leroy Pruvost, Arnaud. Juicio Ejecutivo cambiario ficha IUE 2.2395/2005 según providencia del 7 de junio de 2006 se cita llama y emplaza por el término de 90 días a Lionel Leroy, Arnaud Leroy, Lucienne Pruvost y sus eventuales herederos y sucesores a cualquier titulo a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.-
Montevideo, 1º de agosto de 2006.- Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 29477 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ FALERO, CARLA GABRIELA - ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa: 2-16297/2005, se cita, llama y emplaza a LOS LEGITIMOS CONTRADICTORES, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 07 de setiembre de 2006.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54113 Set 20- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "PIRIZ BRASIL, MERCEDES C/ PEREIRA, ERIBERTO - Acción de Estado civil" Fa. 2-19847/2005, se emplaza al Sr. ERIBERTO PEREIRA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el aperci-

bimiento legal. Montevideo, el doce de setiembre de dos mil seis.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 29853 Set 20- Oct 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CASCO, EMERITA LILA C/ VILLAGRAN FARIAS, JUAN Y VILLAGRAN, JUAN EMILIO - PENSION ALIMENTICIA - SUBSIDIARIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente 2-28314/2006, se cita, llama y emplaza al señor Juan Jefferson Villagrán Farías a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, primero de Setiembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54092 Set 19- Oct 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "REYES MARTINEZ, MARIA INES C/ DELGADO SAMURIO, JOSEPH FABIAN-INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"-Ficha 2-27512/2004 se cita, llama y emplaza al Sr. JOSEPH FABIAN DELGADO SAMURIO, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por auto Nº 4076/2004, de fecha 05 de octubre de 2004, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 5 de agosto de 2006.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53933 Set 13- Set 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "TELIZ IGNACIO, ANA LAURA C/ RODRIGUEZ, JOSE EDUARDO-INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"-Ficha 2-51145/2005 se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE EDUARDO RODRIGUEZ, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por auto Nº 3270/2006, de fecha 3 de agosto de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 28 de agosto de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54039 Set 15- Set 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEFAMILIA DE 25º TURNO dictada en autos caratulados "ISABEL TECHERA, AUSENCIA, Fa. IUE 66-630/2003, se hace saber que por sentencia Nº 5 de fecha 7 de febrero de 2006, se declaró ausente a ISABEL TECHERA. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Agosto de 2006.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) $ 3360 10/p 29421 Set 15- Set 28

E.D.I.C.T.O.

En autos caratulados: GONCALVEZ DE MELLO, BELLA ESPERANZA, Auxiliatoria de Pobreza-Posesión Notoria de Matrimonio-Ficha 2-9201/2006, se hace saber que se presentó la Sra. BELLA ESPERANZA GONCALVEZ de MELLO, a promover la Posesión Notoria de Estado Civil del matrimonio que la unía con el Sr. JUAN DI BIASE D'ALFONSO, (difunto)- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que por Decreto Número 2867/2006 del 14 de agosto de 2006, se le otorgó el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, primero de setiembre de 2006.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54093 Set 19- Oct 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Carlos Ramón Núñez Pérez y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Copropiedad de la Unidad Habitacional Centenario, c/ Núñez Pérez, Carlos Ramón y otros. Ejecución de Hipoteca Recíproca. (IUE: 2-24713/2004) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo 20 de Setiembre de 2006.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 30329 Set 25- Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos: LUZARDO, GRACIELA C/ OFICINAS COLON S.R.L. y otros. Auxiliatoria de pobreza. Daños y perjuicios. Ficha: 130-692/2003, se hace saber que por auto 2048/2006 de 10 de agosto de 2006, se confiere traslado de la demanda por el término legal a Alfredo García Felitti, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 7 de setiembre de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. SANDRA SANGUINET, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54085 Set 19- Oct 02

TRIGESIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno en autos caratulados: "D.V.I International Inc. - Cancelación de acciones", (Ficha 2-34546/2005), se ha dispuesto la publicación de edictos, emplazándose a los eventuales tenedores de acciones y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos, a efectos de la cancelación de 315.000 acciones al portador con un valor de $ 1 valor nominal cada una, representada en seis títulos accionarios por $ 52.500 valor nominal cada uno, representativo de las siguientes acciones: Título 1 Acciones del Nº 1 al 52.500, Título 2 Acciones del Nº 52.501 al 105.000, Título 3 Acciones del Nº 105.001 al 157.500, Título 4 Acciones del Nº 157.501 al 210.00, Título 5 Acciones del Nº 210.001 al 262.500, Título 6 Acciones Nº 262.501 al 315.000 de la sociedad Oferil S.A, de la cual D.V.I International Inc. es accionista. Montevideo, 19 setiembre de 2006. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
27) $ 2268 3/p 30186 Set 22- Set 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Artigas de 2º turno, dictada en autos: "Pintos Alvarengues Miriam Teresita - Posesión Notoria de Hija Natural de Alvarenguez ó Alvarengues, María Blanca y Juana", Ficha 156-777/2005, según providencia Nº 6981/2005 del 7 de noviembre de 2005, se EMPLAZA a los interesados por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Artigas, 21 de Noviembre de 2005. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
27) $ 4200 10/p 28957 Set 13- Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a LOS SUCESORES DE JOSE LAGREGA DOS SANTOS, ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SAINCO LTDA C/ DIAZ SUAREZ ELBA y OTROS- Juicio Ejecutivo- ficha 159/71/2000, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Bella Unión, 14 de agosto de 2006. Domingo A. Rodríguez, Juez de Paz.
27) $ 3360 10/p 29459 Set 18- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Costa de 1er. turno, Ficha 186-496/2005, en autos caratulados Davoine Oliveros, Walter Victor y Santamaría Cairo, Gabriel C/ Fahed, Nohad. Acc. de Nulidad, inoponibilidad y posesión, se cita y emplaza por 90 días a todo que el que tenga interés a comparecer en estos obrados. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que

sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa el día 18 de agosto de 2006. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4200 10/p 29541 Set 18- Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, en autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/ SUCESIÓN RUBEN ABREU BENTOS - OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN -" Ficha Nº 44/00, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores del Sr. RUBEN ABREU BENTOS, y a todos aquellos que puedan tener interés, bajo apercibimiento de que se nombre Defensor de Oficio, a los efectos de que se presenten en estos autos que por OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN inicia la actora, del predio padrón Nro. 6406, ubicado en la 1ª. Sección Catastral y Judicial de Cerro Largo, con un área de 83 mts. 2; 0,5, siendo su deslinde el siguiente: Por el este, 2 mts. 35, frente a la calle Continuación Navarrete, distando su punto más cercano de la calle Reconquista 70 mts. 18; por el sur 35 mts. 34, lindando con el resto del padrón 6406; por el oeste 2 mts. 35 frente a la calle Andes; por el norte 35 mts. 34, lindando con el resto del padrón 6406. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los cinco días del mes de setiembre de dos mil seis. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54192 Set 25- Oct 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, en autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/ SUCESORES DE MÁXIMA RAMONA PEREIRA - OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN -" Ficha Nº 2/01, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores de la Sra. MÁXIMA RAMONA PEREIRA, y a todos aquellos que puedan tener interés, bajo apercibimiento de que se nombre Defensor de Oficio, a los efectos de que se presenten en estos autos que por OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN inicia la actora, del predio padrón Nro. 5480, ubicado en la 1ª. Sección Catastral y Judicial de Cerro Largo, con un área de 67 mts. 2; 14 dm2, siendo su deslinde el siguiente: Por el noreste, 3 mts. frente a la calle 18 de Julio, distando su parte más cercana a la calle Pública, 28 mts. 09; por el sureste, 22 mts. 38, lindando con el resto del padrón 5480; por el suroeste, 3 mts. lindando con el padrón 3558 y por por el noroeste 22 mts. 38, lindando con el padrón 5083. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los cinco días del mes de setiembre de dos mil seis. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54193 Set 25- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en los autos caratulados: "PAVELESCKI, Teresa Gladys contra Nemecio Calistro MORI SIMMARI. Juicio Ejecutivo. FICHA I.U.E. 353-218/1981", por Decreto número 4724/2006 de fecha 1º de agosto del corriente año y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1757 y siguientes del Código Civil, a los herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. NEMECIO CALISTRO MORI SIMMARI, se procede a notificarles la sesión de créditos que tenía la actora contra el citado causante a favor de Mary Gisselle Gil Paveleski. Y conforme a lo establecido por los Arts. 35, 89 y 127 del C.G.P., emplácese a los herederos del causante a que comparezcan dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el Proceso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTITRES DE AGOSTO del año DOS MIL SEIS.- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
27) $ 7560 10/p 29301 Set 15- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E DICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto Subrogante se hace saber que en los autos "FLEITAS MACIEL GRICELICA. INFORMACION AD PERPETUAM DE IDENTIDAD IUE 359-422/2005 s e ha iniciado el referido trámite a los efectos de subsanar el error padecido en la inscripción de nacimientos Pablo Leonel Fleitas acta Nº 2620 de 8/12/2000 que donde dice GRACIELA debe decir GRICELICA (nombre de la madre del menor referido) según acta de Nacimientos Nº 69 de 12/1/1983; ambas partidas del Juzgado de la Primera Sección de Salto, tratándose en ambos casos de la misma persona. A sus efectos se libra el presente en Salto a siete de setiembre de dos mil seis. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. ALBERTO O. GUTIERREZ SILVA, JUEZ DE PAZ, Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54035 Set 15- Set 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
BIEN DE FAMILIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: ZAPAROLI BIANCHIN RITA" BIEN DE FAMILIA F. A. 371-75/2000, se hace saber que por Sentencia Nº 125 de fecha 10 de noviembre del 2000 se AUTORIZO la Constitución de Bien de Familia del bien inmueble solar y sus mejoras sito en la tercera (antes séptima y antes octava) sección judicial de San José, localidad catastral PLAYA PASCUAL, zona suburbana, empadronado con el Nº 3128 (antes padrón rural Nº 17.784 y antes en mayor área con el Nº 6960) y señalado como Solar 29 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan C. Barruti de junio de 1950, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 829 el 25/01/1951, propiedad de RITA ZAPAROLI BIANCHIN y OSCAR EDUARDO RECOBA MARQUEZ por escritura de fecha 19 de diciembre de 2005 se dio cumplimiento de la misma la que fue inscripta con el Nº 3276 el 26/12/2005.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 05 de junio del 2006- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54094 Set 19- Oct 02

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "GONZALEZ, PARMENDIO. EXPEDICION DE COPIAS DE ACCIONES", IUE 399-58/2006, se hace saber que se han extraviado (acciones) títulos del Frigorífico Tacuarembó S.A. Nos. 858 de N$ 1, Nº 7071 de N$ 0,1, Nos. 4513, 4514, 4515 4516, y 4517 de N$ 0,2; propiedad del Sr. Parmendio González, con Documento de Identidad Nº 2.859.968-7, domiciliado en Lorenzo Rios S/N, de esta ciudad. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Se deja constancia que el Sr. Parmendio González goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 08 de setiembre de 2006. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54057 Set 18- Set 29

VARIOS

DESAFECTACIÓN BIEN DE FAMILIA

Otorgante: GERVASIO WILSON DINIZ ALMADA
Padrón desafectado: 90.679 (Mvdeo.)
Escritura pública: 11/08/06, Esc. Yenny Debernardi.
Inscripción Reg. de la Propiedad Sección Inmobiliaria Nº 26.828.
27) $ 1680 10/p 29915 Set 20- Oct 03

Constitución de bien de Familia
Escritura de 18/5/2006
Constituyente: Nidia Fernández
Beneficiarios: Nidia Fernández, Tabaré Frigerio, Nicolás y Paola Frigerio Fernández
Padrón: 8075, Parque del Plata, Canelones
Tasación: B.H.U, U.R. 3.708,14
Registro No. 2458 el 26/5/2006.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53914 Set 13- Set 26

CONSTITUCIÓN BIEN DE FAMILIA

Constituyente: GERVASIO WILSON DINIZ ALMADA
Beneficiario: WALDEMAR MARTÍN DINIZ PIZZANI
Escritura de fecha: 11/08/06, Esc. Yenny Debernardi.
Inscripción Reg. de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Montevideo Nº 26.831.
Padrón afectado: 90.679 (Mvdeo.)
Tasación B.H.U.: 2.478 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54128 Set 20- Oct 03

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA QUINTANA MOGORDOY (FA: 2-41433/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30450 Set 26- Oct 09 (0001)

TERCER TURNO

BERTA PIROTTO SALVITAN (FICHA 241445/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30426 Set 26- Oct 09 (0002)

SEXTO TURNO

LUIS CAMACHO PEREZ (FICHA 2-28472/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30417 Set 26- Oct 09 (0003)

OCTAVO TURNO

MANUEL GONCALVEZ AMORIM GRONDONA o MANUEL GONCALVEZ AMORIM GRONDONA o MANUEL G. AMORIM GRONDONA o MANUEL GONCALVEZ AMORIN GRONDONA o MANUEL GONCALVEZ AMORIN GRONDONA o MANUEL G. AMORIN GRONDONA (FA: 2-38170/2006).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30440 Set 26- Oct 09 (0004)

UMBERTO RUGBY MAIORANO DE ROSE (FA: 2-38694/2006).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30452 Set 26- Oct 09 (0005)

DECIMOCUARTO TURNO

EULALIA FERNANDEZ PAJARO (Ficha 2-38531/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30447 Set 26- Oct 09 (0006)

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO CESAR LEON PEREZ y DELIA PEÑA MENDEZ (Nº Expediente 2-39737/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30419 Set 26- Oct 09 (0007)

DECIMOSEXTO TURNO

VALERIO ALONSO (Expediente: 2-39743/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30421 Set 26- Oct 09 (0008)

CHAJA GEIFER o GELFER o GELPER (Nº Expediente: 2-36535/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30470 Set 26- Oct 09 (0009)

DECIMOCTAVO TURNO

KEVORK NALBANDIAN MAHSEREDJIAN (FICHA 2-39181/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30453 Set 26- Oct 09 (0010)

DECIMONOVENO TURNO

RAQUEL ESTEVEZ ARAUJO (Ficha Nº 2-38113/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30418 Set 26- Oct 09 (0011)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RENEE BORRAS RODRIGUEZ (IUE: 2-37135/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Álvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30448 Set 26- Oct 09 (0012)

VIGESIMOTERCER TURNO

SANDRA YANET PALAVECINO LALINDE (FICHA: 2-39432/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30451 Set 26- Oct 09 (0013)

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER RAUL BARCELONA PECORA y LUIS EDUARDO BARCELONA TURRION (Ficha 2-35360/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30420 Set 26- Oct 09 (0014)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ROEMER PLADA GALVAN (FICHA 2-27257/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30449 Set 26- Oct 09 (0015)

VIGESIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON MONTESDEOCA CAVALOTE (FICHA 2-18285/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54241 Set 26- Oct 09 (0016)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ALDA MONTAÑA PEREZ (I.U.E. Nº 168-637/2006).
Canelones, 11 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30431 Set 26- Oct 09 (0017)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RUDECINDO ROBERT ALVAREZ REYNALDO o REINALDO (Ficha 171-332/2006).
Las Piedras, 30 de Junio de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30439 Set 26- Oct 09 (0018)

QUINTO TURNO

ELISA BARREDA DA CONCEPCION (Ficha 440-448/2006).
Las Piedras, 16 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30442 Set 26- Oct 09 (0019)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR, ETCHEPARE PERDOMO (FA. 284-600/2006).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30406 Set 26- Oct 09 (0020)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL SORIA ACOSTA (300-484/2006).
Paysandú, 30 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30397 Set 26- Oct 09 (0021)

GLADIS o GLADYS DE LOS SANTOS (300-316/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54227 Set 26- Oct 09 (0022)

TERCER TURNO

LUIS ANTONIO ODDONE PAMPILLON (IUE 300-502/2006).
Paysandú, 06 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30398 Set 26- Oct 09 (0023)

DELIA ESMERALDA BUONO SLEYMAN (IUE 301-534/2006).
Paysandú, 04 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30399 Set 26- Oct 09 (0024)

ANGELA FLORES VISILLAC y VICENTE ANASTACIO RUIZ DIAZ (IUE 301-396/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 31 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54226 Set 26- Oct 09 (0025)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ESTANISLAO GOMEZ o GOMES FALERO (Fa. Nro. 341-197/2006).
Rocha, 13 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30428 Set 26- Oct 09 (0026)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROMERO FERREIRA, JUAN (FICHA IUE: 352-505/2006).
Salto, 26 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30389 Set 26- Oct 09 (0027)

TERCER TURNO

ROASCIO, JUAN ELBIO (FICHA I.U.E. 353-851/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54221 Set 26- Oct 09 (0028)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PETRONA HEGUABURU SASTRE (Fa. 396-687/2006).
Tacuarembó, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30409 Set 26- Oct 09 (0029)

TERCER TURNO

NILDA DA ROSA FERREIRA (FICHA: 397-687/2006).
Tacuarembó, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30411 Set 26- Oct 09 (0030)

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO MARTINEZ RODRIGUEZ; (FA: 2-23917/2006), haciéndose saber a los interesados, emplazando a MARIA ELENA MARTINEZ, por el termino de noventa dias.-
Montevideo, 07 de setiembre de 2006.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30469 Set 26- Oct 09 (0031)

CONVOCATORIAS

ARDEA S.A.
Derecho de Preferencia

Se llama a accionistas a ejercer el derecho de preferencia art. 326 y 328 de la Ley 16.060 según Asambleas Extraordinarias de fechas 10/05/06 y 13/09/06.
El Directorio.
03) $ 504 3/p 30086 Set 26- Set 28 (0032)

FRIGORÍFICO MODELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el local social, Tomás Gomensoro 2906, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea y del Secretario de la misma.-
2. Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución

de Utilidades, Informe del Síndico y gestión de los miembros del Directorio y del Síndico, correspondientes al 77º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.-
3. Remuneración al Síndico.-
4. Consideración del Balance Consolidado al 30 de junio de 2006 de Frigorífico Modelo S.A. y Espacio Industria SRL.
5. Elección de dos titulares y cinco suplentes del Directorio y del Síndico y su suplente.-
NOTAS.-
1) Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles, de 9:30 a 17:00 horas, hasta el día 12 de octubre de 2006 a las 12 horas.-
2) Se sugiere a los señores Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el art. 350 de la ley 16.060.-
El Directorio.
03) $ 3528 3/p 30394 Set 26- Set 28 (0033)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

PALOMA SOTO MACCHI y MARCELO FABIAN BARBOZA FRITSCHE (Ficha 2-26597/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30471 Set 26- Oct 09 (0034)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA PELERINO CURBELO y GINO CASSETTA SANTUCCI (Ficha 2-29368/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54232 Set 26- Oct 09 (0035)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIVERO; GRICELDA ETHEL contra LOPEZ BARRIONUEVO; FABIO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-456/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. FABIO LOPEZ BARRIONUEVO, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 06 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54225 Set 26- Oct 09 (0036)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FIGUEREDO RODRIGUEZ, GERARDO FABIAN".- INCAPACIDAD.- FICHA 2-41285/2005, se hace saber que por Resolución Nº 3502/2006 de fecha 04/09/2006 se declaró en estado de Incapacidad a GERARDO FABIAN FIGUEREDO, C.I. Nº 1.824.353-7, y se designó Curador a WALTER FIGUEREDO, C.I. Nº 1.048.182-2, domiciliado en la calle Menorca Nº 3833, de Montevideo.-
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.-
Se hace constar que se conceddió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54240 Set 26- Oct 09 (0037)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CIOFFI GONZALEZ, NASHA ANNABELLE. INCAPACIDAD. FA. 284-30579/1994, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 37/95 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 1996 SE HA DECLARADO A NASHA ANNABELLE CIOFFI GONZALEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD designándose curadora definitva de la misma a la Sra. ESTRELLA BEATRIZ GONZALEZ.
MALDONADO, 04 DE MAYO DE 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 30405 Set 26- Oct 09 (0038)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUEREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RONDAN, CAMILA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA: 397-212/2006; se hace saber que por Resolución Nº 3500/2006 de fecha 28 de junio de 2006 se ha declarado en estado de Incapacidad a CAMILA RONDAN, designando curadora definitiva a NELSON BRAULIO LOPEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones, ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA- TACUAREMBO, 31 de julio de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54228 Set 26- Oct 09 (0039)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

INAU

DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 7/06.-

EL INAU LLAMA A INTERESADOS EN LA COMPRA DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA 16º SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ADJUNTAN AL PLIEGO PARTICULAR
APERTURA: 20/10/06
PRIMER LLAMADO: 14.00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 14:30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PRIMER PISO.
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: 9 A 17 HORAS
HORARIO DE TESORERIA: 12.30 A 17 HORAS.
COSTO DEL PLIEGO: $ 300.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54222 Set 26- Set 26 (0040)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº: 178584/1
OBJETO: Vehículos para el Servicio Central de Locomocion;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 23/10/2006 HORA: 13:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 2000 (DOS MIL CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 54223 Set 26- Set 26 (0041)

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN PUBLICA Nº 168211/1
PRORROGA

OBJETO: ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INFORMATICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PARA LA DIVISION LIMPIEZA.
APERTURA: 18 DE OCTUBRE DE 2006 HORA: 16:00
Se mantienen las condiciones originales
REPARTICION SOLICITANTE: COORDINACION PROYECTO MEJORA DE GESTION.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54224 Set 26- Set 26 (0042)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Licitación Pública No. 4/2006
PRORROGA
Se pone en conocimiento de los interesados que la Licitación Pública No. 4/2006, de la Intendencia Municipal de San José (Obras de recargo y tratamiento bituminoso doble y construcción de alcantarillas en camino principal a Colonia Wilson, desde el km. 39,500 de la ruta No. 1, hasta la Playa), ha sido prorrogada para el día 6 de octubre de 2006.
Lugar de Apertura: Asamblea 496, San José
Primer Llamado: Hora 17.00
Segundo Llamado: Hora 18.00
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54238 Set 26- Set 26 (0043)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 26 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO GASTON HERNANDEZ, 25 años, soltero, lic. comunicación, oriental, domiciliado en Etna 5892 y NATALIA GIOVANNA FERRARO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etna 5892.
14) $ 255 3/p 30374 Set 26- Set 28 (0044)

ALFONSO ARGUL, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rivera 4731. bis/2 y GABRIELA PAZO, 38 años, divorciada, química farmaceutica, oriental, domiciliada en Rivera 4731 bis/2.
14) $ 255 3/p 30379 Set 26- Set 28 (0045)

WILSON SEGUNDO HERNANDEZ, 39 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Gaboto 1430 bis/807 y ADRIANA de MARIA SCHLEGEL, 42 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1573/401.
14) $ 255 3/p 30382 Set 26- Set 28 (0046)

GUSTAVO SAID ACHE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3095/803 y PAOLA LORENA DIAZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 3095/803.
14) $ 255 3/p 30388 Set 26- Set 28 (0047)

VICENTE ALEXANDER AGUIAR, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Julio H y Obes 1539/4 y CARMEN FERREIRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio H y Obes 1539/4.
14) $ 255 3/p 30391 Set 26- Set 28 (0048)

CARLOS EDUARDO DURAN, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Vidiella 5312 y NATALIA da COSTA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Avellaneda 4240 bis.
14) $ 255 3/p 30408 Set 26- Set 28 (0049)

CARLOS JAVIER DIAZ, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4342 y YESICA VANESA VILLANUEVA, 21 años, soltera, labores, argentina N/U, domiciliada en Matilde Pacheco 4342.
14) $ 255 3/p 30413 Set 26- Set 28 (0050)

SERGIO ANDRES HUENTELICAN, 24 años, soltero, carpintero, chileno R/L, domiciliado en Rafael Eguren 3419/2 y MARIA NOEL CLEMATTE, 24 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Manuel Melendez 4237.
14) $ 255 3/p 30414 Set 26- Set 28 (0051)

WASHINGTON DANIEL DUTRA, 41 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Real 4888 e IRMA MARIELA BAUZA, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Real 4836.
14) $ 255 3/p 30415 Set 26- Set 28 (0052)

IVAN PABLO ADORIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2121/401 y MARIA VICTORIA MESSINA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Río Branco 1480/202.
14) $ 255 3/p 30437 Set 26- Set 28 (0053)

MARIO ALBERTO de SAA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5216 y GABRIELA EDITH VERA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5216.
14) $ 255 3/p 30461 Set 26- Set 28 (0054)

MAURICIO GUILLERMO DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3094/201 y SILVANA GABRIELA OVELAR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3094/201.
14) $ 255 3/p 30483 Set 26- Set 28 (0055)

OFICINA No. 2

ADRIAN BERBIA, 28 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Psje Denis 3428 y FERNANDA LETICIA SCARZELLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Psje Denis 3428.
14) $ 255 3/p 30371 Set 26- Set 28 (0056)

ALBERTO GABRIEL FAGUNDEZ, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Ayui 3479 y VERÓNICA FABIANA PETRELLA, 29 años, soltera, lic. en enfermeria, oriental, domiciliada en Ayui 3479.
14) $ 255 3/p 30372 Set 26- Set 28 (0057)

ALAN JONNHY BARRETO, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 5123 y ANA MARIA BENIA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 5123.
14) $ 255 3/p 30375 Set 26- Set 28 (0058)

GUSTAVO NELSON BAÑALES, 21 años, soltero, estudiante, uruguayo, domiciliado en Joaquín Requena 2986 y FIORELLA AMBROA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Demóstenes 3476.
14) $ 255 3/p 30376 Set 26- Set 28 (0059)

LEONARDO GABRIEL FRANCIA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2253 y ORNELLA ANGELA DE LUCA, 23 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez 1836.
14) $ 255 3/p 30378 Set 26- Set 28 (0060)

CLAUDIO ANDRÉS BUFFA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2494 y PAOLA ELY GARCÍA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 17 Metros Solar 15 B 20 de Lulio.
14) $ 255 3/p 30387 Set 26- Set 28 (0061)

GASTON FERVENZA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1265 Ap. 003 y LETICIA IRENE PAZ, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Magallanes 1265 Ap. 003.
14) $ 255 3/p 30407 Set 26- Set 28 (0062)

ORLANDO BALSA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1495 Ap. 503 y SILVIA ANDREA MUIÑO, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Michigan 1487.
14) $ 255 3/p 30425 Set 26- Set 28 (0063)

SANTIAGO JOSE FABINI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Itapúa 2307 y MARÍA VICTORIA SCHECK, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itapúa 2307.
14) $ 255 3/p 30430 Set 26- Set 28 (0064)

JAVIER BENTURA, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Río Branco 1556 apto 702 y ADELA MARIA del PILAR PLANELLS, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 698 apto 702.
14) $ 255 3/p 30472 Set 26- Set 28 (0065)

OFICINA No. 3

EDUARDO PABLO CANCELA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 3039 y MARIA NOEL BROGGI, 30 años, soltera, anal. en rec. humanos, oriental, domiciliada en Florida 1131/102.
14) $ 255 3/p 30392 Set 26- Set 28 (0066)

JOHN FITGERALD CORREA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanca Burgueño 5435 y VANESSA YAQUELINE CUTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanca Burgueño 5435.
14) $ 255 3/p 30393 Set 26- Set 28 (0067)

SEBASTIAN COITIÑO de LIMA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 5190 y ANA LOURDES DENTONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 5190.
14) $ 255 3/p 30402 Set 26- Set 28 (0068)

FABRIZIO CIANCIULLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 858/403 y MARIANA PATRICIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 858/403.
14) $ 255 3/p 30432 Set 26- Set 28 (0069)

OFICINA No. 4

ALEJANDRO MARCELO LARROSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4289 y VICTORIA CARINA DE LUCA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez 1836.
14) $ 255 3/p 30377 Set 26- Set 28 (0070)

PABLO ANDRES GETTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3383 y ANALAURA RESOLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3383.
14) $ 255 3/p 30381 Set 26- Set 28 (0071)

FRANCO LARROSA, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Pablo de María 1230/1 y MARIA EUGENIA PERDOMO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pablo de María 1230/1.
14) $ 255 3/p 30384 Set 26- Set 28 (0072)

WASHINGTON SANTIAGO GONZALEZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en E. Acevedo 851 y GRACIELA RITA CELIS, 52 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en E. Acevedo 851.
14) $ 255 3/p 30395 Set 26- Set 28 (0073)

GUSTAVO RAUL LATRONICO, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Vedia 1097 y CARINA ALEJANDRA GARBARINO, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Vedia 1097.
14) $ 255 3/p 30427 Set 26- Set 28 (0074)

OFICINA No. 5

MARCELO ALEJANDRO TABEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 676 y PAULA BERNADETTE VODANOVICH, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Real 4267.
14) $ 255 3/p 30424 Set 26- Set 28 (0075)

POLONIO ODELIS MUIÑOS, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Agustin Sosa 3710 y TERESA JOSEFA MACHADO, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Agustin Sosa 3710.
14) $ 255 3/p 30429 Set 26- Set 28 (0076)

ANIBAL TROILO MARSIGLIA, 44 años, divorciado, químico farmacéutico, oriental, domiciliado en Héctor Miranda 2415/708 y MARIA XIMENA PAGANO, 27 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3063/601.
14) $ 255 3/p 30435 Set 26- Set 28 (0077)

VICENTE FELIPE MINA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Chamizo 4236 y ADRIANA ELENA de los SANTOS, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4240.
14) $ 255 3/p 30436 Set 26- Set 28 (0078)

RAMON NORBERTO MENDEZ, 45 años, divorciado, dr físico, oriental, domiciliado en Gaboto 936 y MARIA TWRESA PERCOVICH, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Araúcho 1146/6.
14) $ 255 3/p 30443 Set 26- Set 28 (0079)

OFICINA No. 6

LEONARDO RUBENS SAN MARTÍN, 47 años, divorciado, mecánico tornero, oriental, domiciliado en Romildo Risso 2504/3 y

SILVANA CATHERINE FERRARO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Romildo Risso 2504/3.
14) $ 255 3/p 30423 Set 26- Set 28 (0080)

NICOLAS RAIMONDI, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4780 y NOELIA JARA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aizpurúa 2048.
14) $ 255 3/p 30434 Set 26- Set 28 (0081)

JOSE ANDRES SCAVONE, 26 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Suipacha 1862 y ANA LAURA UMPIERREZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Suipacha 1862.
14) $ 255 3/p 30438 Set 26- Set 28 (0082)

OFICINA No. 7

CARLOS DANIEL PEREZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Río Branco 1319/3 y LAURA MARGARITA GANDINI, 35 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Río Branco 1319/3.
14) $ 255 3/p 30412 Set 26- Set 28 (0083)

JUAN BAUTISTA NICOLETTI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 4111 bis/12 y LETICIA ANDREA CATALANO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rizal 3866/101.
14) $ 255 3/p 30444 Set 26- Set 28 (0084)

JULIO FABIAN NAVARRO, 37 años, viudo, vendedor, oriental, domiciliado en Reconquista 318- apto. 202 y PATRICIA ELISA PONTON, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en La Carreta 1612 Los Bulevares.
14) $ 255 3/p 30464 Set 26- Set 28 (0085)

ADRIAN GONZALO VECINO, 26 años, soltero, dib. te. mecanico, oriental, domiciliado en Yañez Pinzón 3927 y SABRINA ALCIRA SOSA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yañez Pinzón 3927.
14) $ 255 3/p 30466 Set 26- Set 28 (0086)

JOSÉ IGNACIO YCATTE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piran 2368 B y STELLA MARIS CORRAL, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Piran 2368 B.
14) $ 255 3/p 30467 Set 26- Set 28 (0087)

MARCELO ANTONIO ULTRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Antonio Arcas 4299 y MARIA ALEJANDRA BONTI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan A. Arcas Nro. 4299.
14) $ 255 3/p 30473 Set 26- Set 28 (0088)

RUBEN IGNACIO VELIS, 33 años, soltero, chef, oriental, domiciliado en Pegaso 3360 y SANDRA MABEL DIAZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 250 Nº 3540 Ap. 303.
14) $ 255 3/p 30484 Set 26- Set 28 (0089)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUCIANA LAGISQUET FORMOSO solicita la inscripción de la obra titulada: LA PLAZA y EL CUARTO (obra teatral) de su autoría.
Montevideo 22 de setiembre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 30445 Set 26- Set 26 (0090)

DIEGO FERNANDEZ PUJOL solicita la inscripción de la obra titulada: LA VISITA DE DARWIN (guió cinematográfico) de su autoría.
Montevideo 22 de setiembre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 30462 Set 26- Set 26 (0091)

SERGIO DAMIAN RIBAS AMADO solicita la inscripción del guión televisivo titulado "C.A.E SECRETOS DE OFICINA", de su autoria.
Montevideo 14 de setiembre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 30465 Set 26- Set 26 (0092)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SALLUA, NICOLAS MARTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-23814/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nicolás Martín Sallúa Lützen, expedida el 11 de octubre de 1981 en Montevideo, No. Acta 4615, ante el Oficial del Estado Civil cargo de la Oficina No. 11 en el sentidodonde dice: "es nieto por línea paterna de Antonio Sallúa", debe decir "es nieto por línea paterna de Vicente León Marcelino Sallúa", por así corresponder.
Montevideo, treinta de junio de dos mil seis.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54237 Set 26- Oct 09 (0093)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno dictada en autos caratulados: "Turuk Oudri, Lelis Heraldo c/ Lamadrid Russo, Neli Mabel - Ejecución Hipotecaria", ficha 20-540/2003, se hace saber, que el próximo 12 de octubre a las 15 horas en Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes Inmuebles: Departamento 002 y Local 003 del edificio construido en la 17ª sección judicial de Montevideo empadronado con el Nº 171.616 el que según plano del Agrimensor Walter J. Fernández de enero de 2002 inscripto en la DGC con el Nº 36412 el 9/4/02 tiene una superficie de 418 m 32 dm con frente al SO a la Avenida General Flores entre calle Atenas y Bulevar Aparicio Saravia distando su extremo más próximo 61 m 65 cm de la esquina del citado Bulevar. Departamento 002: empadronado individualmente con el Nº 171.616/002 y según plano citado se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0.20 m consta de una superficie de 69 m 13 dm correspondiéndole el uso exclusivo de Jardín F. Porche G. terreno H y barrillero J (bienes comunes). Local 003: empadronado individualmente con el Nº 171.616/003 y según plano citado se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0.005 m consta de una superficie de 41 m 95 dm y le corresponde el uso exclusivo del Acceso K (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los

gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce de los inmuebles: a) montos adeudos por Contribución Inmobiliaria, tasas generales Municipales, Saneamientos e Impuestos a Primaria que pudieren existir; b) estados ocupacionales y c) si existen adeudos ante OSE y BPS por las construcciones. 5º) Que los inmuebles se encuentran afectados de gravamen expropiatorio por I.M.M. 6º) Que los bienes se rematarán en las condiciones que surgen del expediente con títulos y certificados de manifiesto en Actuaría del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8. de setiemb-re de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 5100 3/p 30486 Set 26- Set 28 (0094)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17mo. Turno dictada en autos SACCHI, CRISTINA C/ AGUERRE, JESÚS - Juicio Ejecutivo de Arrendamientos - Ficha 129-942/2001 se hace saber que el 18 de octubre de 2006 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 35.563,73 y al mejor postor de la quinta parte indivisa del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden padrón 495 ubicado en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Artigas, zona urbana de la ciudad de igual nombre que forma parte de la manzana 176 que según plano del Agrimensor Miguel Saldaña inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29/7/1980 con el nro. 1205 con una superficie de 226 mts. 1750 cms. con 16 mts. de frente al NE a calle Dr. Luis A. de Herrera; 14 mts. de frente al SE a calle Manuel Oribe por ser esquina; 16,15 mts. al SO con parte del padrón 492 y por el NO 14,14 mts. con parte del padrón 7317 (antes padrón 495 del cual formaba parte el padrón descripto) SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate y dde cargo del expediente el 1,34%) todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce situación ocupacional del bien. 4) El mismo se remata en las condiciones que surgen de autos. 5) Se estudió la documentación en bae a testimonios por exhibición de los títulos y los certificados correspondientes. 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 14 de setiembre de 2006. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5168 4/p 30487 Set 26- Set 29 (0095)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los Autos caratulados "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ 1) Juan Grunwald Séller; 2) Anna Pronczuk Kuscheva, Ficha 175-5/2001, Medidas Preparatorias" se rematará el día 29 de Setiembre de 2006 a las 14 horas en calle Meneses 803 de Pando, por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, y con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 10.713,33 (Pesos uruguayos diez mil setecientos trece con treinta y tres centésimos) los bienes muebles inventariados a fojas 65 y 65 vto. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 15,61% de comisión del Rematador e impuestos en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 3,68% del precio de remate. 4) Que los bienes se rematan en las condiciones legales y materiales en que se encuentran. 5) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo deslindando la Sede toda responsabilidad.
Pando, 20 de Setiembre de 2006. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 884 1/p 30433 Set 26- Set 26 (0096)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ, LUIS CARLOS C/ SOSA DE ARMAS, CARLOS. PROCESO DE EJECUCION. F. 341-693/2004. SE HACE SABER: Que el día 28/09/06 a las 15 hs en el local sito en Barrio Belvedere de esta ciudad, propiedad del Sr. Euclídes Pérez Machado y por intermedio del Sr. Martillero FERNANDO DE LEON, se llevará a cabo en pública subasta por la mitad de su tasación y al mejor postor el remate de los siguientes bienes muebles:
- Heladera comercial 8 puertas acero inox. (tas. $ 3.500).
- Vitrina refrigerada horizontal Marca Rubra (tas. $ 3.800).
SE PREVIENE: a) que la venta se realizará al contado y en efectivo (o cheque certificado). b) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos del remate, que asciende al 15.50% del precio del remate. c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos, que ascienden al 2.78% del precio, más el 1% de impuesto municipal.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil seis.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 748 1/p 30380 Set 26- Set 26 (0097)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1º Instancia de 6º Turno de Salto dictada en autos: "BROU HOY CARA AFISA CON CAMBRÚM MARTÍNEZ ENRIQUE LEANDRO. HOY EJECUCIÓN PRENDARIA" (IUE. 357-136/2003), se hace saber que el día 1º de Octubre de 2006 a las 10 horas y en calle Guaraní Nº 2339, el Martillero JORGE CABRAL VINCI (Matrícula 1552-Ruc 1600493111) procederá a subastar SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS los Bienes Muebles embargados e inventariados a Fojas 44 y vuelta de estos autos.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto; b) Que será de cargo del comprador comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Que serán de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Rematador.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Setiembre 22 de 2006.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1632 3/p 30485 Set 26- Set 28 (0098)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S.R.L.

Cesión de cuotas sociales
CUATROPE S.R.L.
RUC: 190154080014
Contrato: Fecha 31 de Mayo de 2006
Inscripción: Nº 8144 el 13 de junio de 2006
Cedentes: Pablo Carlos Caselli Hernández (30 cuotas) y José Gilberto Paolino Ferreira (30 cuotas)
Cesionarios: Pablo Fernando Leites Franco (30 cuotas) y Fernando Milton Pereira Furtado (30 cuotas).
22) $ 1485 1/p 30410 Set 26- Set 26 (0099)

TEKARA S.R.L.

Contrato: 8.5.2006
Inscripción: Nº 11533 - 26.7.2006
Socios: JAN MATHIEU JOHANNA JETTEN - 98 cuotas
AGUSTINA BERGAMALI CHAQUIRIAND - 2 cuotas
Objeto: arrendamiento, compraventa, construcciones y comercialización de bienes muebles e inmuebles, explotación agropecuaria en todas sus formas y ciclos y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 300.000
Administración: indistinta.
22) $ 1485 1/p 30422 Set 26- Set 26 (0100)

SUR- ESTE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 22/8/06
Inscripción: 15197 - 5/9/06
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: construcciones y otros de bienes inmuebles
Domicilio: 21 de Setiembre 2615/801 - Montevideo
Socios: Jorge Eduardo Bzurovski Forman
Jorge Humberto Bliman Manowicz
Administración: indistinta
Capital: $ 100.000.
22) $ 1485 1/p 30441 Set 26- Set 26 (0101)

EL SAUSAL SRL

Contrato: 16 agosto 2006
Inscripción: Nº 14.386 el 29/08/2006
Socios: OLIVIO ALZA BALDI (50 cuotas)
SILVIA MARIELA MARTÍNEZ GERIBON (50 cuotas)
Capital: $ 25.000.-
Objeto: Contrataciones forestales. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Olivio Alza y Silvia Martínez indistintamente.
22) $ 1485 1/p 30446 Set 26- Set 26 (0102)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SILVERA PIREZ ESTELLA MARIS C/ MARTINEZ BRAVO MARIO CARLOS" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA: 2-25777/2006 se cita y emplaza a MARIO CARLOS MARTINEZ BRAVO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 31 de agosto de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54231 Set 26- Oct 09 (0103)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "IMBELLONE ANDRES, CARLOS HOVERT Y OTROS C/ CRESEVICH, ALVARO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-28443/2006, se hace saber que se emplaza al Sr. ALVARO CRESEVICH a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se expide el presente en Montevideo, a los catorce días del mes de Setiembre de dos mil seis.- Esc Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54230 Set 26- Oct 09 (0104)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en autos caratulados: "DIBUENO FENOCCHI, CAROLINA ROSSANA Y PEYROU SOROJOVICH, MARCELO JUAN C/ ORCA VARGAS, GUILIANA NOELIA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FA. 284-95/2006 se cita, llama y emplaza a la Sra. Guiliana Noelia ORCA VARGAS a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente, con quien se continuará el proceso.
Maldonado, 08 de Setiembre de 2006 Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54235 Set 26- Oct 09 (0105)

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO

EDICTO

La Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas notifica de la Resolución de fecha 11 de setiembre de 2006 por la que se declara el cese del funcionario, Lic. EDUARDO MUÑOZ MELGAR, C.I. 1.241.082-9, titular de la función contratada en el Escalafón A, Grado 09, Asesor VIII, Profesional, por abandono del cargo.
Dra. María Inés de los Santos, Dirección General de Comercio.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54229 Set 26- Set 28 (0106)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

REGIONAL CERRO LARGO.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SIERRA MARINA S.A. para la aprobación de un represamiento (Represa 2) que embalsará las aguas de una cañada sin nombre afluente del arroyo Lechiguana, que aporta aguas al río Negro, cuenca del río Negro, con destino a abrevadero de ganado.
El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 13227, su embalse afecta a parte del mismo padrón de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en la condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de noviembre de 2006 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.- DANIEL COSTA GIBERT, Ingeniero Civil.
27) $ 2268 3/p 30385 Set 26- Set 28 (0107)

REGIONAL CERRO LARGO.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de VILLA AHUMADA .S.A. para la regularización de un represamiento que embalsa las aguas de una cañada sin nombre, que aporta agua al arroyo Zanja Honda, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 1873 de la 8va. Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en la condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de noviembre de 2006 a las 13 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.- Ing. Agrim. Fernando Perez.
27) $ 2016 3/p 30386 Set 26- Set 28 (0108)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1374/2005,

se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 415 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Salto. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1260 3/p 30390 Set 26- Set 28 (0109)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

División Salud y Programas Sociales

Notifíquese e intímese titulares del padrón Nº 96926, sito en Cno. Burgues 3369, a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de diez días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitarias del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54236 Set 26- Set 28 (0110)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 132
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR ROBERTO JOSÉ PARGA LISTA
Montevideo, dieciséis de agosto de dos mil seis.
VISTOS:
Para sentencia definitiva estos autos caratulados "URUD'OR S.A. C/ CÍA. SUDAMERICANA DE VAPORES S.A. - PROCESO DE RESPONSABILIDAD DE TRANSPORTISTA - CASACIÓN", Ficha 24-203/2002; venidos a conocimiento de esta Corporación por mérito al recurso de casación interpuesto por el representante de la parte actora contra la Sentencia Nº 51/05, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Quinto Turno.
RESULTANDO:
1º) Que por la referida decisión se confirmó la sentencia dictada en autos, excepto en cuanto condenó al pago de lo reclamado por concepto de flete y seguro, en cuya parte se revocó desestimando la pretensión; y en cuanto no impuso sanción procesal, condenando en su lugar a la actora al pago de las costas de la primera instancia. Sin especial sanción procesal en el grado (fs. 1114 a 1127).
Por su parte, el pronunciamiento de primer grado, emanado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, había desestimado la falta de legitimación activa por parte de la actora, y, en su mérito, acogió la demanda y condenó a la accionada a abonar a la actora las sumas que se liquidarán en ulterior etapa según lo dispuesto en el art. 378 C.G.P., correspondiente a la pérdida de la mercadería, flete y seguro, descontándose lo percibido por venta de descarte y desestimándose en cuanto a la pretensión de pérdida de imagen en carácter de daño no patrimonial, sin especiales condenas procesales (fs. 1023 a 1040).
2º) Que el representante de la parte actora al interponer el recurso de casación expresó en síntesis:
- existió errónea aplicación de los arts. 171 y 222 y ss. del Código de Comercio, art. 688 del C.C. y 56 del C.G.P., así como de los arts. 14, 139, 140, 141, 142, 146, 197 y 198 del C.G.P..
- no sólo existe una errónea aplicación de las normas legales sobre valoración de la prueba, sino una verdadera inmotivación del fallo, al ser pobre y huérfana de todo sustento en relación a los hechos tomados en cuenta por el Tribunal para desestimar el reclamo por concepto de fletes y seguro, lo cual amerita la casación por error formal, y su consiguiente reenvío al Tribunal de Apelaciones subrogante al efecto del dictado de una nueva sentencia.
- medió infracción de los arts. 14, 141, y 146 del C.G.P. en tanto al aplicar las reglas jurídicas para resolver el caso concreto sometido a decisión, el Tribunal ha incurrido en graves equivocaciones, específicamente al valorar la prueba incorporada a la causa, que hacen ingresar el supuesto en la categoría de lo que se ha dado en llamar "sentencia absurda o arbitraria".
- la sentencia hace caso omiso, ni siquiera menciona, consecuentemente soslayando su eficacia, medios probatorios expresamente admitidos por los arts. 145 y 146 del C.G.P.. No pondera ni menciona, incurriendo en absurdo y arbitrariedad, los concluyentes reportes remitidos por el Cap. Claus-Peter WITT, los cuales adjuntan las cuentas de venta (denominadas como "Account Sale") elaboradas por los destinatarios de la carga, y sus traducciones. Lo que demuestra de forma irrefutable estas cuentas de venta, y los informes del perito naval que las contiene, es que la mercadería recibida fue rechazada por su mal estado y debió venderse a precio de descarte, detallándose en las mismas todos y cada uno de los gastos incurridos así como el precio final de venta de la fruta, los cuales fueron soportados por la parte compareciente. La venta de descarte arroja un total positivo o negativo en cada uno de los casos, lo que fue corroborado expresamente por el testigo Mc Culloch, y confirmado por el Cap. Claus-Peter WITT en sus reportes y al prestar declaración en autos. Y específicamente acreditan, sin el menor atisbo de duda, lo que dice relación con el monto reclamado por concepto de fletes, demostrando que dicho concepto fue soportado, pagado por la empresa.
- si bien los fletes se contrataron bajo la modalidad "collect", es decir que se abonaban en destino por el recibidor contra la entrega de la mercadería, debido al rechazo de la mercadería, los consignatarios que lo pagaron luego lo trasladaron, puesto que el monto pagado fue descontado en las referidas cuentas de ventas del producido de la venta de descarte, como surge pormenorizadamente detallado en todos y cada uno de dichos documentos en los que figura deducido del monto a reintegrar.
- también se demostró incontrastablemente el monto abonado por concepto de seguro, en tanto se demostró su pago con las correspondientes facturas y anexos, de donde emerge el monto exacto pagado y reclamado por este concepto (como elemento coadyuvante, advierte que esto sí no fue descontado en las cuentas de venta). Es decir, que se acreditó con prueba documental haber abonado la suma de U$S 222.571, total efectivamente abonado por concepto de fletes y seguro.
- ante tales evidencias no es posible que la recurrida soslaye dichos documentos sin dedicarle el más mínimo comentario, en tanto si entendió que los documentos en cuestión carecían de eficacia probatoria, debió al menos explicitar las razones que lo llevaron a tal conclusión, siendo inaceptable que se limite a ignorarlos sin referencia alguna.
- con relación a la condena en costas de la primera instancia, la absurda y arbitraria valoración probatoria realizada por el Tribunal también determinó que se apliquen erróneamente los arts. 688 del C.C. y 56 del C.G.P., puesto que no puede convalidarse la infundada y escueta argumentación ensayada para condenar a pagar las costas de la primera instancia.
- no existe ningún elemento objetivo que lleve a concluir que la parte recurrente ha actuado con "ligereza culpable". Contrariamente, si algo resulta claro de obrados es la manifiesta diligencia y buena fe con que debió afrontar un costoso juicio a raíz del dañoso incumplimiento de la accionada, en el que ha obtenido un resultado favorable, para lo que debió recolectar prueba de diversos y lejanos países, con las dificultades que ello acarrea, en un tiempo perentorio, prueba que se aportó por entero al proceso, prestando toda su colaboración en todas las instancias para garantizar el derecho de defensa de la contraria y favorecer la más pronta y eficiente administración de justicia. Tan es así, que se avino a contribuir con la accionada y asumir los gastos para que el Cap. Claus-Peter WITT se trasladara de su país de residencia, Alemania, a nuestro país, para que aquélla y el Tribunal pudieran interrogarlo directamente, como consta en autos.
- pero además, la supuesta "ligereza culpable" no es tal, en la medida que se ha demostrado que los daños reclamados se encuentran debidamente acreditados. Por si ello no fuera suficiente, la liquidación de los daños fue diferida por la sentencia de primera instancia a etapa posterior (art. 378 del C.G.P.) entonces mal puede considerarse que la parte reclamó "daños en forma exagerada" cuando ello aún no está determinado. Los daños no se encuentran "accertados", al extremo que la sentencia en cuestión expresamente lo establece, lo que importa una severa e inaceptable contradicción con la imputada "ligereza culpable".
- no encuentra ningún asidero que el Tribunal establezca que se reclama por la totalidad del transporte pese a conocer que no fue dañada la totalidad de la mercadería, cuando en realidad ello tiene su fundamento en que se rechazó en los diferentes destinos en virtud del estado en que arribó a consecuencia del incumplimiento de la accionada, acreditándose debidamente la fruta que arribó dañada. La que no lo estaba pudo ser vendida a precio de descarte, intentando minimizar la pérdida, lo cual fue expresamente puesto de manifiesto y descontado del monto de la reclamación. O sea que el daño causado a la empresa fue por la totalidad del transporte, en virtud de que toda la fruta objeto de dichos embarques fue rechazada en los mercados de destino, obteniéndose tan sólo precios de descarte que expresamente fueron reconocidos en la demanda con total buena fe.
- es la contraria quien debe ser condenada

no sólo en costas sino también en costos y no sólo porque resultó perdidosa en la causa sino también por cuanto ha quedado demostrada la malicia temeraria que impregnó su actuar en el proceso. El Tribunal no pondera ni menciona, incurriendo nuevamente en absurdo y arbitrariedad, que la demandada no se ha ajustado a los deberes de veracidad y buena fe que las partes deben ineludiblemente observar en el transcurso de todo proceso judicial; por el contrario ha actuado con una censurable finalidad dilatoria, que agravó aun más los perjuicios sufridos.

- solicitó que se case la sentencia impugnada, anulándola por las causales invocadas, y se haga lugar a lo peticionado, condenando al pago de lo reclamado por concepto de fletes y seguro, revocando la condena en costas por la primera instancia, y condenando en costas y costos de todo el proceso a la contraria (fs. 1137 y vto.).

3º) Que la contraparte, al evacuar el traslado del recurso de casación interpuesto, por las razones que expuso solicitó que se rechace el mismo, manteniéndose la sentencia impugnada con costas y costos (fs. 148 vto.).

4º) Que por auto No. 531/2005, obrante a fs. 1150, se dispone franquear el recurso de casación interpuesto para ante la Suprema Corte de Justicia, elevándose los autos en la forma de estilo (fs. 1153.).

5º) Que previo pasaje a estudio se realizó la audiencia de informe in voce solicitada a fs. 1137 y se acordó sentencia en forma legal (fs. 1155 vto. y ss.).

CONSIDERANDO:

I La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad de sus integrantes naturales, anulará la recurrida y, en su lugar, confirmará la sentencia de primera instancia, salvo en cuanto recepcionó lo reclamado por concepto de seguros, los que deberán quedar excluidos de la condena.

II En lo que dice relación con el motivo de sucumbencia en la forma invocado no le asiste razón al recurrente en cuanto a la infracción del art. 197 del C.G.P., pues la sentencia impugnada expresa o revela su apreciación de las probanzas, que determinaran, a su criterio, que no se probó que el accionante haya pagado suma alguna por concepto de flete y seguro. Podrá o no compartirse la motivación de dicha decisión, pero la misma es clara y expresa, exigencias que han sido razonablemente cumplidas por lo que inequívocamente es posible inferir de dicho fallo cuáles fueron los fundamentos en que se basó la decisión.

Al efecto corresponde recordar que esta Corporación ha sostenido en reiteradas oportunidades que no constituye causal de casación la falta de la debida fundamentación de la sentencia cuando ésta no se funda en norma de derecho, así como cuando luzca como breve si de la misma surge el razonamiento lógico del Tribunal que determinó arribara a esa conclusión. En Sent. Nº 828/95, reiterada en pronunciamiento Nº 223/97, se expresó: "El maestro Couture enseña que la motivación de la sentencia es el conjunto de razonamientos, de hecho y de derecho, en los cuales el juez apoya su decisión y que se consignan habitualmente en los Considerandos de la sentencia (Vocabulario Jurídico, Montevideo, 1960, pág. 425)". Precisándose luego que: "... no se considera causal anulatoria la invocada por la actora, cuando del fallo surge el razonamiento lógico que hizo se arribara a una determinada conclusión". Esto es, "... toda vez que la omisión no haya sido obstáculo para la emisión de un fallo justo ni se haya coartado el derecho de defensa ... porque lo que debe predominar es el finalismo jurídico sobre el formalismo legal", en virtud de lo cual se advierte que "la infracción atribuida al Tribunal no resulta esencial para el debido proceso, ya que la recurrente pudo defenderse sin limitaciones..." (Sentencias Nros. 331/85, 47/89 y 71/91).

La circunstancia de que la motivación sea demasiado escueta, no determina "per se" la infracción al deber constitucional de la adecuada fundamentación de la decisión, por cuanto, aun en hipótesis en que, como en el caso, el razonamiento fue lineal y lacónico, al no haber impedido el ejercicio del derecho a desplegar argumentos críticos tendientes a enervar la conclusión probatoria a que erróneamente arribara el Tribunal de mérito, la motivación del fallo en recurso debe calificarse como suficiente (Cfe. Sent. Nº 129/01).

III) El segundo motivo de agravio reposa sobre la solución desestimatoria de la Sala respecto de lo reclamado por el pago de flete, y fundado en infracción probatoria, con alegación de haberse configurado valoración absurda o arbitraria (fs. 1133), aspecto que corresponde sea recibido.

La responsabilidad de la demandada ha quedado de manifiesto, no sólo por el incumplimiento referido a que la mercadería llegó en pésimas condiciones -aspecto en el que existió acuerdo en ambas instancias- sino que la indemnización debe extenderse además a los montos reclamados por concepto de fletes que los consignatarios pagaron y luego trasladaron a la accionante al descontarles de las referidas cuentas.

Respecto de la indemnización por concepto de fletes abonados por el destinatario o importador de la fruta y descontados a la actora del producido de las ventas de la mercadería dañada, le asiste razón al accionante.

No existe controversia en punto a que la mercadería se exportó en la modalidad Free on Board y en relación a flete, el collect, que implica su pago al recibir la mercadería.

No tiene sentido exigir a la actora la expedición de facturas por concepto de fletes pagados, en la medida que los importes correspondientes le fueron descontados de los respectivos créditos o liquidaciones de venta descriptas minuciosamente por la actora y en forma reiterada en sus sucesivas comparecencias procesales.

Contra lo que sostiene la Sala, surge inequívocamente de la documentación agregada (a modo de ejemplo, fs. 94, 126 y 127, 154 y 155) que en las ventas a precio de descarte de la mercadería rechazada se descontó lo pagado por concepto de flete, lo que inclusive determinó en algún caso que la venta tuviera un saldo negativo. De modo que la conclusión de la Sala de que no existe prueba de dicho pago (fs. 1125) no se compadece con la documentación obrante en autos que justamente acredita el descuento verificado por haber soportado su pago, habiendo sido descontado en las cuentas de ventas del producido de la venta de descarte, como surge pormenorizadamente detallado en todos y cada uno de dichos documentos en los que figura deducido del monto a reintegrar, omitiendo el Tribunal su consideración.

De esta forma ignora la profusa documentación agregada, adoleciendo su decisión de error inequívoco y supone, por ello, una valoración exactamente opuesta a la única compatible con las reglas de la sana crítica, única hipótesis en que se configurara error de derecho relevable en casación (Cf. Morales Molina, Hernando, Técnica de Casación Civil, pág. 157; De la Rúa, El recurso..., pág. 366; Vescovi, La Casación Civil, pág. 78 y, entre otras, Sents. Nos. 662/95, 833/95, 288/96, 240/97, 550/00, 172/01 y 311/04).

Por tanto, el rubro deberá liquidarse en vía incidental, donde habrá de establecerse lo efectivamente pagado por el actor a través de los descuentos mencionados.

IV) En cambio es de rechazo el agravio en lo relativo al rubro "seguros", en tanto de la documentación que invoca la parte recurrente (fs. 6/13) no surge prueba alguna de que el seguro haya sido efectivamente abonado por el actor, y, aunque así hubiese ocurrido, no sería de cargo de la demandada una compensación por tal concepto (Cf. Sent. Nº 266/04).

V) Finalmente, y con relación a la imposición de condenas causídicas, resulta excesiva.

Esta Corporación en Sent. Nº 265/97, no obstante señalar que el tema referido a la imposición de condenas causídicas fundado en la errónea aplicación del art. 688 del C. Civil evade del ámbito propio de la casación, según se ha sostenido en Sents. Nos. 102/94 y 56/95 -entre otras-, puntualiza que: "... estas condenas forman parte de la apreciación soberana del Tribunal sobre la conducta de las partes y solamente sería revisable si hubiera dispuesto la pena en forma ostensiblemente arbitraria o injusta" (Sent. Nº 87/89).

Por lo que la única posibilidad de ingreso del órgano casatorio a la referida temática resultaría la configuración de una hipótesis de absurdo al subsumir la conducta procesal de la parte dentro del concepto de "malicia que merezca la nota de temeridad" que lo haga pasible de la imposición de las condenas causídicas, lo que se entiende aconteció en el subexamine.

En efecto, la condena en costas de la primera instancia a la actora gananciosa es violatoria del art. 688 del C.C., pues la demanda fue parcialmente acogida, lo que permite inferir que el promotor litigó asistido de razón, sin apartarse de los principios de lealtad, probidad y buena fe que presiden el debate judicial conforme los arts. 5 y 56 del C.G.P. y no hay signo alguno de que se haya actuado al formular la pretensión con ligereza culpable, debiendo observarse que, actuando con lealtad procesal, el actor dijo al demandar que parte de la mercadería rechazada había sido vendida a precio de descarte y descontó lo percibido de lo reclamado en el juicio.

Por otra parte, como alega la recurrente (fs. 1135) si la liquidación de los daños fue diferida en ambas instancias de mérito para la vía incidental (art. 378 del C.G.P.), no puede considerarse que la parte actora reclamó daños en forma exagerada, cuando el quantum aún no está determinado.

Sanción que se entiende excesiva, resultando la calificación de la conducta procesal efectuada por la Sala no ajustada a las resultancias de autos, habiendo excedido el margen de discrecionalidad de la que goza el órgano de mérito, en tanto traduce exceso en su evaluación lo que determina procedente su revisión en el grado casatorio (Cf. Sent. N° 291/2000).

VI) Que las costas y costos se deberán abonar en el orden causado.

Por estos fundamentos, la Suprema Corte de Justicia, por unanimidad,
FALLA:
ANÚLASE LA SENTENCIA IMPUGNADA Y, EN SU LUGAR CONFÍRMASE LA DICTADA EN PRIMERA INSTANCIA, SALVO EN CUANTO HIZO LUGAR A LO RECLAMADO POR CONCEPTO DE PAGO DE SEGUROS, LOS QUE QUEDAN EXCLUIDOS DE LA CONDENA. SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.
PUBLÍQUESE ESTE PRONUNCIAMIENTO.
Y, OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVANSE LOS AUTOS.
DR. HIPÓLITO RODRIGUEZ CAORSI, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO JOSE PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. SARA BOSSIO REIG, MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de ocho fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "URUD'OR S.A. C/ CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES S.A.- PROCESO DE RESPONSABILIDAD DE TRANSPORTISTA - CASACION". FICHA N° 24-203/2002- EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día quince de setiembre de dos mil seis. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54233 Set 26- Set 26 (0111)

//tencia Nº 89
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR LESLIE VAN ROMPAEY
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil seis.
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "GARCÍA MÁRQUEZ, MARÍA OFELIA Y OTROS C/ BIMSA S.A. - DAÑOS Y PERJUICIOS - CASACIÓN", FICHA 82-53/2001.
RESULTANDO:
1 La sentencia definitiva de segunda instancia No. 196 dictada el 29 de junio de 2005 por el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 2º Turno, falló: "Revócase la recurrida y en su lugar declárase que los actores carecen de legitimación. Confírmase respecto a las sanciones procesales. Costas de oficio. Sin especial imposición de costos... (fs. 945).
La sentencia definitiva de primera instancia No. 92 del 31 de agosto de 2004, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 13º Turno, había dispuesto: "Haciendo lugar parcialmente a la demanda y en su mérito, condenando a la parte demandada a abonarle a cada uno de los actores la suma equivalente a U$S 15.000 a la fecha de su pago por concepto de daño moral, con más los intereses legales a la tasa del 6% desde la fecha de presentación de la demandada (Sic) a la de su pago efectivo.
Desestimando la citación en garantía. Sin especial sanción..." (fs. 875).
2 A fs. 952 y ss. la parte actora interpuso recurso de casación, fundando su derecho en la infracción y errónea aplicación de las siguientes normas: arts. 7 y 46 de la Ley Nº 16.074, 20 y 1.319 C. Civil. En síntesis sostuvo:
- el Tribunal aplicó erróneamente el art. 7º de la Ley Nº 16.074 y por tanto hace valer el art. 46 de la citada norma, concluyendo que los actores carecen de legitimación activa. La norma citada anteriormente, en su inciso primero, señala que en caso de dolo o culpa grave en el incumplimiento de normas de seguridad o prevención se abren las puertas del derecho común para reclamar responsabilidad del empleador.
- el art. 7º en su inciso primero marca claramente una excepción a la regulación que realiza la ley de accidentes de trabajo, que comprende no sólo los rubros reclamados sino también quiénes están legitimados para hacerlo. Esta es la única interpretación congruente que permite armonizar el art. 7º con las demás disposiciones y con el espíritu de la ley. - asimismo, el Tribunal aplicó erróneamente la norma interpretativa prevista por el art. 20 del C.C.. La intelección que hizo de la previsión del art. 7º de la Ley Nº 16.074 quiebra la correspondencia y armonía que debe existir entre éste y otros artículos de la ley, como requiere el art. 20 del C.C., provocando soluciones incongruentes.
- Una cabal aplicación del art. 20 del C.C. conduce a la interpretación que realizara la sentencia Nº 92/04 del Juzgado Letrado del Trabajo de 13º Turno. Ésta es la única que armoniza ambos incisos del art. 7º de la Ley Nº 16.074 y que supone la igualdad de la situación de los beneficiarios de la indemnización forfaitaire, con la de quienes, sin revestir dicha calidad, sufrieron daños a causa del accidente de trabajo en la hipótesis legalmente prevista para la aplicación del derecho común y en modo alguno crea una discriminación entre ambos grupos de afectados.
3 A fs. 965 y ss., 969 y ss. y 972 y ss., lucen evacuados los respectivos traslados.
CONSIDERANDO:
1 La Suprema Corte de Justicia -integrada y por unanimidad- hará lugar al recurso de casación por entender que los agravios invocados en su sustento resultan legalmente de recibo.
2 En efecto, asiste razón a la recurrencia en punto a la errónea aplicación por el Tribunal de los arts. 7 y 46 de la Ley Nº 16.074, al entender que los actores carecían de legitimación. La Suprema Corte de Justicia estima que en hipótesis de accidentes de trabajo cuando se alegue como fundamento de la pretensión reparatoria que se verificó dolo o culpa grave del empleador, la remisión a las normas del derecho común en materia de responsabilidad, implica la legitimación causal activa, sin limitación alguna, de todo aquél que sufrió un daño derivado del siniestro para reclamar su reparación conforme el art. 1.319 del C. Civil.
En sentencia No. 933/96 la Corporación había decidido, en mayoría, que las puertas del derecho común se abren exclusivamente para los rubros que puedan reclamarse (daño moral, daño material y lucro cesante), pero no para los legitimados a promover el reclamo, que seguirían siendo los taxativamente previstos en el art. 46 de la Ley Nº 16.074.
Con la actual integración, por el contrario, la Corte estima que resultan plenamente compartibles los conceptos vertidos por los Dres. Alonso de Marco y Cairoli al estampar su discordia. El primero de los nombrados sostuvo: "Ciertamente las normas del C. Civil sobre responsabilidad aquiliana deben verse como supletorias de los regímenes especiales que la ley pueda instaurar (y así surge en el caso del art. 2 de la Ley Nº 16.074), pero en la hipótesis de mediar dolo o culpa grave en el incumplimiento de normas sobre seguridad y prevención de accidentes de trabajo el art. 7º de la Ley especial citada remite a las reglas del derecho común sin establecer limitación alguna...". En el mismo sentido afirmó Cairoli: "... estimo que la parte actora está en la especie perfectamente legitimada para reclamar la indemnización de acuerdo al derecho común.... En efecto, en el régimen de la referida ley, si no ha mediado culpa grave o dolo por parte del patrono, en caso de accidente de trabajo, la indemnización corresponderá a una renta fijada por la ley y servida por el B.S.E. a los derecho-habientes mencionados por el art. 46 de la Ley; en caso que haya mediado culpa grave o dolo del patrono, surge de la letra del art. 7 que se aplica el derecho común...
Es así que no hay restricción alguna en cuanto a quiénes están legitimados para reclamar en el caso que el patrono haya incurrido en culpa grave o dolo. Esto es, que los derecho-habientes que pueden reclamar por el régimen de responsabilidad del derecho común no están limitados por la enumeración del art. 46 de la Ley".
3 En consecuencia, no verificándose ausencia del presupuesto material de actuación de la pretensión en que la legitimatio ad causam activa se concreta, la Corporación debe abocarse al reexamen de fundabilidad de la demanda a la luz de los agravios articulados en el medio impugnativo que abriera la segunda instancia, correspondiendo determinar si de acuerdo al material de hecho del fallo recurrido existió o no culpa grave, según exige el art. 7º de la Ley Nº 16.074.
Cuando la ley prevé la hipótesis de que en los accidentes haya mediado culpa grave en el incumplimiento de las normas sobre seguridad y prevención, en realidad está exigiendo que el accidente de trabajo se produzca por el incumplimiento de las normas citadas y que éste tenga cierta entidad para que el trabajador o sus causahabientes puedan reclamar la reparación del daño moral según las normas del derecho civil.
La esencia de la culpa es la violación de una regla de comportamiento que se conecta en un deber de diligencia, idea que nuclea el concepto unitario de la culpa y que halla recepción en los arts. 1.244, 1.310, 1.319, y 1.324 del C.C.. Quiere decir que la culpa grave involucra la inexcusable violación de un deber, de una regla de comportamiento que, en sede de accidentes de trabajo se encuentra explicitado en normas de seguridad y prevención, de tal manera que el contenido de dichas normas, es el que -en definitiva- nos va a proporcionar los límites de la diligencia debida.
La alegada ausencia de nexo causal entre el accidente y el daño también es de rechazo, pues, aun de ser cierto que el desplazamiento de la pasarela no fue consecuencia de la forma en que estaba estacionado el camión, de haber tenido la pasarela doble baranda y haber contado el trabajador con red de protección y cha-

leco salvavidas es claro que la caída no se habría producido o sus efectos no hubiesen sido fatales.
GAMARRA enseña que: "... la relación de causalidad es un puente entre el evento dañoso y su autor; este ligamen tiene la particularidad de que el primero es efecto o consecuencia del hecho del segundo, y éste es causa de aquél. Ahora bien, para que pueda hablarse de causa, la misma ha de estar ligada al efecto por una relación de necesidad, o sea, que debe determinar el efecto..." (Jorge Gamarra, Tratado de Derecho Civil Uruguayo, T. 19, pág. 310).
La Corporación ha expresado: "... si se afirma que toda condición o todo factor que haya intervenido en la producción del evento dañoso constituye su causa, haría interminable la serie causal, pues no existiría ningún criterio para excluir alguna de ellas por más alejada que esté en el tiempo (Hartmann, cit. por Karl LARENZ, Derecho de las obligaciones, T. 1, pág. 199 y sentencias de la Corporación, Nos. 553/94 y 125/95)" (Sent. Nº 122/00).
4 En el subexamine se ha probado la existencia de culpa grave en el incumplimiento de normas de seguridad y prevención por parte de la demandada.
Del análisis probatorio surge una conclusión irrefutable: resulta claro que en la maniobra de marras no se actuó con la diligencia debida, pues la demandada no proporcionó al empleado chaleco salvavidas y la pasarela existente entre el barco y el camión tenía baranda de un solo lado y carecía de red debajo.
Los movimientos del barco son hechos de acaecimiento normal (art. 141 del C.G.P.), por lo cual la adopción de las medidas de seguridad indicadas anteriormente resultan imprescindibles.
Con esta serie de infracciones elementales de las normas de seguridad y prevención por parte de la demandada, se concluye sin hesitaciones que se ha configurado una conducta omisiva grosera e inexcusable que apareja la culpa grave en el accidente de autos.
Por lo demás, también resultó probado que cuando se produjo el accidente el infortunado joven se estaba desempeñando a las órdenes de Madrid (encargado de la cuadrilla), quien había recibido por la empresa la llamada de las autoridades de salubridad del puerto para que fueran a cumplir con el servicio (fs. 858).
5 Con relación al agravio relativo a la infracción a lo dispuesto por el art. 51 del C.G.P., tampoco asiste razón a la demandada.
De la contestación de la demanda emerge con claridad que el demandado no ejerció la acción de regreso contra el citado en garantía, para el caso de que resultare perdidoso.
Con su proverbial claridad Torello expresa que "la citación en garantía es el instrumento procesal que facilita, económicamente, ventilar en un mismo proceso la pretensión originaria (y que es la propuesta por el actor frente al demandado) y otra que se le sobreagrega, planteada por el demandado contra un tercero (el citado en garantía), cuya causa radica en la promoción de la primera y que se funda en la existencia de una relación sustantiva entre el demandado y el citado, conforme con la cual e ste último estaría obligado a garantir al primero, por las consecuencias perjudiciales que eventualmente le sobrevengan en razón del litigio inicial" (Curso sobre el C.G.P., T. I, pág. 83).
De modo que esta pretensión ejercitada por el demandado contra el citado en garantía es una verdadera demanda, motivo por el cual debe ceñirse estrictamente a lo dispuesto por el art. 117 del C.G.P., en el caso especialmente el numeral 5º.
Precisamente la citación en garantía ejercitada por la demandada no tuvo por objeto concreto pedimento de condena de reembolso para el caso de ser condenado, por lo que el "a quo" sólo pudo expedirse sobre las cosas litigadas por las partes con arreglo a las pretensiones deducidas, en estricta aplicación de lo edictado por el art. 198 del C.G.P..
6 Finalmente, en cuanto al monto del daño moral la Corporación entiende que no fue objeto de concreto agravio, por lo que su tratamiento se encuentra exiliado del control casatorio (art. 273.2 C.G.P.).
Por lo expuesto la Suprema Corte de Justicia FALLA:
ANÚLASE LA IMPUGNADA Y, EN SU MÉRITO, CONFÍRMASE EL PRONUNCIAMIENTO DE PRIMERA INSTANCIA, SIN ESPECIAL SANCIÓN PROCESAL.
PUBLÍQUESE Y DEVUÉLVASE EN SU OPORTUNIDAD.
DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ELÍAS MOISES PIATNIZA ALTMAN, MINISTRO; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de seis fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "GARCIA MARQUEZ, MARIA OFELIA Y OTROS C/ BIMSA S.A. - DAÑOS Y PERJUICIOS - CASACION". FICHA Nº 82-53/2001 - EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día diecinueve de setiembre de dos mil seis. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54234 Set 26- Set 26 (0112)

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 94/2006
REF: SUSPENSION DE ABOGADO FICHA Nº 96/2006
Montevideo, 19 de setiembre de 2006.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 384/06/22 de fecha 30 de agosto de 2006, se dispuso suspender en el ejercicio de su profesión, al Dr. José Carlos CIOLI LAUSAROT, quien fue notificado el día 13 de setiembre de 2006. El mencionado profesional queda por lo tanto inhabilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54239 Set 26- Set 26 (0113)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo turno, dictada en autos: "COND. ED. POSITANO C/ INI DE MOHADEB, BEATRIZ Y OTROS = COBRO EJECUTIVO DE GASTOS COMUNES" IUE: 293-282/2006 se NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES a la Sra. BEATRIZ SUSANA INI DE MOHADEB, a sus Herederos y/o Sucesores a cualquier título; emplazándoseles a comparecer y estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 7 de setiembre de 2006.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO.
27) $ 5040 10/p 30403 Set 26- Oct 09 (0114)

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO ALBERTO CARDOZO NUÑEZ, a MARIA TERESA CARDOZO PANDULLI, así como a los SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE HUGO SABINO PORRO AGACHE, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho, en los autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ HUGO SABINO PORRO AGACHE Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS. IUE: 320-88/2005", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- En FE DE ELLO: expído el presente que sello y firmo en la Ciudad de Young, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil seis.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5880 10/p 30396 Set 26- Oct 09 (0115)

VARIOS

EXTRAVIO

Se extraviaron Libros: Acta de Directorio, de Resolución y Copiador de Cartas; Accionistas; Inventario; Diario y Asambleas, pertenecientes a ROMINIL S.A.
27) $ 168 1/p 30404 Set 26- Set 26 (0116)

Por intermedio de la presente la cooperativa COVILUPRO comunica extravío de libro de Registro de Socios, denunciado en la Seccional 16ta el día 27/07/06 en ampliación de denuncia numero 426, del 12/05/06.
27) $ 168 1/p 30460 Set 26- Set 26 (0117)

EXTRAVÍO DE LIBROS: Airiños Asociación Civil, extravió libro de Actas de Asamblea. Esta publicación se efectúa conforme al artículo 53 de la ley 16871.
27) $ 168 1/p 30468 Set 26- Set 26 (0118)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

YOUNG EN CAMBIO S.A.

OBJETO: Su objeto es Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
$ 10.000.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 14/9/06, 16104.
28) $ 990 1/p 30400 Set 26- Set 26 (0119)

ICD GROUP S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 14/9/06, 16105.
28) $ 2970 1/p 30401 Set 26- Set 26 (0120)

LOCHSIE CORPORATION S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
29/08/06, 14421.
28) $ 495 1/p 30454 Set 26- Set 26 (0121)

BREAKISH S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
29/08/06, 14420.
28) $ 495 1/p 30455 Set 26- Set 26 (0122)

GASKER INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
29/08/06, 14418.
28) $ 495 1/p 30456 Set 26- Set 26 (0123)

CHALMAIN COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
29/08/06, 14417.
28) $ 495 1/p 30457 Set 26- Set 26 (0124)

COTASY CORPORATION S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
29/08/06, 14416.
28) $ 495 1/p 30458 Set 26- Set 26 (0125)

FINSBAY S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
29/08/06, 14415.
28) $ 495 1/p 30459 Set 26- Set 26 (0126)

OCEAN SOL S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/09/06, 16783.
28) $ 2970 1/p 30474 Set 26- Set 26 (0127)

PONTEBELLO S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/09/06, 16788.
28) $ 2970 1/p 30475 Set 26- Set 26 (0128)

RICCIO S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/09/06, 16785.
28) $ 2970 1/p 30476 Set 26- Set 26 (0129)

SAUFER S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, ser-

vicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/09/06, 16786.
28) $ 2970 1/p 30477 Set 26- Set 26 (0130)

AGRILARK S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/09/06, 16787.
28) $ 2970 1/p 30478 Set 26- Set 26 (0131)

PINOSIL S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/09/06, 16789.
28) $ 2970 1/p 30479 Set 26- Set 26 (0132)

PINOMONT S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/09/06, 16784.
28) $ 2970 1/p 30480 Set 26- Set 26 (0133)

MARBEUF S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/09/06, 16790.
28) $ 2970 1/p 30481 Set 26- Set 26 (0134)

ELIPARC S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/09/06, 16782.
28) $ 2970 1/p 30482 Set 26- Set 26 (0135)

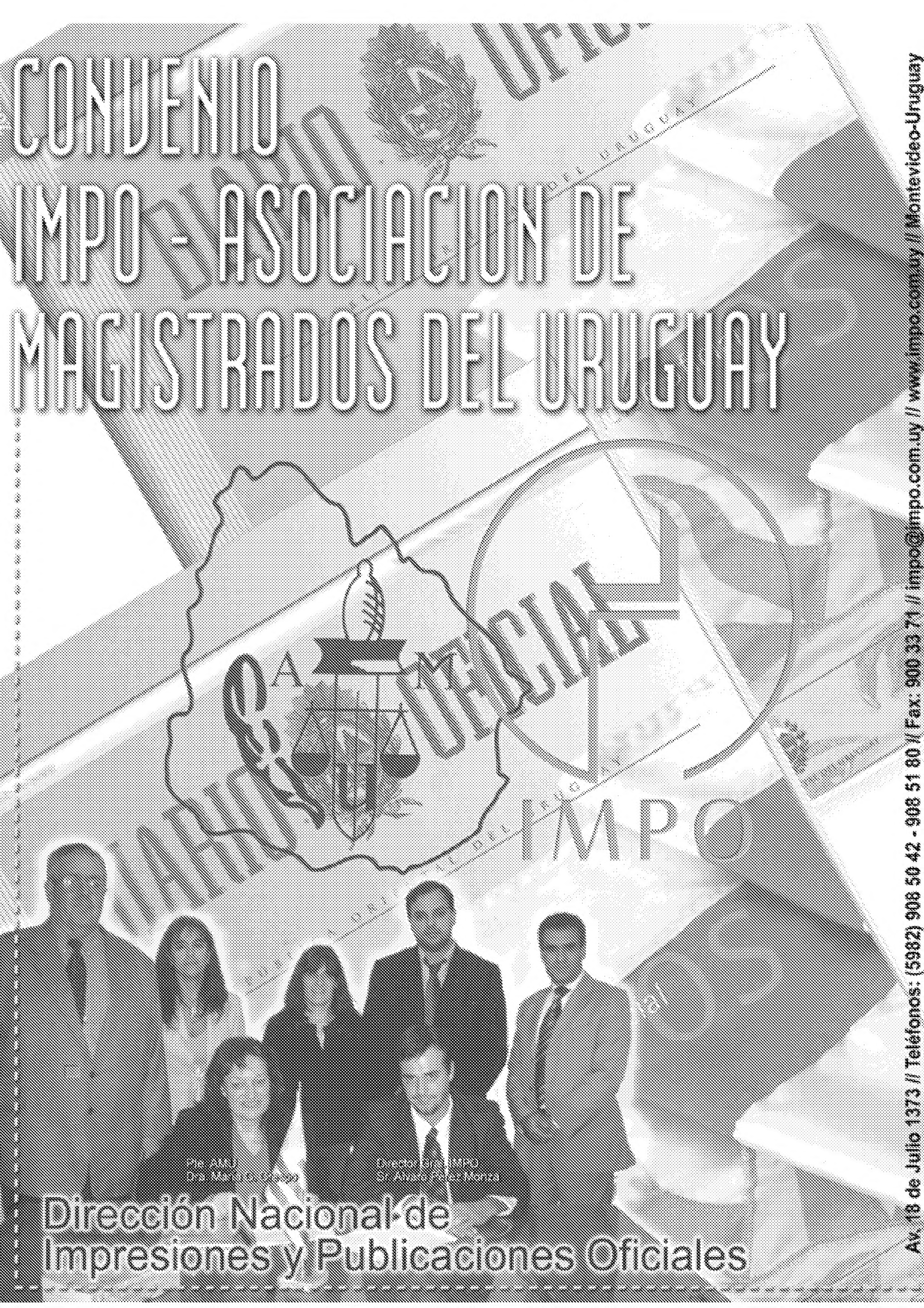
REFORMAS

VADESCO SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

MODIFICACIÓN: ARTICULO 1º: VADESCO SOCIEDAD ANONIMA.- Ley No. 16.060.
ARTICULO 2º: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
ARTICULO 3º: $ 842.100.oo
ARTICULO 6º: Limitación de las facultades del directorio.
INSCRIPCIÓN: Registro Nacional de Comercio, 13.09.2006, Nº 14216.
28) $ 4950 1/p 30373 Set 26- Set 26 (0136)

LEB S.A.
MODIFICACION
AUMENTO DE CAPITAL

ART. 284 LEY 16.060
CAPITAL $ 500.000.000
REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO No. 11.967, 2/08/2006.
28) $ 990 1/p 30416 Set 26- Set 26 (0137)


CONVENIO
IMPO - ASOCIACION DE
MAGISTRADOS DEL URUGUAY
IMPO
Dirección Nacional de
Impresiones y Publicaciones Oficiales
Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay

Debate Nacional Sobre La Educación

Objetivos:

1) Promover el más amplio debate educativo, asegurando la participación ciudadana, tomando especial cuidado en que el mismo se desarrolle en todo el territorio nacional.

2) Velar por la pluralidad y amplitud del debate, asegurando el respeto por la diversidad de opiniones.

3) Generar y fomentar las condiciones para el acceso, distribución y asimilación de los elementos significativos y necesarios para una participación consciente de la ciudadanía en el Debate Educativo.

4) Convocar y organizar un Congreso Nacional de Educación como espacio de síntesis y definición del debate ciudadano y como instancia de elaboración de bases para una ley de educación.

5) Presentar un informe dando cuenta del proceso general del debate educativo y de las propuestas y opiniones recogidas.

Adhesión de IM.P.O.

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

DIARIO OFICIAL